

15  
201



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

LA CONFESION DE FRAY AGUSTIN  
CLAUDIO DE SANTA THERESA:  
ANALISIS DE UN TEXTO AU-  
TOBIOGRAFICO (SIGLO XVIII)

## T E S I S

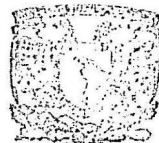


QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
**LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURAS  
HISPANICAS**

PRESENTA :

☆ DIC. 10 1987 ☆

SECRETARIA DE *NORMA GUARNEROS RICO*  
ASUNTOS ESCOLARES



México, D. F.

Diciembre 1987

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE LETRAS HISPANICAS



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

### CAPITULO I.- Organización social de la Nueva España.

#### A. Organización social.

- 1.- Antecedentes históricos.
- 2.- Ideología dominante.

#### B. Inquisición como mecanismo social de poder.

- 1.- Breve esbozo histórico de su aparición en España y América.
- 2.- Ideología religiosa impuesta por la Santa inquisición.
  - a) Causas contra la fe, perseguidas por el Santo Oficio.
  - b) Mecánica del proceso.

Notas.

### CAPITULO II.- Inquisición y Literatura: el caso de Fray Agustín Claudio de Santa Teresa de Jesús.

#### A. Inquisición y cultura controlada.

- 1.- Modelos literarios aceptados.
- 2.- Textos prohibidos.

#### B. Proceso formado contra el Fraile Hipólito.

- 1.- Reseña del caso.
- 2.- Acusaciones en su contra.

### CAPITULO III.- Recursos literarios y sus repercusiones ideológicas en el texto autobiográfico de Agustín Claudio

dio.

- A. Elementos expresivos, retóricos y estilísticos.
    - 1.- Recursos expresivos.
    - 2.- Manejo de tiempos, voz del narrador.
    - 3.- Estructura de textos narrativos: temática y argumentación.
  
  - B. Estructura y temática de textos comparativos, implicaciones ideológicas.
    - 1.- La autobiografía como género y su relación con la confesión.
    - 2.- Implicaciones ideológicas en el texto.
- Conclusiones.

Notas.

Texto autobiográfico

## I N T R O D U C C I O N

La Historia de la Literatura Mexicana ha registrado al siglo XVIII como una etapa en la que la producción literaria no fue tan importante ni de gran calidad como para merecer estudios más detenidos o mayor número de páginas en los libros. Al encontrarnos ante textos que, de alguna manera revierten estos juicios, nos vimos ante la posibilidad de modificar, en cierta forma, tales opiniones. Por ello decidimos emprender la tarea de rescate y difusión de obras que pudieran ser de interés general. El fin primordial de nuestro trabajo fue el de dar atención a un vasto campo de investigación que se abre a los ojos de los estudiosos del tema realizando a la vez, dicha tarea. La materia con la que hemos trabajado fue sacada del Archivo General de la Nación que conserva documentos de la época, de carácter eminentemente histórico, pero que por ahí guardan textos interesantes como el que damos a conocer aquí.

Consideramos, ante todo, que es importante el que se dé atención no sólo a lo que constituye la literatura actual. La tarea del investigador debe extenderse también a aquellos textos que no han tenido la oportunidad de ser conocidos y precisamente, reconocidos como literatura ni en su tiempo, ni en el nuestro. El que esto se efectúe probablemente haga cambiar muchas opiniones, juicios o percepciones que hasta hoy se han considerado fuera de duda, a veces, por simple comodidad, o bien, por desconocimiento.

Es por eso que nuestro trabajo quiso, modestamente, abordar el hecho y plantear una serie de conclusiones que, esperamos, puedan ser de interés y ayuden a modificar ciertos lineamientos ya establecidos.

Hemos partido de ciertos parámetros, categorías y aportaciones de la crítica actual. Creemos que al ver al hombre desde su entorno social, podremos dar cuenta de muchos de los valores, inquietudes, concepciones, etc., de la época. La sociedad en -- tanto conjunto de individuos que interactúan y se relacionan, -- crea y destruye aspectos como los enumerados y con ello, da la -- pauta para que se cultiven o dejen de lado ciertas expresiones, entre ellas, las artísticas. La literatura, específicamente, co -- mo la pintura o la arquitectura, se halló sujeta precisamente -- a las prescripciones de la sociedad y de las instituciones que -- respaldaban o patrocinaban su ejecución. Necesariamente, el ti -- po de textos que resultaba respondía en primer lugar a exigen -- cias de tipo "oficial" pero, y he aquí lo importante, no siem -- pre sucedía. así. El escrito que nosotros elegimos pertenecería precisamente a este segundo apartado. Aunque quizá ni siquiera -- a éste, ya que el autor no se propuso, aparentemente, darlo a -- conocer como una obra personal de carácter ficcional. El preten -- dió elaborar un texto testimonial y justificativo, como de he -- cho lo hizo.

Pero resultó ser un testimonio tan valioso que no sólo da -- cuenta de su proceder individual, sino que implica concepciones

ideológicas de la sociedad y el periodo histórico en el que aparece.

Este enfoque responde a inquietudes muy particulares. La -- historia de las ideas, la crisis de valores religiosos, morales, éticos, etc., ha sido un aspecto de gran interés que nos llama -- la atención sobre todo porque consideramos que el hombre, sea -- cual sea su actividad primordial, siempre se ubica o se dirige -- a la sociedad en la que nace. Una sociedad que establece sus --- propios modelos, sus mecanismos de control y pervivencia supone -- la regulación y dominación de los alcances de los individuos que la componen, aunque, muchas veces, sólo los exagera y otras, los ignora.

La literatura marginal, creemos, perteneció un tanto a es-- tos dos grupos. Y el texto que nos ocupa todavía al último, pues de hecho, jamás fue consignado como texto prohibido o "herético" por los inquisidores. Tenemos que recurrir para conocer todo esto, a la Historia, de la cual no es posible prescindir en este -- estudio, puesto que nos hayamos en una época en que se gestaba -- la formación de una entidad nacional cuyas principales preocupaciones son de carácter jurídico, económico, histórico, político, legal. El aspecto artístico y la literatura misma, se dejaban un tanto de lado y sólo eran considerados en su función laudatoria, al servicio de las instituciones en el poder. No tenía gran in-- terés, en el marco de la sociedad novohispana hacer o crear textos con valores estéticos plenamente reconocidos. Es por eso que

nos hemos dado a la tarea de trabajar lo que se tiene y como se tiene. No queremos "descubrir" obras maestras, excepcionales. - Pero, al menos, buscamos que nuestros estudios nos ayuden a comprender y asimilar una parte de la historia que somos nosotros-mismos, es decir, de la cual nosotros mismos somos un resultado. También deseamos exhibir textos que revelan la idea del mundo - de una capa anónima y subalterna de la sociedad que sólo se expresó mediante éstos y que sólo a través de ellos podemos conocer.

Dividimos el trabajo en tres partes. La primera desarrolla una serie de aspectos históricos que, como antecedente, nos --- abren un panorama de lo que fue la sociedad novohispana en la - primera mitad del siglo XVIII, las instancias de poder, instituciones, etc. La segunda, ubica el caso del autor perseguido por la Santa Inquisición. Creemos importante este paso, ya que el - lector tendrá una visión más completa de su personalidad con lo cual, seguramente, entenderá muchos de los dichos y hechos que- ejecutó. Partiendo de esa perspectiva individual, podemos lle-- gar a una más general, ya a la luz de las consideraciones de carácter histórico, y literario. Esto último se realiza ya en la- tercera parte del trabajo, donde abarcamos los espectos más ree- levantes y significativos, a nuestro juicio, de la obra en sí.- Debemos advertir que nuestro ensayo no pretendió cubrir la totalidad de los elementos textuales constitutivos de la obra. Ar-- dua tarea. Simplemente quiso destacar aquéllo que en una primer



panorámica, resalta con mayor fuerza. Esto no es más que una --  
puerta de entrada a estudios ulteriores que ~~asistirán~~ <sup>asistirán</sup> no sólo--  
este texto literario sino otros más.

Nuestro trabajo sin mayores complicaciones, ha querido sola--  
mente, exponer asuntos que contribuyan al conocimiento de nue--  
vos materiales narrativos, enriqueciendo así el acervo de la --  
literatura Colonial. Esperamos haber alcanzado nuestro objeti--  
vo.

## CAPITULO I.- ORGANIZACION SOCIAL DE LA NUEVA ESPAÑA.

### A. Organización social.

1.- El estudio que aquí se inicia considera, en principio, - los aspectos más importantes que conformaron la sociedad novohispana del siglo XVIII, sobre todo, lo que corresponde a la primera mitad. Esto se debe a que el texto objeto de este ensayo pertenece a ese periodo, por lo cual se ha hecho necesario una consideración de carácter histórico que ayude a entender las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que rodearon su aparición.

La época a la que nos referiremos ha sido considerada tradicionalmente como un periodo en el que las condiciones - prevalecientes fueron: el retraso, la falta de progreso y la casi nula actividad cultural. No obstante, autores como Jiménez Rueda sostienen que, lejos de lo que pudiera pensarse, durante los tres siglos de dominación española la sociedad novohispana no estuvo exenta de inquietudes de todo tipo, -- que tuvieron su origen desde la llegada misma de los conquistadores. El hombre español que vino a tierras americanas -- llegó a someter grandes extensiones territoriales y florecientes culturas<sup>1</sup>. Consciente de sus fuerzas y afanes, buscaba la realización de las más altas proezas con el fin de - dar lustre a su nombre y a su patria. Encarnaba así los más altos ideales renacentistas del siglo XVI: afán de gloria, -

búsqueda de fama y riquezas, entre otros. La conquista de América resultaba ser, pues, la empresa que dejó al pueblo español en la cima del mundo, con un poderío y una extensión hasta entonces inimaginable. Esta enorme responsabilidad lo era no sólo por su aspecto material sino también por la importancia espiritual que implicaba.<sup>2</sup>

La casa reinante de los Austria, en España, vio la conveniencia de esto y asoció al poder real y al eclesiástico. Estado e Iglesia pusieron todo su interés en la conversión religiosa de los habitantes de los pueblos conquistados. El Rey, en su papel de guardián de la fe, dió paso a la conquista espiritual -efectuada por los misioneros- al mismo tiempo que a la militar<sup>3</sup>. Los organismos jurídico, administrativo, burocrático, educativo, económico y legislativo, se constituyeron e implantaron para cumplir la tarea propuesta: dominación material y conversión espiritual. Podría decirse que todos los mecanismos de control ideológico y político se instituyeron tomando como modelo las existentes en la Metrópoli.<sup>4</sup> España intentó prolongarse a la Nueva España conservando sus más alto propósitos, entre ellos, el de defender el catolicismo más ortodoxo, ante los embates de la Reforma Protestante que ya se dejaban sentir con fuerza, en otros países de Europa. Esta actitud adoptada por la Metrópoli, obedeció, entre otras cosas, a su interés por mantener unido poder político y eclesiástico en las tierras conquistadas.

Tomando en cuenta las opiniones de diversos autores, - podemos decir que el virreinato de la Nueva España llegó a - ser un "reflejo" de la Metrópoli, una derivación de ella<sup>5</sup> -- Sin embargo, es necesario señalar que la nueva sociedad se - fue integrando poco a poco y fue adquiriendo sus muy particu- lares rasgos, de tal modo que su proceso de formación no re- sultó ser tan sencillo como se pretende. Si tomamos en con- sideración la interacción del poder civil y del eclesiásti- co, así como su mutua implicación y supeditación,<sup>6</sup> entende- remos por qué en todos los aspectos de la vida colonial se - hallan firmemente asociados.<sup>7</sup> En la Conquista se manejaron\_ con fines espirituales y objetivos económicos. Esto supuso, desde luego, un desmedido afán proteccionista que más tarde\_ ahogaría el progreso de la Colonia;<sup>8</sup> pero que, también, jus- tificó la implantación de sistemas administrativos semejan- tes a los de España. Desglosemos lo anterior.

Primero, en el aspecto económico vemos que se instauró, como actividad preponderante, la explotación agrícola con un régimen de propiedad particular amparado y certificado por - el Estado. Se facilitaba la obtención de tierras tanto comu- nales como privadas, de acuerdo al tiempo de ocupación a el\_ pago que se hiciera por ellas. Esto propició, desde luego,\_ la acumulación excesiva y el despojo injustificado. La Igle- sia al igual que muchos particulares obtuvo grandes posesio- nes; latifundios que no se aprovecharon debidamente. Según\_ menciona el autor citado, se suscitó una pugna entre el par-

ticularismo de los propietarios y la posición del Estado que, hasta ya terminado el siglo XVIII, no encontró solución.<sup>9</sup> -- El autor opina que la disparidad en los intereses de ambos -- fue lo que realmente impidió el arreglo a dicha situación.

El comercio, por otro lado, mostraba una mejor situación, ya que para éste se impartieron disposiciones que dieron mayor libertad a su ejercicio. De hecho, la situación de la Nueva España como colonia favorecía esta actividad, -- pues se hacía necesario el intercambio de mercancías con la Metrópoli, y viceversa.<sup>10</sup>

La minería y la industria ocuparon buen sector de la -- población reportando un gran beneficio a la economía.<sup>11</sup> En -- especial la primera adquirió una importancia fundamental, en tanto que satisfacía las necesidades internas de la colonia -- y tenía excedentes que se llevaban a España, la cual manifiesta interés especial en estas mercancías. Al observar las -- cifras dadas por Vicens, se nota que la población económicamente activa en la Nueva España era del 34% aproximadamente -- en todas las ramas económicas. Quedaba un margen de personas que no contribuían, o lo hacían en muy pequeña escala.<sup>12</sup> Existían, pues, condiciones favorables para el desarrollo -- económico. Pero éstas no eran suficientes por sí solas. El manejo que se hacía de los recursos, el abuso de las disposiciones legislativas emanadas de la Corona, impedían el progreso en mayor grado. La situación tal como la describe un --

investigador se veía así: "...en general, cabe afirmar que la tendencia a la anarquía, la explotación y la opresión se manifiesta especialmente en los españoles -metropolitanos o -criollos- que iban y veían como oficiales de la Iglesia y --del Estado; las más de las veces amparados en su propia función oficial; o en los particulares que tendían a su enriquecimiento sin pensar en nada más".<sup>13</sup>

La desigualdad e incluso la injusticia en este aspecto, así como en muchos más, nos habla de la fuerte y bien establecida división de clases o, mejor dicho de castas en la sociedad novohispana. Esta división determinó el que se les prodigarán privilegios a unos y el que se oprimiera a otros. La diferencia racial, tan marcada entre los grupos humanos que habitaron la Nueva España, fue la pauta para la división del trabajo. Los españoles peninsulares eran el punto más alto de la pirámide, seguidos por los criollos, mestizos, --indios y negros,<sup>14</sup> así como la infinidad de castas que se fueron suscitando, a quienes correspondía siempre la labor más pesada. Vicens nos dirá que cada grupo tenía por sí mismo una estimación de conjunto, favorecida por su diseminación y aislamiento en grupos, por todo el territorio.<sup>15</sup> Con todo esto, podemos afirmar, junto con Jiménez Rueda que, por su constitución, la sociedad novohispana fue "un mundo abigarrado, entremezclado, dividido, que presenta una apariencia compleja desigual y contradictoria".<sup>16</sup>

Otro de los aspectos fundamentales de la estructura social fue, sin duda, el político. La conformación del sistema gubernamental se inició desde el momento en que se llevó a cabo la conquista de América. Se ensayaron diversas formas de organización y administración que fueron dando una fisonomía bien delineada al gobierno novohispano. Instituciones, funcionarios y cargos se enviaron directamente desde España. Con ello su desarrollo corrió paralelo al de la Metrópoli.<sup>17</sup>

Es necesario tener en cuenta que fueron casi tres siglos de dominación española, de los cuales dos transcurrieron bajo el régimen de la Casa de los Austria, y el otro restante, bajo el de la Casa de los Borbones. En el primer período, la monarquía de los Austrias consideraba a la colonia como una prolongación de la misma España, de tal manera que el absolutismo llegó a adoptarse como sistema de gobierno, quedando supeditados a decisión real todos los aspectos de la administración. Durante el segundo período, que es el que nos interesa particularmente, se consideraba a los territorios americanos como un dominio más, cuya utilidad primordial era la de dar ventajas materiales a España frente a otras naciones.<sup>18</sup>

En esta etapa se instituyeron reformas con respecto a la organización anterior, pues hubo un evidente "afrancesamiento" de la monarquía lo que implicaba una tendencia opues

ta a la seguida hasta entonces. Se planteó la disyuntiva entre "una continuidad por adaptación de lo tradicional a las nuevas ideas",<sup>19</sup> y otra, que suponía "romper con el pasado - iniciando una nueva etapa vital".<sup>20</sup> De esto resultó un tipo de monarca que sustentaba las bases de su poder en una idea de progreso en todos los órdenes.

Así pues, el gobierno de la Nueva España específicamente, quedó constituido por un núcleo central (y centralista),<sup>21</sup> y algunos organismos auxiliares. Esta fragmentación obedeció a la enorme extensión de los territorios dominados.<sup>22</sup>

Tendríamos, en primer lugar, al virrey, máximo gobernante de la Colonia, representante del monarca español, y que conjuntaba los cargos de Capitán General, Presidente de la Audiencia, Vicepatronato de la Iglesia y Gobernador. Después a la Audiencia, cuerpo constitutivo del virrey cuyo carácter fue judicial y deliberativo.<sup>23</sup> Su función es la de mantener el orden social y la aplicación de la justicia en causas criminales y civiles. En cuanto a esto último, podemos añadir que la función de salvaguardar a la sociedad de salteadores y bandoleros, correspondía más bien al Tribunal de la Acordada, presidida por el virrey. Venían después, de acuerdo con su jurisdicción, las Alcaldías mayores, "corregimientos"<sup>24</sup> (sic), Alcaldías Menores, Cabildos y Consulados. Todos estos funcionaban de acuerdo con un principio de autoridad limitada, sujetándose a las órdenes de la jurisdicción



inmediatamente superior, a fin de mantener "incólumne el poder real".<sup>25</sup>

Vicens nos dice que todos estos mecanismos del poder colonial sustentaban una "mentalidad hispánica colonial",<sup>25</sup> en la que el primer lugar de la escala social la ocupaban los españoles peninsulares, quienes también estaban en los primeros puestos gubernamentales. Este poder unilateral parecía tener una excepción en los cabidos, cuyos magistrados eran representantes locales, pero puestos en orden a su posición económica.

Los defectos más comunes que minaban el prestigio y la eficiencia de todo el estamento gubernamental, fueron la anarquía y la corrupción, según nos dice el propio Vicens. La necesidad o simplemente la insatisfacción, la cual se conjuntaba con una mentalidad eclesiástica muy particular daba por resultado una compleja organización de intrincadas redes políticas y sociales.

Para la primera mitad del siglo XVIII, la Nueva España había alcanzado un grado de estabilidad económica, política y social suficiente como para lograr un determinado desarrollo cultural. En términos generales, éste dependió de los modelos venidos de la Metrópoli los que, trasplantados a territorio americano, adquirieron sus propias dimensiones.

Así por ejemplo, la Imprenta, que hizo su aparición des

de los inicios de la vida colonial, incrementó su actividad notablemente, al reproducir numerosas obras de carácter histórico, didáctico, religioso y geográfico, principalmente. De ello nos damos cuenta, por las innumerables listas de "libros y libreros" que aparecen en diferentes documentos, (muchas de las cuales pertenecen al rubro de "Libros prohibidos" por el Tribunal del Santo Oficio, y vinieron desde España).<sup>27</sup>

El periodismo también cobró auge. Se reimprimen las noticias procedentes de la Metrópoli; pero ya para el año de 1722 apareció el primer periódico de la Nueva España: "La Gaceta de México y noticias de la Nueva España: que se imprimirán cada mes." Y en general, la tipografía considerada como arte, produjo obras capaces de "competir con las de muchas imprentas europeas".<sup>28</sup>

Los centros de enseñanza, igualmente, impartieron una educación que siguió "sin retraso" las instrucciones venidas desde España.<sup>29</sup> Tanto el clero regular como el secular dieron mucha importancia a la fundación de Colegios, Universidades y Seminarios Teológicos cuya instrucción estaba directamente relacionada con la filosofía e ideología de la orden correspondiente. En cuanto a la enseñanza de la medicina y de las ciencias, no pareció ser tan rica y abundante, aun cuando los colegios en los que se impartían, eran muchos. No obstante, la inquietud que por estas disciplinas existía era notable. Principalmente los estudios de astronomía y -

de geografía dieron resultados tan positivos que se consideraron como "avances" en estas áreas.

Lo importante de esto es notar que durante este período hubo mucho interés por la educación media y superior.<sup>31</sup> - - Aun cuando parecía que la inquietud respondiera más bien a un afán por imitar lo que ocurría en España únicamente, este hecho tiene su mérito en tanto que también revelaba un "an--sia por cultura superior" durante el siglo XVIII. Hecho que se vuelve especialmente cierto, si notamos que, incluso, la educación para mujeres se abrió en colegios a cargo de órdenes de religiosas.

Por medio de estos centros, la Filosofía, el Arte, la Teología y la Literatura encontraron ámbitos apropiados de difusión y transmisión. Bernabé Navarro, al hablar de la filosofía novohispana en el siglo que nos ocupa, hace una distinción de diversos períodos por los que ésta atravesó.

El que corresponde a 1700-1750, se caracterizó por su recurrente apego "al método". No hubo inquietud por llegar a nuevas conclusiones, ni por realizar profundas investigaciones.<sup>32</sup> Más bien, los autores se contentaron con re-hacer comentarios de otros comentarios anteriores. Todo su saber, al parecer, no rebasaba los límites dados por la Escolástica que, para este tiempo, ya había sido superada en las naciones europeas e incluso en la misma España, gracias al empuje que iba tomando la ciencia. La filosofía en la Nueva España

se estancó, por así decirlo; de acuerdo con la opinión del autor arriba citado, ésta no fue capaz de responder a las -- preguntas e inquietudes que las nuevas sociedades se encontraban. Aunque, es necesario apuntar, que esto no se aplica de manera general, pues sólo una facción de esa disciplina -- adoleció de tal situación. Lo que en otras naciones había -- decaído, en las colonias americanas apenas cobraba impulso. -- Las nuevas sociedades se encontraban, como menciona el autor ya citado, "en una etapa juvenil", y con esfuerzos crecientes empezaban a ensayar nuevas formas de pensar.<sup>33</sup>

En los centros escolares predominaban "sendos" cursos -- de filosofía aristotélica (especialmente en los de los jesuítas).<sup>34</sup> Se dieron varias tendencias, señala el autor mencionado; una, que fue la que la inmensa mayoría siguió, guiándose por lineamientos anteriores; y otra, que fue la de los -- jesuítas, precisamente, quienes con su saber humanista, pugnaban por alcanzar conocimientos más avanzados. Conocimientos que eran igualmente necesarios en otros aspectos de la -- cultura y que acusaban el mismo estado, "tradicionalista" de la época.<sup>35</sup> Las letras, junto con otras artes, escultura, -- arquitectura, etc., cultivaban con profusión la forma. En -- este terreno, a el siglo XVIII se considera una "prolonga-- ción ampulosa y disfrazada" del XVII e inclusive, del XVI. -- En literatura, el juego conceptista, el ciframiento, el re-- truécano de la sintaxis, hablan más de ingenio que de genio. La producción se hallaba supeditada a circunstancias especia

les: la muerte o la llegada del virrey, una fiesta religiosa, un certamen poético. Y fue la obra de ingenios que tenían facilidad para la versificación rebuscada y elaborada.<sup>36</sup> No hubo grandes autores. ni grandes obras: "Como en la Metrópoli, los grandes nombres literarios corresponden a los siglos XVI y XVII; se empequeñecen en la primera mitad del - - XVIII, y sólo al fin de esta centuria se inicia un nuevo florecimiento..."<sup>37</sup> En efecto, el Barroco hizo de las obras -- poéticas una "gimnasia mental" más que una creación literaria, donde lo importante era la "exterioridad", las "metáforas audaces". Y en la Nueva España, la tendencia ya no barroca sino barroquista se instala en todas las manifestaciones culturales. Se continúa lo que en España, e incluso -- aquí, pero un siglo antes dio enormes talentos y excepcionales obras, pero con una expresión agotada, gastada. El Barroco había degenerado, de un arte donde se mostraban las -- formas rebuscadas, alambicadas, múltiples y recargadas de -- conceptos, a uno donde se hacían presentes sólo la exageración y el caos.<sup>38</sup> Irving Leonard hace un estudio detallado -- de los juegos de ingenio léxico y retruécano verbal en la -- poesía del siglo XVII. Las demás artes acusaban la misma -- situación, se caracterizaban por la "exterioridad" y las -- "metáforas audaces", es decir, la ornamentación externa abundante, insólita y audaz. En la oratoria sagrada tenemos un magnífico ejemplo de ello, pues hizo especial uso de estos -- recursos, entre los que tenemos el que se pongan "pensamien-

tos extraños, atrevidas paradojas, textos truncados, y violentamente obligados a decir lo que no dicen".<sup>39</sup> Una constante que quizás sea la que más nos interesa destacar es: -- la presencia del tema religioso que aparece en todas y cada una de las obras de arte. Esa religiosidad que preside la producción artística de la primera mitad del siglo XVIII, hace eco de una tendencia que se implantó desde el siglo XVI y cuyo fin era el de salvaguardar la mentalidad del hombre novohispano de los conflictos que la Reforma protestante iba extendiendo en la sociedad entera.<sup>40</sup> La ortodoxia católica era respaldada por el aparato gubernamental y los grupos en el poder.<sup>41</sup> Por tanto, también por el arte y las letras. Sería importante ver el por qué. Vicens nos habla de que -- "todas las manifestaciones de la vida española aparecen en el siglo XVIII presididas por la Iglesia".<sup>42</sup> En igual forma, la vida novohispana tuvo estrecha relación con el aparato eclesiástico, por herencia y formación histórica.

La situación de la Iglesia en la Nueva España se encontraba muy vinculada con la cultura, la economía y la política. La injerencia y poderío eclesiásticos fueron, en la primera parte del siglo, muy importantes aún. Esto se debió, en gran parte, al preminente papel que obtuvo en la actividad económica de la Nueva España. Según se menciona, Alamán explicaba que gracias a la acumulación de bienes, la Iglesia se convirtió en el principal proveedor financiero de latifundistas en quiebra, con lo cual se ligaron los intereses

de éstos y de aquella; defendían a la Institución eclesiástica por devoción y por conveniencia. Este hecho favoreció la acumulación de bienes que le permitió influir en asuntos civiles.<sup>43</sup>

La jurisdicción del clero rebasó los límites de lo puramente espiritual durante el periodo que nos interesa. De ahí también sus conflictos con el poder real, a lo largo de tres siglos de dominación española.<sup>44</sup> Tanto uno como otro buscaban la utilización de sus recursos con fines de obtener ventajas económicas. Por la misma razón, en el seno del clero, existían divisiones entre el secular y el regular. Ambos buscaban la jurisdicción exclusiva en las diversas diócesis novohispanas.

El clero regular, el primero en llegar a tierras americanas, se componía, al tiempo que nos ocupa, de numerosas órdenes religiosas: franciscanos, dominicos, agustinos, jesuitas, diseguinos, benedictinos, filipenses mexicanos, juaninos, antoninos, betlemitas e hipólitos.<sup>45</sup>

De éstos últimos podemos citar algunos datos interesantes a nuestro estudio, pues el autor aquí tratado perteneció a esta orden: Bravo Ugarte nos explica que la orden fue "una fundación mexicana del célebre Bernardino Alvarez. Su vida disipada transcurrió, en la Nueva España, entre perseguir -- "indios bárbaros" y "darse al juego y la galantería". En el Perú se hizo rico y regresa a México, donde empezó la cons--

trucción de su primer hospital, junto a la iglesia de San Hipólito, en 1566. Los religiosos que entraban en la orden hacían, primero, los votos de pobreza y castidad, los cuales fueron substituídos después por los de hospitalidad y obediencia; para 1700 juraban los cuatro con calidad de solemn<sup>46</sup>.

En cuanto a las órdenes de religiosas encontramos varias congregaciones: concepcionista, agustina, franciscana, carmelita, etc. Todas estas se encontraban en plena actividad en sus colegios, escuelas y conventos. Por otro lado, el clero secular, constituído por clérigos, párrocos y sacerdotes se ocupaba de sus parroquias. La finalidad de todos ellos en conjunto, fue la de mantener el clima espiritual reinante en la sociedad colonial, función que, más tarde, llevó a cabo el Tribunal del Santo Oficio, del que hablaremos a continuación.

Instaurada como órgano constitutivo del gobierno virreinal, la Santa Inquisición llegó a tener la mayor jurisdicción, pues no sólo comprendía el territorio de la Nueva España sino también reinos como el de Guatemala, las Islas de Barlovento y las Filipinas. Se dice que el establecimiento en América obedeció a las mismas razones y circunstancias que en España. Estuvo sometida a la autoridad real por el Patronato que el rey ejercía sobre la Iglesia, aunque nunca dejó de tener concesiones y alcance bastante amplio. Y además, por la concesión dada a los Reyes Católicos por el Papa



Sixto IV en 1478. El Tribunal del Santo Oficio se encontraba "de tal suerte protegido y privilegiado, que ningún otro tribunal, ni autoridad podía tener intención alguna en sus procedimientos".<sup>47</sup> Ostentaban un poder e influencia demasiado fuertes en muchos aspectos de la vida colonial. En efecto, su preocupación fue la de construir "una totalidad cerrada, en la que no hubiera herejes, moros, ni judíos"<sup>48</sup> en toda España. En general, puede decirse que buscaba "preservar el espacio colonial bajo el dominio absoluto de la Corona."<sup>49</sup> De ahí su enconada lucha contra las sectas heréticas, por ejemplo y principalmente las de "Lutero, Mahoma y Moisés",<sup>50</sup> según aparece consignado en los Edictos. Aunque también se les dió atención a la de los alumbrados o iluministas, así como a la de los molinistas. (El autor del texto que aquí trabajamos fue acusado por sus ideas afines con estas tres últimas).

Jean Pierre Bastian, en un estudio que hace sobre la secta protestante en México, explica que las luchas de la Inquisición contra la herejía luterana, obedeció a una "meta fundamental de preservación de las bases mismas de la sociedad colonial, apoyándose sobre normas ideológicas contrarreformistas que aseguraban la reproducción de las estructuras jerárquicas y verticales de poder en el espacio colonial novohispano".<sup>57</sup> La continuidad de todo un aparato ideológico, político y económico se mantenía tras la inastauración de la Santa Inquisición en la Nueva España, lo que ocurrió

de manera "formal y solemne" el 4 de noviembre de 1571, siendo nombrado primer inquisidor general para este virreinato, Don Pedro Moya de Contreras. Adelante hablaremos un poco -- más sobre este asunto.<sup>52</sup>

2.- Ideología dominante. A la luz de los aspectos anteriores expuestos, podemos pensar que la situación de la sociedad novohispana, en la primera mitad del siglo XVIII, no mostró mayores diferencias con respecto a las condiciones socio-económicas y culturales prevalecientes en el siglo anterior. Desde luego, sí pudo observarse un progreso material significativo, que favoreció el que más tarde, se diesen movimientos políticos muy importantes para la vida de la incipiente nación.

Ahora nos interesa notar particularmente lo que se refiere a la ideología mantenida por las principales instituciones de poder en la Nueva España; se adoptaron lineamientos con el propósito de perpetuar un estado de cosas, como -- dice Miranda en un estudio al respecto. Hablando sobre la dirección que siguió la política virreinal durante el siglo XVIII, expresa: "El absolutismo toma rasgos propios que lo vuelven puro, sin ninguna dependencia o limitación en la tierra y, se convierte en declarado o expreso, en doctrina oficial tanto de la Corona como de la Iglesia".<sup>53</sup> Esto también pudiera aplicarse a los dos siglos anteriores, en los cuales prevaleció dicha tendencia impuesta por el régimen de los --

Austria, mismos que, con una marcada actitud "paternalista", buscaban proteger a la colonia de influencias extranjeras -- que pudieran intervenir en su actividad comercial, principalmente.

Así, pues, el aparato gubernamental se constituyó a manera de dispositivo central que concentraba y subeditaba todas las actividades de la sociedad a la autoridad civil y -- eclesiástica, que se constituyó hasta el periodo que nos ocupa.<sup>54</sup> Como vemos, se dió una unión entre el estamento eclesiástico y el poder civil, dándose particular atención así -- como consideración y respeto, a la Iglesia y sus funcionarios, "a sus doctrinas, culto y personas". En síntesis, el poder material se subeditó, más bien, al espiritual.<sup>55</sup>

Pero con el ascenso de los Borbones, la situación pareció cambiar. Aun cuando se continuó con la misma línea de pensamiento, la monarquía absolutista vió en la institución eclesiástica no sólo un fundamento, sino un auxiliar en la organización y consolidación de su poder, además de que le permitía la oportunidad de obtener ventajas materiales. -- Aunque de hecho, se dice que la monarquía osciló entre una tendencia tradicionalista que suponía a la autoridad en general, como emanada de la divinidad; y otra más extrema, que consideraba al mismo rey y a la monarquía como provenientes directamente de la divinidad, otorgando con ello, un segundo lugar, en cuanto a ejercicio del poder, a la Iglesia.<sup>56</sup>

La jurisdicción del poder civil abarcaría, pues, todos los terrenos, incluso la supervisión de los asuntos de la -- Iglesia. Se buscaba, tal y como había ocurrido desde el momento en que se consolidó; el virreinato, la unidad de la fe, lo cual se vió favorecido por la acción conjunta que emprendieron Iglesia y Estado en la Metrópoli y en la colonia que, como hemos mencionado, sigue los modelos impuestos por aquélla.

Ambas instituciones compartieron responsabilidades y -- cuidaron de sus intereses mutuamente, en la medida en que la Institución eclesiástica, tanto en España como en las colonias americanas, inculcaba lealtad y respeto al rey, la autoridad civil, respaldaba, a su vez, el ejercicio de la Iglesia, la cual proveía el fundamento de su extensión y dominio.<sup>57</sup>

Es fácil observar la tremenda implicación del poder -- eclesiástico con el civil en esta época, y sobre todo, la -- supremacía que tenía la Iglesia en la sociedad novohispana -- como mecanismo de control religioso e ideológico. Jiménez Rueda nos dirá que el sentido católico, la devoción y la fe, dominaban las actitudes, acciones y pensamientos del hombre del siglo XVIII en la Nueva España. Vicens nos explicará -- que esto tiene su razón de ser en el predominio que ejerció el estamento eclesiástico en la base económica y, por ende, -- también en la estera política e ideológica.

Este hecho resulta de fundamental importancia para nosotros, porque, si como hemos apuntado, la inquietud religiosa es parte integrante del acontecer diario en la vida de esta sociedad en el periodo que nos interesa, resulta lógico que en todas sus manifestaciones se demuestre. Claro que tal -- inquietud, probablemente, diste mucho de ser, digamos, auténtica o franca. Desde la consolidación de la Conquista, el fervor externo, la ampulosidad y la apariencia fueron características del culto religioso. Según nos dice Jiménez Rueda, todo ello fue provocado por la misma dificultad de la empresa de convertir a un pueblo en plenitud que adoptó sólo aquéllo que se ajustaba a sus concepciones anteriores de alguna manera.<sup>58</sup>

La naturaleza de tales inquietudes, continuará el mismo autor, ya no obedeció a un interés profundo por las cuestiones teológicas o doctrinales. Más bien, se orientan por una apariencia de fervor externo motivado por las condiciones -- socio-históricas que rodearon y conformaron la nueva sociedad. Para el hombre que vivió en la Nueva España durante el siglo XVIII, "ya habían quedado resueltos los problemas del alma que preocuparon al individuo que vivió tiempos cercanos al Renacimiento y la Reforma, por el Concilio de Trento, por la resolución de polémicas como la de la predestinación, libre albedrío, valor de la gracia," etc.<sup>59</sup>

Para ofrecer respuestas, la filosofía se conformaba con

las premisas dadas por la Escolástica que, todavía en este tiempo, era la encargada de sustentar el pensamiento oficial. A quien se dió la potestad de vigilar el que esto permaneciese así, precisamente así, fue a la Santa Inquisición, máximo Tribunal eclesiástico, investido de autoridad real y pontificia para juzgar todos aquéllos casos que tenían que ver con el comportamiento ético sustentado por el dogma católico. -- El arte, la filosofía, y la literatura se vieron constantemente asediados por la celosa supervisión del Santo Oficio. -- No era posible que intentaran defender argumentos o proposiciones que pusieran en duda alguna de las "verdades" fundamentales de la Iglesia, a juicio de los inquisidores. Una actividad cultural especialmente supervisada por los censores fue la literatura numerosas ideas "heréticas" que perturbasen gravemente la religiosidad. La producción literaria se revisaba cuidadosamente y, más que eso, se expurgaba a juicio y criterio de los "doctores" de la Iglesia. Podemos preguntarnos ahora, hasta que grado la Inquisición ejerció su influencia sobre ésta, de tal manera que los temas y recursos que manejaba, se ajustaran a la ideología predominante, (representada por textos literarios plenamente aceptados). Demos una reseña de la aparición de la Inquisición como Institución en España y América y su relación con la literatura.

## B. La inquisición como mecanismo social de poder.

### 1.- Breve esbozo histórico de su aparición en España y América.

La historia de la Inquisición parecer ser --según la opinión que nos hemos podido formar después de ver lo que los autores dicen al respecto, la historia de la intolerancia y la represión. No obstante, cuando se aborda el estudio del origen y naturaleza de la Institución, es necesario tener --cuidado pues inmediatamente surgen diferentes opiniones al respecto. Por un lado, se intenta justificar ampliamente su ejercicio y, por otro, se exalta sobre manera la crueldad --de sus procedimientos. En medio de estas controversias nos interesa resaltar únicamente la manera en que el Tribunal se instaure en España y después en América así como las consecuencias políticas, sociales e ideológicas de ello.

Se habla de dos etapas en la formación del Santo Oficio; una considerada "Antigua" y otra en la que se constituye formalmente el "nuevo" Tribunal. La fecha clave del primer período, de acuerdo a lo que señalan algunos autores, --fue el año de 1299, cuando se propuso, ya en forma, un reglamento que contenía las disposiciones para terminar con la --herejía de los albigenses.<sup>60</sup> A estas seguirían otras constituciones, concilios y el establecimiento de la orden de --predicadores, todo con el fin de acabar con la herejía en --Francia inicialmente, y después en el resto de Europa. Nin-

guna de estas reglamentaciones fue acogida de buena manera. Fue necesario conseguir el apoyo de la autoridad civil, y jueces seculares para poder aplicar el castigo a los herejes.<sup>61</sup> Se puede apreciar que se conjuntaron intereses políticos y sociales en la instauración del Tribunal. Podría decirse que el poder eclesiástico, poco a poco fue apoyándose en el civil y, más que eso, fue explotando la prominencia que le dió éste, de tal manera que se instaurara la forma de pensar que ella representaba. A la inversa, el Estado fue acomodando sus necesidades a la ideología propagada por la Iglesia, valiéndose así de ésta, igualmente, para la consecución de sus fines. La intolerancia religiosa se fue instaurando paulatinamente en toda Europa, pero, especialmente, en España donde las circunstancias históricas favorecieron ampliamente la madurez y dominio de la Santa Inquisición.

Lo que sería el "Nuevo Tribunal" se inició prácticamente en España. Desde el siglo XIII, cuando se creó la Inquisición delegada, se nombraron inquisidores para los reinos españoles, en 1262.<sup>62</sup>

Durante este siglo, la Inquisición se mostró muy activa principalmente en el reino de Aragón, cuyos reyes Pedro II y Jaime II favorecieron su actividad. Este último, decretó en 1292 la salida de los herejes y su remisión a las autoridades eclesiásticas con la ayuda de jueces civiles. La Inquisición delegada actuaba en este tiempo, en los obispados



de Taragona, Barcelona, Urgel, Lenda y Gerona.<sup>63</sup>

A medida que su acción se fue intensificando, los ju-  
díos fueron sintiendo cada vez más presión, pues la intole-  
rancia se fue haciendo más fuerte. Incluso se obligó a gran  
número de judíos a convertirse al catolicismo, aun cuando el  
pueblo mismo siempre rechazó a éstos, y sospechó de su verda-  
dera profesión religiosa. A este respecto, Lewin nos dice:-  
"La existencia, pues, de un sector relativamente vasto de --  
cristianos en apariencia requería una solución. La misma no  
resultaba fácil, precisamente, por su vastedad e importan- -  
cia".<sup>64</sup>

El dominio de la Inquisición se hizo necesario para so-  
meter, vigilar y custodiar que la conversión no perdiera su\_  
sentido, es decir, su razón de ser. También para facilitar,  
por medio de la unión religiosa y social, la integración de\_  
los reinos españoles bajo el régimen de los Reyes Católicos,  
Fernando e Isabel ante la amenaza que representaba para - -  
ellos la inestabilidad religiosa por las distintas sectas --  
que convivieron durante tantos años en la Península, pidie-  
ron al Papa nombrarse inquisidores apostólicos para sus do-  
minios. Esto aconteció el 17 de septiembre de 1480, fecha -  
que se cita como el establecimiento de la Santa Inquisición\_  
(aunque no en forma definitiva). Los primeros inquisidores\_  
fueron Miguel Morrillo y Juan de San Martín, asignados para\_  
salvaguardar los dominios de los Reyes Católicos.<sup>65</sup>

El nuevo Tribunal tuvo la finalidad de proteger a los españoles de los delitos e infamias de los "regenerados", -- así como de "proteger contra injustas sospechas y persecuciones a los fieles cristianos que se encontraban entre los conversos".<sup>66</sup> Tales disposiciones provocaron la fuga de herejes a otros reinos de España. De Sevilla, donde al parecer se instauró inicialmente, pasó a Córdoba, Segovia, etc.

El ejercicio de los primeros inquisidores levantó mucha inquietud y oposición. Por ello existió la posibilidad de apelar al poder pontificio, de ser necesario. Pero la reina vió aún mejor la conveniencia de independizar a la Institución inquisitorial de la autoridad papal.<sup>67</sup> Esto tuvo lugar cuando se nombró un Inquisidor General para todo el reino de Castilla, poder otorgado a Fray Tomás de Torquemada, prior del convento de Santa Cruz de Segovia. Este personaje es reconocido como el símbolo más trágico y siniestro de la crueldad y la intolerancia religiosa de aquellos tiempos.<sup>68</sup> Sin embargo, algunos autores señalan el hecho realmente importante, de que fue a él a quien tocó la reorganización de los Tribunales del Santo Oficio en España.<sup>69</sup>

Tuvo el lugar principal en el proceso de centralización del poder religioso, que operó desde entonces. A él se debe, precisamente, "la organización definitiva de la nueva Institución". Creó en 1483 el Consejo de la Suprema y General Inquisición que "vigilaba y coordinaba" las apelaciones en -

todos los asuntos de incumbencia inquisitorial".<sup>70</sup> Para el año de 1561 se dictó la reglamentación definitiva para todos los reinos y señoríos de España.

La implantación del Tribunal en tierras americanas vendría como una extensión del que funcionaba en España. Jiménez Ruda nos explica que la naturaleza de su trasplante a las colonias, obedeció el afán que el conquistador español tenía de hacer extensivo el dominio del Imperio, no sólo a nivel político, sino religioso. La integración del país requería unidad en todos los aspectos, económico, social, temporal y espiritual.<sup>71</sup> Por tanto, una vez conquistados los territorios americanos, España se vió con la responsabilidad de mantener y resguardar la pureza de la religión católica de sectas judaizantes, luteranas y mahometanas, que en Europa habían dividido al mundo en dos bandos.<sup>72</sup> El autor nos dice el problema que representaban los judíos-portugueses para el régimen de los Austria; los informes llegados de "ilusiones" y "alumbrados" de Llerena y Sevilla, así como grupos de ingleses en tierras americanas, especialmente en la Nueva España, explicaría en parte, la aparición del Tribunal. Lewin añade que, con el aumento de la población, se dió además un número mayor de sospechosos, a los que era necesario vigilar.<sup>73</sup> Por ello, la cédula real de Felipe II, expedida el 25 de enero de 1569, expresa: "...Y habiendo descubierto e incorporado a nuestra Real Corona, por providencia y gracia de Dios, nuestro señor, los reinos y provincias

de las Indias Occidentales, Islas y Tierra firme del Mar - - Océano, y otras partes, pusieron su mayor cuidado en dar a - conocer a Dios verdadero, y procurar el aumento de su santa\_\_ ley evangélica y que se conserve libre de errores y doctri-- nas falsas y sospechosas, y en sus descubridores, poblado- - res, hijos y descendientes nuestros vasallos, la devoción, - buen nombre, reputación y fama...".<sup>74</sup>

La inquisición en la Nueva España, y. en general en todas las colonias americanas, se fundamentó en las razones expuestas para los reinos españoles, con el agravante de que - las tierras conquistadas necesitaban aún más de la supervi-- sión dado su incipiente desarrollo espiritual. Ahora bien,\_\_ Lewin nos habla de la Inquisición ordinaria como la primera\_\_ que se establece, desde la llegada de los primeros coloniza-- dores, pues ésta se otorgaba de manera inherente a todos los diocesanos, con el fin de que en sus respectivas jurisdiccio-- nes mantuvieron alejada de sus fieles la herejía. Se dan in-- formes de que desde el año de 1524 había comisarios nombra-- dos por el Inquisidor General de Valencia: Tomás Ortiz, Domingo de Batanzos, Vicente de Santa María y el Obispo Zumá-- rraga, entre otros.<sup>75</sup>

^ Pero el Tribunal de la Santa Inquisición, que ya no con-- fiaba el ejercicio inquisitorial sólo a órdenes regulares, - sino a funcionarios especialmente designados para ello, fue\_\_ establecida oficialmente el 4 de noviembre de 1571. Fueron\_\_

nombrados para la Nueva España Pedro Hoya de Contreras y - - Juan de Cervantes,<sup>76</sup> y para el Perú, Antonio de Bustamente.

De inmediato se elaboraron las Instrucciones para la -- actividad del Santo Oficio en las colonias. Se anotan diferencias disposiciones administrativas, bastante minuciosas, -- para el manejo de los asuntos del Tribunal. Se explica la -- conformación del mismo, en orden a sus miembros: dos inquisi-- dores, un fiscal, un notario de secreto, un receptor y un -- alguacil mayor a los que se añadirían un juez de bienes, un no-- tario de secuestros, notario de juzgado, abogado de presos, -- abogado del fisco, alcaide, nuncio, portero, médico, ciruja-- no y barbero.<sup>77</sup> A éstos se les unirían algunos otros funcio-- narios que llevaban, de hecho, la parte más importante en el procedimiento inquisitorial, los comisarios y los familia-- res, de los cuales tendremos mayor oportunidad de hablar a -- continuación.

2.- Ideología religiosa impuesta por la Santa Inquisición.

a).- Causas contra la fe, perseguidas por el Santo Oficio.

La instauración del Tribunal en España y América, obe-- deció, según lo que podemos cotejar, a una misma razón fun-- damental: la erradicación total y completa de la herejía. En apoyo de esto, se tenía toda la filosofía y Teología patris-- tica, (Santo Tomás de Aquino, San Jerónimo, San Isidoro de - Sevilla, San Agustín, entre otros), así como el respaldo del

mismo poder real, con algunas vicisitudes, como vimos anteriormente.<sup>78</sup> De modo que la actuación del Santo Tribunal -- se orientó a perseguir y castigar por diversos medios, los -- llamados "delitos contra la Fe". Dado el carácter tan general que el término llegó a abarcar, podemos intentar una clasificación<sup>79</sup>, o, quizás sea mejor decir, una división del tipo de causas seguidas a diversos disidentes.

- A).- Causas contra la conducta cristiana: Solicitación, bigamia, brujería, palabras escandalosas e injuriosas contra la autoridad civil o eclesiástica, blasfemias, sodomía, bestialismo, etc.
- B).- Contra la Fe: Sectas heréticas (Mahoma, Lutero, Calvino, Moisés, etc.) blasfemias hereticas, judaizantes, conversos, moriscos, extranjeros reconciliados, iluministas y alumbrados.
- C).- Demonismo: Pacto, brujería, hechicería, adivinación, idolatría.
- D).- Contra la Institución: Insultos a sus servidores, blasfemias, falsificar títulos de la Iglesia, hacerse pasar por clérigo, fallas en el ministerio, casarse siendo sacerdote, etc.
- E).- Contra la dignidad divina: Sectas pseudo-místicas, sacrilegios, atentados contra el rey o funcionario eclesiástico, (de palabra o de hecho), blasfemias hereticas en contra de la Virgen, santos o milagros.

F).- Contra el orden ideológico imperante; Libros prohibidos, proposiciones heréticas incluidas en algunos textos, incluso elaborados por personas de la Iglesia, libros - - prohibidos (venidos del extranjero, traducidos o en lengua original), libelos infamatorios, escritos sueltos - que circulaban clandestinamente, (poesías, canciones, - etc.)

A esto habría que añadir un sinnúmero de delitos más -- que constituirían cientos, si colocáramos los que aparecen - en los volúmenes de legajos de los archivos de la Santa In--quisición.<sup>80</sup>

Un hecho que es de advertir, es que la división ante--rior se hizo con base en las causas de Fe más comunes o ex--tendidas y, relativamente, más recientes, ya que la Inquisición antigua, anterior a 1491 en España, incluiría en el - - apartado "Sectas heréticas", por ejemplo, a los albigenses - y a los cátaros, contra quienes se peló en un principio.<sup>81</sup>

Las Instrucciones y ordenanzas, así como las bulas pontificias, tenían cuidado de recordar, constantemente, toda - esta serie de delitos, con el fin de que todos los católicos se hicieran, ellos mismos, responsables de salvaguardar el - dogma y la Fe. Esto era aplicado especialmente a España y a sus colonias, cuya población iba en aumento, y exigía la protección del Tribunal en contra de las ideas reformistas venidas de otros países de Europa, y, en ocasiones, de España --

misma.<sup>82</sup>

Muchos de los delitos anteriormente enunciados no tienen que ver específicamente con un acto consumado. Es decir, los preceptos inquisitoriales suponían la potencialidad para ejecutar tal tipo de acciones aun antes de verificarse. Ese fue el caso de los moriscos o judíos conversos, repetido blanco de persecuciones y ataques del Tribunal, dada su endeble calidad "cristiana". Asimismo, los extranjeros reconciliados frecuentemente fueron perseguidos por sospechas de herejía.<sup>83</sup>

En América, la Santa Inquisición se instituyó primordialmente para proteger a la población de estos grupos "contaminantes" de su fe católica, según arguye la propia Iglesia.<sup>84</sup> Ahora bien, podemos notar la importancia de estas causas o delitos contra la fe, ya que son precisamente éstos, los que daban validez y razón de ser a la Inquisición como mecanismo de control ideológico y moral. No hay a lo largo de sus varios siglos de historia variantes muy importantes, tanto en sus estatutos como en sus procedimientos. No obstante sí se fueron dando ciertos cambios de los cuales nos dirá Bannasar: "Ocurre que los objetivos evolucionaban profundamente" y "bajo el nombre de herejía se colocaron según las épocas, cosas muy diferentes".<sup>85</sup> Esto se dió en efecto, en las diferentes épocas por las que atravesó el Tribunal no sólo en España, sino también en sus colonias.



Se puede pensar que la asimilación del poder eclesiástico y del civil llegó a tal punto, que se hizo posible y hasta necesario, el que los delitos perseguidos incluyeran muchos asuntos de índole política o ideológica. La pertinencia del funcionamiento de la Institución dependía, en los últimos tiempos, de su celo por conservar el orden existente, - como hemos podido interir,<sup>86</sup> Las disposiciones de las que se valió para lograr, durante varios siglos, sus objetivos, - tuvo mucho que ver, igualmente, con la manera en que se efectuaban los procesos o procedimientos inquisitoriales. Sería conveniente esbozar brevemente, la manera en que se llevaban a cabo.

b).- Mecánica del proceso.

Toda vez que se tenía conocimiento de las faltas condenadas por el Santo Oficio - lo cual se hacía muy a menudo -- por la lectura de Edictos Generales o Edictos de Delaciones - se dejaba un período llamado "tiempo de Gracia", con el fin de que en ese lapso se entregaran, espontáneamente, aduylas personas que se consideraban culpables de alguno de los "delitos" ya expuestos.<sup>87</sup> Dicha muestra de "misericordia" - tenía, algunas veces, una respuesta inmediata; la gente prefería cumplir un castigo poco severo, aún sin haber hecho -- nada, que sufrir tiempo después, como acusado o como simple sospechoso.

Un autor define así dicho tiempo: "período solemne en -

que se invitaba a quienes se sentían culpables de herejía a que se presentasen ante los jueces, en un plazo que oscilaba entre los 15 y 30 días.<sup>88</sup> Una vez transcurrido, todos aquellos que hubieran cometido un delito contra la fe quedaban expuestos a la persecución directa por parte de las autoridades inquisitoriales y a las penas impuestas por ellas. El Edicto de Gracia, con el que se culminaba, iba acompañado -- por el Edicto de Fe (al cual Lewin, al hablar del proceso inquisitorial en América, añadirá el nombre de Edicto de Detenciones), en el cual se consignaban las ideas o prácticas por las que se pudiera determinar el que alguien fuera "sospechoso de herejía".<sup>89</sup>

Cuando esto ocurría, se abría el proceso propiamente. Era necesario el que, tanto las pruebas como los testimonios, se presentaran ante el Tribunal, a fin de poder emitir la condena. Más tarde, sin embargo, sería suficiente la denuncia correspondiente y la comparecencia de algunos testigos. Una vez que el acusado era puesto en las cárceles inquisitoriales, se le sometía a un intenso interrogatorio, mediante el cual se le daban a conocer los cargos. Se indicaba cuándo y cómo responder a las diversas imputaciones de las que era objeto por parte de varios "testigos" que nunca eran vistos directamente por el reo. Es decir, éste no podía conocer, de ninguna manera, quiénes eran las personas que lo denunciaban. La confesión del acusado era entonces muy importante, ya que sin ella no se podía proceder o continuar el -

caso.<sup>90</sup> Para obtenerla, los inquisidores hicieron uso de la tortura. Este asunto provoca cierta controversia entre los historiadores. Por un lado, se exalta la severidad y extrema crueldad de los castigos; por otro, se hace referencia a esto como una exageración de los hechos, por parte de quienes buscan desprestigiar, aún más, al Tribunal. Lo que sí es innegable, es el hecho de que, en efecto, a lo largo de varios siglos, se aplicaron fuertes castigos a una gran cantidad de personas.

No obstante, no puede perderse de vista el hecho de que existieron varios factores de orden económico, político y social. La función inquisitorial de salvaguardar la fe obedeció a intereses de índole material e ideológico.<sup>91</sup> Por ello, antes de inclinarnos por una de las dos opiniones, necesitamos tener en cuenta todo lo anterior y ver, desde una perspectiva más coherente, el significado global de la institución.

Con la confesión del reo era posible hacer efectiva la condena. Todavía quedaba la posibilidad de que abjurase de sus errores y, con ello, tuviera un castigo menor. La sentencia era emitida por un jurado, compuesto de dos a veinte personas que, a su vez, se apoyaba en un consejo consultivo de unos cuarenta miembros, entre los que se contaban laicos, religiosos, clérigos y jurisconsultos. La sentencia se dictaba en un acto público o Auto de fé: "Se daban a conocer -

las gracias concedidas; los condenados abjuraban y oraban de rodillas. Se les levantaba la sentencia de excomunión, que hasta aquél momento habían padecido. Después se daba cuenta de las sanciones contra los herejes, primero las ligeras y luego las más duras".<sup>92</sup> Existía la posibilidad de apelar ante el Papa, lo cual no llegaba a ocurrir frecuentemente. Las penas que se imponían eran de tres tipos, según lo declara un autor: azotes, confiscación de bienes, cárcel por tiempo muy largo, galeras y la pena de muerte. Esta última se empleaba contra los "obstinados o relapsos" que eran los reos que se negaban a retractarse, y era aplicada por el brazo secular, mismo que servía de instrumento al Santo Oficio en estos casos. La confiscación de bienes se ejercía en todos los acusados desde el momento en que se les aprisionaba, ya que con ello se obtenían los medios para su manutención.

El procedimiento permaneció casi inalterable durante los siglos que funcionó el Tribunal del Santo Oficio. Tanto en España como en Europa, y después en América, se siguieron lineamientos similares, primero en lo que fue la Inquisición "antigua", y posteriormente, en lo que constituiría la Inquisición moderna. Tomás de Torquemada realizó varias reformas en los métodos y las constituciones que regían al Tribunal en España, y con ello introdujo nuevas pautas, pero, como se dijo, básicamente el proceso se siguió en la misma forma.

Se tomaba como punto de partida la delación de varios testigos, e incluso, de un solo. A veces una declaración ca-

sual podía tomarse como denuncia. Se efectuaba inmediatamente la Sumaria, que constituía un interrogatorio bastante minucioso de las diferentes acciones, que se consideraban delitos del acusado. Llorente explica cómo se llevaban a cabo las primeras audiencias.<sup>94</sup> En ellas se conminaba al reo a que dijera la verdad, obteniendo con ello misericordia del Tribunal, pues de otra forma, el rigor sería mayor para con él. Venían los cargos después de tres días, en que se emitía la acusación. en ella se le adjudicaban, muchas veces, más delitos de los que había cometido, pues al referir los hechos, cada proposición se tomaba por separado, aun cuando fueran las mismas, pero expresadas en otros términos. La acusación no se entregaba al reo por escrito, sino que se le leía con el fin de que pusiera atención, "reflexionara y meditara" en los cargos que se le imputaban, contestando a éstos minuciosamente uno por uno.<sup>95</sup> Se le consultaba si deseaba un abogado y se le proponían varios nombres para que eligiese. En caso de que tuviera un defensor, a éste no se le pasaba la información completa o verificada, sino sólo un extracto de ello.

Lo que deducimos de lo anterior es cómo el proceso inquisidor se prestaba a todo tipo de manejos. Es decir, se puede constatar que, una vez que el acusado era señalado como sospechoso por la Inquisición, difícilmente podía salir del asunto sin ser afectado de alguna manera. Todo el procedimiento estaba manipulado de tal manera, que era muy fre-

cuenta que hasta el más católico fuera tachado de hereje por proposiciones o declaraciones que en realidad, no tenían nada de heréticas. Sin embargo, la perspectiva que adoptaron los inquisidores hacía que las declaraciones fuesen tomadas en otro sentido, erróneo y falso. Pallares y otros autores explican el problema que representaba para los acusados el que todo se manejara en el más estricto secreto. Las equivocaciones, malinformaciones o errores por parte de los implicados en el proceso inquisitorial, daban pie a las más tremendas injusticias.<sup>96</sup> No obstante, ello no reflejaba más -- que un afán desmedido por la conservación y continuidad, entre otras cosas, de un orden social, religioso e ideológico que buscaba su permanencia indefinida. Chatelet nos dice lo siguiente respecto a los primeros tiempos de la Inquisición:

"La Inquisición de la que estamos hablando - y motivos no faltan, pues hay razones para ello - es un ejemplo privilegiado de la relación visceral, esencial que establece la historia entre un sistema de pensamiento, su materialización en institución, y su preocupación por la perennidad".<sup>97</sup>

Más adelante tendremos oportunidad de recalcar este punto. Lo importante en este momento, es caracterizar bien cómo se efectuó el proceso dentro del cual se incluye un aspecto de suma importancia: la confesión. Sin ella no tenía justificación legal el castigo aplicado al reo. Los inquisidores la provocaban de cualquier manera. Entraría, entonces, la

cuestión de si una confesión así obtenida, es decir por me--  
dios no muy elocuentes, podría tener validez. Al igual que\_  
otros autores. Guy testas opina que no. Para nuestro estu-  
dio, resultará fundamental este elemento del proceso que --  
iremos analizando poco a poco en el caso que nos ocupa.

---

N O T A S

- 1) Julio Jiménez Rúa. Herejfas y supersticiones en la Nueva España (Los heterodoxos en México). Imprenta Universitaria, México, 1946. p. IX.
- 2) Alexander Davis. El siglo de Oro de la Nueva España, siglo XVIII. Ed. Polis, México, 1945. p. 12-22.
- 3) J. Bravo Ugarte. Historia de México. Imprenta Universitaria. p. 119.
- 4) Alexander Davis, op. cit., p. 22.
- 5) Ibid., 23
- 6) J. Bravo Ugarte op. cit. 123.
- 7) Bartolomé Bennasar. Inquisición española poder político y control social. Ed. Crítica. Barcelona, 1981. p.-  
40 - 41.
- 8) J. Vicens Vives. Historia de España y América social y económica. Vol. IV. 29 reedición. Edit. Vicens-Vives, Barcelona 1977.  
p. 353.

- 9) Ibid., 293.
- 10) Ibid., 285.
- 11) Ibid., 286.
- 13) Ibid., 291.
- 14) Ibid., 286.
- 15) Jimenez Rueda, op. cit., p. 17.
- 17) Agustín Rivera. Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de Independencia. Comisión Nacional para las Conmemoraciones Cívicas de 1963, México. 1963. p. 97.
- 18) J. Bravo Ugarte, op. cit., p. 119.
- 19) J. Vicens, op. cit., 393.
- 20) Ibid., 393.
- 21) J. Bravo Ugarte, op. cit., p. 97.
- 22) J. Vicens, op. cit., 408.
- 23) Agustín Cue Cánovas. Historia social y económica de México. 1521-1854. Ed. Trillas, México, 1974. p. 143.
- 24) Ibid., p. 146.
- 25) Ibid., p. 144.
- 26) J. Vicens, op. cit. 349.
- 27) J. Bravo Ugarte, op. cit., p. 220.
- 28) J. Vicens, op., cit., 291.
- 29) Ibid., p. 296.
- 30) Ibid., p. 397.
- 31) Ibid., p. 398.
- 32) Bernabé Navarro. Cultura mexicana moderna en el s. XVIII. UNAM, - México, 1983. p. 16.



- 33) J. Bravo Ugarte, op. cit., p. 229.
- 34) B. Navarro, op. cit., p. 31.
- 35) J. Bravo Ugarte., op. cit., 229.
- 36) Ibid., p. 239.
- 37) Ibid., p. 239.
- 38) En su libro: El barroco literario en México, F.C.E., - México, 1980.
- 39) Agustín Rivera, op. cit., p. 297.
- 40) J. Jiménez Rueda, op. cit., p. IX.
- 41) B. Bennasar, op. cit., p. 40.
- 42) J. Vicens. op. cit., p. 267.
- 43) Amado Inchausti , Orígenes del poder económico de la -- Iglesia. Ed. Aguilar, Madrid, 1932. p. 12.
- 44) Alfonso Toro. La Iglesia y el Estado en México. Publicaciones del Archivo General de la Nación, México, 1927.- p. 43.
- 45) J. Bravo Ugarte, op. cit., p. 136.
- 46) Ibid., p. 138.
- 47) A. Toro, op. cit., p. 38.
- 48) Jean Pierre Bastian. Protestantismo y sociedad en Méxi- co. CUPSA, México, 1983. p. 19.
- 49) Ibid., p. 21.
- 50) El edicto de delaciones que aquí citamos fue tomado del volumen 684, fols. 411r -418v, Ramo Inquisición, AGN, - México.

- 51) J. Pierre Bastian, op. cit., p. 22.
- 52) A. Bravo Ugarte, op., cit., p. 112.
- 53) José Miranda. Las Ideas y las Instituciones políticas - mexicanas. Primera parte, 1521. 1580. El conmemorati-- vas del IV Centenario de la Universidad de México, Mé-- xico, 1952.
- 54) Ibid., p. 100-110.
- 55) Ibid., p. 111.
- 56) Ibid., p. 70.
- 57) Ibid., p. 98.
- 58) J. Jiménez Rueda, op. cit., p. X.
- 59) J. Jiménez Rueda. El humanismo, el Barroco y la Con- - trarreforma en el México virreinal. Ed. Cultura, - - T.G.S.A. , México, 1951. p. 35.
- 60) Ibid., p. 36.
- 61) Ibid., p. 36.
- 62) Boleslao Lewin. El Santo Oficio en América y el más -- grande proceso inquisitorial en el Perú. Sociedad He-- braica Argentina, Buenos Aires, 1950. p. 62.
- 63) Ibid., p. 24.
- 64) Ibid., p. 26.
- 65) Ibid., p. 26.
- 66) Guy Testas. La inquisición. Ed. Oikos-Tau. Barcelona, - 1970. p. 69.
- 67) B. Lewin, op. cit., p. 27.
- 68) G. Testas, op. cit., p. 75 - 76.

- 69) Ibid., p. 77.
- 70) Ibid., p. 78.
- 71) J. Jiménez Rueda, *Heterodoxos....* p. X.
- 72) Ibid., p. XI.
- 73) B. Lewin, op. cit., p. 58 - 59.
- 74) Ibid., p. 59.
- 75) Ibid., p. 26-27.
- 76) Ibid., p. 71.
- 77) Ibid., p. 65.
- 78) Eduardo Rillaers. *El proceso inquisitorial*. Imprenta - Universitaria. México, 1951. p. 7-8.
- 79) Esta división en apartados, responde a una inquietud - personal de distribuir y agrupar los delitos perseguidos por la Inquisición por categorías.
- 80) Hemos tenido la oportunidad de leer un sinnúmero de casos inquisitoriales en los que se acusa a diversas personas por hechos tan "extraños" como el de llevar una cruz bordada en un pañuelo, o tener una imagen de la virgen en lugares no apropiados (una cantina).
- 81) Guy Testas, op. cit., p. 12.
- 82) B. Lewin, p. 58.
- 83) Ibid., p. 59.
- 84) Ibid., p. 59.
- 85) B. Bannasar, p. 23.
- 86) Esto surge a partir de lo que anteriormente hemos expuesto.

- 87) Guy Testas, p. 35 - 356.
- 88) Ibid., p. 36.
- 89) B. Lewin, p. 75.
- 90) Juan Antonio Llorente. Historia crítica de la Inquisición en España. Ed. Hiperión Tomo I. p. 233.
- 91) A. Inchausti, B. Bennasar.
- 92) Guy Testas, op. cit. p. 42.
- 93) Ibid., p. 73 - 74.
- 94) J.A. Llorente, op. cit., p. 229.
- 95) Ibid., p. 225 - 226.
- 96) Guy Testas, op. cit., p. 225-226.
- 97) Francois Chatelet et al. Historia de las ideologías. -- Tomo II. La red de Jonás, Premia Editores, México, - - 1980. p. 108.

## CAPITULO II.- Inquisición y Literatura: el caso de Fray Agustín Claudio de Santa Teresa de Jesús.

### A. Inquisición y cultura controlada..

#### 1.- Modelos literarios aceptados.

A lo largo de nuestra investigación hemos podido corroborar la opinión de varios autores, en el sentido de que la Inquisición, en tanto Institución de poder temporal y espiritual, ejerció una enorme influencia en el ámbito cultural de la sociedad novohispana. Uno de sus papeles más importantes fue el de establecer una ideología capaz de dirigir conducta y acciones de los individuos. Esto abarcaría, desde luego, la creación artística en general, y la literaria, en particular. Durante el período al que nos hemos referido, segunda mitad del siglo XVIII, la relación que media entre la literatura permitida por las instancias judiciales y la ideología dominante instituida por éstas, es la que tiene lugar por un subordinado, que se somete a las disposiciones emitidas por el mando superior. Aunque, claro, esta afirmación puede ser tomada como una apreciación un tanto aventurada. Se hace necesario considerar en detalle ciertos aspectos que a nuestro juicio validan tal aseveración.

El Tribunal del Santo Oficio, desde su misma aparición, se constituyó en rector de ideas, pensamientos, conducta y actividades. No sólo tuvo una fuerte injerencia en la esfera de la acción política, o en el sistema económico. Tam-

bién intervino, de manera determinante, en la producción literaria de la Nueva España. Entre los principales postulados de la Institución se encontraban: la unidad de la fe, -- la inalterabilidad del dogma, los fundamentos filosóficos -- establecidos y la autoridad de la monarquía de la Iglesia.<sup>1</sup> En síntesis, el orden establecido, cuya hegemonía judicial y espiritual se extendió hasta la misma "conciencia de los hombres",<sup>2</sup> con sus mecanismos de poder e instituciones, quedaba bajo la protección y vigilancia de aquélla. Tal control ideológico ejercido sobre la actividad individual y colectiva, no podía permanecer ajena al "desarrollo histórico de la literatura"<sup>3</sup>. En tanto actividad artística elaborada a partir de conceptos, ideas, opiniones, etc., se vió fuertemente vigilada por la Institución inquisitorial, que buscaba, más que nada, el que no se socavara los buenos principios de la fe cristiana y del dogma católico, que sustentaban las bases del orden social.

Ahora bien, es necesario precisar el hecho de que la -- relación entre Inquisición y Literatura no tiene porqué asociarse inmediatamente con una idea de decadencia recíproca -- que, lejos de alentar un análisis más detallado, cierra la -- posibilidad al estudio.<sup>4</sup> Durante el período que nos ocupa, -- ciertamente la situación de la Metrópoli decayó completamente respecto a los siglos anteriores. España había dejado de ser la potencia económica, política y social que había conquistado enormes territorios. La Nueva España en su situa--

ción dependiente, no presentaba mejor aspecto. Sin embargo, el asociar el período histórico considerado como decadencia, con una literatura igualmente decadente no parece ser lo más acertado. Aún cuando se dé un desarrollo paralelo entre la situación político-económica y la cultura de una nación, los aspectos que tenemos que considerar en el caso de la producción literaria, son de otra naturaleza. Es preciso fijar -- nuestra atención en la perspectiva histórica adecuada y tener en cuenta los elementos que pudieran facilitar o no, el que se dé una producción de alto valor artístico. Esto nos muestra que, si bien la presencia de un mecanismo de control, como lo fue la Inquisición, no se puede dejar de lado, tampoco restringió todo alcance, mérito e importancia de la obra de autores novohispanos.

Hecha esta observación, es posible afirmar que la literatura del siglo XVIII, no se caracterizó por tener autores u otras relevantes, a diferencia del siglo XVII, por ejemplo, donde podemos encontrar talentos que bien pueden ser considerados como continuadores del esplendor literario de los Siglos de Oro españoles.<sup>5</sup> Fueron varias las causas que tuvieron que ver con ello. De acuerdo a lo que Genaro García señala, se podría apuntar al restringido contacto con las ideas venidas de Europa; la carencia de un medio propicio, entre otros. Pero quizá una de las más importantes haya sido el no provenir de "la libre inspiración", sino de "lo afañes eruditos", "alimentados en las aulas, cultivados por ocios de per

sonas de prosapia universitaria y de bueno o mediano acomodo"<sup>6</sup>. las obras poéticas que tuvieron tal origen, no popular desde luego, sí se ajustaron a las normas y cánones establecidos por los inquisidores. Por ejemplo, el que sólo respondiera a la necesidad de las circunstancias, cuando alguna ocasión especial ameritara la creación poética, especialmente en celebraciones donde se daba lugar a la exaltación de la divinidad, o de los representantes de la autoridad civil y eclesiástica. Como actividad, la poesía quedó confinada a grupos que por su situación económica y cultural podían tener acceso a los medios materiales e intelectuales para su producción. Bravo Ugarte señala precisamente a los criollos.<sup>7</sup>

La Inquisición consideró, sobre todo, el contenido ideológico de los textos, más que su estructura, género o expresión formal, aunque muchas veces atendía también consideraba estos últimos aspectos.<sup>8</sup> De tal suerte que lo que era visto como objeto de censura en primer término, era el mensaje conceptual de los escritos. En seguida, la forma que adquirían o utilizaban, es decir, estructura genérica, recursos idiomáticos, retóricos, etc. El mundo colonial, en plena -- confluencia con los últimos resabios del Barroco, propició -- el que se utilizara una construcción formal compleja, donde se ponía de manifiesto, más que el genio de un artista, su ingenio. Las frases hicieron alarde de contrastes retruécanos, juegos de palabras, alteración en la sintaxis, etc. -- recursos que respondían muy bien a la intención de los auto-



res de mostrar una expresión poética llena de majestuosidad y lujo, de acuerdo con los acontecimientos solemnes que ahí se describían.

Se trataba, pues, de una literatura de "circunstancia", que contó con la aprobación oficial en vista de la estricta religiosidad de la que hacía gala. Empero, así como existió una literatura permitida, suspiciada por las instancias civiles y eclesiásticas, cultivada a veces por los propios funcionarios, se dió otra, a la que se denomina como una "no permitida", que lindaba ya con lo profano o definitivamente herético, según la concepción inquisitorial<sup>9</sup>. Dentro de los textos literarios aceptados, se dió profusión a determinados géneros y temas: didáctico, doctrinario, teológico, histórico, hagiográfico, etc.; es decir, todos aquellos que contuvieran un mensaje favorable al contexto ideológico prevaleciente.<sup>10</sup> Escritos u obras que tuvieran la intención de exaltar y alabar la magnificencia o esplendor del sistema colonial, el logro de sus autoridades, o bien, la magnificencia del culto católico y las enseñanzas difundidas por éste. Un ejemplo de lo anterior fue la literatura "piadosa", cultivada a lo largo de varios siglos, y que aquí en América, así como en España y Europa, se relacionó con otra manifestación: La oratoria sagrada." Esta se practicó esencialmente por los predicadores o clérigos religiosos como una expresión de sus concepciones no sólo espirituales sino artísticas. Desde sus inicios históricos, la oratoria combinó el uso de la pa-

labra como instrumento de persuasión, de placer estético y de ideas doctrinales. Esta tradición continuó con los predicadores que buscaban el asombrar a sus oyentes con sus muy originales formas de traducir, explicar e interpretar el texto sagrado, La Biblia.<sup>12</sup> Desde luego, las obras producidas, sermones principalmente, procuraban seguir los lineamientos de la fe más ortodoxa. Sin embargo ocurría que nos explica González Casanova, en ocasiones, por el afán de alcanzar una sorprendente originalidad los predicadores se perdían en sus conceptos y vericuetos mentales, de modo que llegaban a construir textos que tenían muy poco de esa pretendida ortodoxia.<sup>13</sup> En efecto, crearon verdaderos laberintos de ingenio y voluptuosidad léxica que rayaban en lo absurdo y lo profano.

Esto se entiende si tenemos en cuenta el hecho de que el trabajo de aquéllos, siempre repetitivo y monótono, nos ofrecía mejores perspectivas o recompensas. Ya no se trataba de "dominar" por medio de la palabra, ni siquiera de persuadir. Sus argumentos importaban más por la elegancia y elaboración de la que eran objeto que por su contenido religioso. Es por ello que, poco a poco, los discursos fueron cayendo en la ramplonería y exageración. El exceso de silogismos y el abuso de la comparación, los llevaron a caer en la sospecha de herejía e, incluso, en el proceso judicial del Tribunal eclesiástico.<sup>14</sup> Los sermones que contuvieran alguna proposición "malsonante" o "herética", eran denunciados por los escuchas ante el Santo Oficio de manera que, ni

los propios religiosos estuvieron fuera del dominio de la -- Institución. En la estructura y argumentación de los textos se reunieron "el raciocinio escolástico y el gusto barroco", combinación que dió por resultado un tipo de producciones -- acordes a la época y al gusto de quienes presidían el Tribunal de la fe.<sup>15</sup>

Con todo, ésta constituía la parte "oficial", reconocida de la literatura novohispana, aprobada por las instancias de control ideológico, y que tenía libre circulación en la - sociedad colonial. Siempre vigiladas por los censores inqui sitoriales, las manifestaciones literarias se mantuvieron en el marco de los cánones católicos. Pero hubo otras, como ya apuntábamos líneas arriba, que no gozó de semejantes privi-- legios. Una que por su importancia histórica-social e ideo-- lógica no debe ser simplemente dejada de lado. Su estudio, \_\_ sin duda, revela muchas de las concepciones del hombre colo-- nial, que sólo podían ser expresadas por medio de la escritu ra. Tal es el caso del texto que nos ocupa, que, aunque nun-- ca se consideró literario ni fue censurado por los inquisido res, comparte características importantes con la literatura \_\_ perseguida, que a continuación reseñamos.

2.- Textos prohibidos: La Inquisición y la literatura per-- seguida.

Al lado de lo que acabamos de considerar como literatu--

ra "oficial", surgió otro grupo de textos que no gozaron de la misma aprobación por parte del Santo Oficio. Estos constituyeron lo que pudiéramos llamar una poética marginal, que formó parte importante de la cultura literaria novohispana, sobre todo en el período al que nos hemos estado refiriendo.<sup>16</sup>

Como literatura prohibida se consideraba a todos aquellos textos que no se ajustaron a los cánones impuestos por la ideología dominante. Podemos darnos una idea de ello por medio de los juicios emitidos en los edictos que condenaban determinados libros, a los que se acusaba de contener en sus páginas: herejía, blasfemia, superstición, y lascivia. O bien se les consideraba contrarios a las buenas costumbres, a la familia, a la monarquía, a la religión, a la fe o a las instituciones.<sup>17</sup> En esencia, se defendía todo un sistema ideológico que servía como fundamento a la sociedad colonial, apegada siempre a la pureza y conservación de la enseñanza y la moral cristianas. Ahora bien, habría que hacer una distinción entre los dos grandes grupos de literatura "perseguida": uno, la que es producida en otras naciones; y el segundo, la que se realizó en el seno mismo de la sociedad novohispana.<sup>18</sup> De uno y otro es posible conocer ejemplos gracias a la enorme cantidad de documentos conservados en archivos nacionales, y que muestran precisamente muchas de las obras que no se llegaron a difundir en su momento. Lista de libros, licencias o permisos para leer libros prohibidos, requisiciones, índices, edictos, calificaciones y censuras,-

teológicas, etc., ayudan en gran manera a obtener información sobre la naturaleza, origen y temas del material bibliográfico allí consignados, así como de los diversos lectores. Marchand explica que a través de los documentos, es posible incluso, fijar etapas en el pensamiento de la sociedad colonial durante el tiempo que se mantuvo vigente la autoridad inquisitorial.<sup>19</sup> De estas fuentes habremos de valernos en nuestro estudio para determinar, aproximadamente, cuáles eran algunas de las ideas o actitudes más reprimidas por el Santo Oficio, perseguidas, sobre todo, en los textos, que, de alguna forma, tuvieran relación con ellas.

En los Edictos de principios del siglo XVIII, podemos encontrar los delitos condenados por la Inquisición como contrarios a la fe católica. Entre ellos se enlista lo siguiente:

"O si sabeis, o habeis oído decir que algunas personas-hayan tenido, o tengan, algunos libros de la secta y opiniones del dicho Martín Lutero, o Biblias en romance, u otros - cualesquier de los reprobados y prohibidos por las censuras-y catálogos del S(anto) Oficio de la Inquisición".<sup>20</sup>

Lo que constituyó una alusión directa a los libros que el Santo Oficio consideraba prohibidos, dado su carácter o contenido herético; por los mismos edictos, es posible enunciar lo que quedaba incluido en el concepto de herejía. González Casanova lo declara así: "se daba por negación de lo--

sagrado; por afirmación de lo diabólico, por negación del -- dogma cristiano o afirmación de los dogmas heterodoxos; por mal uso de las prácticas y cosas divinas, malicioso de prácticas y cosas del mundo para fines religiosos..."<sup>21</sup>. Jean - Pierre Bastian define el término como opción, es decir, la actitud del hombre frente a un todo homogéneo que decide disociar y eliminar parcialmente, según su propio juicio.<sup>22</sup> -- De acuerdo con esto, aquellos textos que manejaran asuntos de tal índole, o concernientes a cualquiera de los temas expuestos, invariablemente quedaban sujetos a la inspección de los calificadores y a la censura teológica. Hecho muy frecuente; dado que, según explica Defourneaux, "el jansenismo, protestantismo, crítica de la iglesia, figuran como tópicos en las obras publicadas desde el siglo XVII hasta el año de 1794".<sup>23</sup>

El Tribunal expurgó, contra lo que pudiera pensarse, -- menos libros durante el siglo XVIII que en los anteriores. -- Se optó mejor por prohibir la totalidad y no sólo una parte del contenido. Desde luego, estamos hablando de una época en la que la razón y las ideas de la Ilustración ya se difundían por toda Europa, por ello no es de extrañar dicha resolución. Sin embargo, esto hace pensar en el hecho de que la Inquisición vió en las obras escritas, un inminente peligro al sistema ideológico que había construido. Marchand opina que en su preocupación por mantener un mecanismo de control social inalterable, el Tribunal recurrió a la supresión

de medios apropiados a la difusión de las ideas que estuvieran, de alguna forma, en contra de lo establecido por el dogma católico.<sup>24</sup> Este fue el criterio que adoptaron los jueces inquisitoriales para determinar qué tipo de lectura era la apropiada para la sociedad de la Nueva España. Las verdades inalterables, inmutables y absolutas de la fe servían -- como medida paropiada de la pureza de la religión y el pensamiento ortodoxo católico. El orden espiritual así establecido no permitía la transgresión o alteración de sus premisas. Esto incluiría ataques en contra de sus instituciones o funcionarios encargados de mantenerlas.

La Inquisición no aceptó proposiciones o interpretaciones no contempladas por los sabios maestros de la religión, pues de aceptarse, podría minar el poder que la autoridad civil y la eclesiástica ostentaban. "La paz del mundo cristiano"<sup>25</sup> no podía ni debía ser perturbada. Por eso no era posible que diferentes formas de pensamiento, se infiltraran en la colonia, a través de libros introducidos, muchas veces, de manera clandestina. La amenaza que esto entrañaba radicaba en la influencia que la literatura como expresión de contenidos ideológicos podía tener, puesto que abría un panorama muy extenso al lector permitiéndole, además, la competencia de sus facultades intelectuales a fin de discernir lo -- quer la obra le planteaba. Ante tal hecho el Santo Oficio -- recurrió a un mecanismo de control que intentó reducir el -- riesgo que representaban tales lecturas: la censura teológi-

ca. Esta se aplicó en España y América a obras recién publicadas, siendo un medio eficaz en la revisión de los textos.- Gracias a ese tipo de documentos, ahora nos es posible conocer los criterios bajo los cuales eran prohibidos o expurgados los libros que llegaban a España, o bien, a las colonias. Junto con ellos tenemos las calificaciones, adictos y listas de libros que, igualmente, nos dan una idea de la "pluralidad temática" de los libros circulantes, los intereses, objetivos y naturaleza de los lectores así como el grupo social al que pertenecían.

Sobre todo, tales documentos dan indicios de la manera en que la Inquisición abordó las corrientes ideológicas manejadas en los textos, prohibiendo o expurgando los que considerara no apropiados.<sup>27</sup>

Al ser revisado por los calificadores un texto podía -- ser considerado corriente si no había sido encontrado nada digno de censura; expurgado, cuando había sido necesario eliminar algunos fragmentos del texto o únicamente ciertas proposiciones; prohibido total o parcialmente si contenía enseñanzas contrarias a la fe.<sup>28</sup>

Estos datos se enlistaban en los Indices inquisitoriales que llegaban a manos de los "libreros" con el fin de que no adquirieran o expendieran los libros ahí consignados como prohibidos. O también, para que anularan las proposiciones "malsonantes" en los libros "expurgados".<sup>29</sup>



La Inquisición española estuvo muy al tanto de que las disposiciones a este respecto se llevaran a cabo. Castigaba no sólo con penas materiales, sino también espirituales, a quienes difundían las obras condenadas a juicio de los calificadores, igualmente que a quien las leía, bajo el cargo de "sospechosos de fe".<sup>30</sup>

Aunque el control así ejercido fuera muy eficaz, no fue infalible. Existían, por ejemplo, las licencias para leer libros prohibidos, que eran otorgados a personas de reconocida preparación y religiosidad. Inclusive, el mismo hecho de -- que se conocieran y confiscaran muchos libros prohibidos, -- nos da una idea de que su difusión en la colonia fue posible por vía del contrabando y el comercio clandestino.<sup>31</sup>

El segundo grupo de textos a los que nos hemos referido anteriormente lo componen aquellos que se realizaron en la Nueva España y que también fueron considerados por el Santo-Oficio como "textos prohibidos". González Casanova explica que el celo del Tribunal por mantener inalterables "las leyes eclesiásticas" y resguardar el orden instituido por la Iglesia, lo llevó a una estricta vigilancia de las expresiones que manifestaran formas de pensar del hombre común. "La literatura perseguida -dice el autor- no es sino una forma de los delitos consignados por los inquisidores..." que fueron cambiando de acuerdo con los valores ideológicos que los demarcaban, según se fueron sucediendo los diversos periodos

históricos.<sup>32</sup>

Las mismas premisas que la Inquisición manejó en la censura de los libros que venían de otras naciones, se aplicaron a las obras escritas en las propias colonias. El delito que se perseguía era el mismo. Repararnos en el hecho de que la Inquisición atendía más a los contenidos que a las formas. De ahí que sus juicios fueran parciales muchas veces, aislados del contexto otras más. Lo censurado no tenía, en ocasiones, una verdadera implicación teológica, sino que, como producto de la época, sucedía que combinaba un abigarrado estilo, donde se juega con el lenguaje y con el concepto. El ciframiento del sentido se exageró de tal modo, que era necesario el que el calificador demostrara una competencia intelectual, erudita y una ingeniosa habilidad para desentrañar el mensaje, lo cual no sucedía siempre.<sup>33</sup>

En el caso de la producción literaria novohispana del siglo XVIII, el autor antes citado distingue dos vertientes en el contenido de las obras; una que entra dentro de las "herejías tradicionales" y otra, la de aquéllas que derivaban de las ideas modernas o ilustradas. En la primera se incluyen oraciones, poesías mágicas, supersticiosas, diabólicas, etc., todas ellas consideradas como "escritos heterodoxos tradicionales de alguna ambición literaria".<sup>34</sup> Esta última declaración debe tenerse muy en cuenta. Dentro de los textos prohibidos, podemos hallar numerosos documentos

que tenían como intención principal la de externar inconformidades, inquietudes o simples opiniones, para lo cual se -- hacía uso de un lenguaje elegante, rebuscado, confuso, que -- parecía apropiado al autor, en vista de la solemnidad que -- quería imprimir a su escrito. En los casos inquisitoriales\_ conservados en archivos nacionales, existen un sinnúmero de\_ ejemplos de ese tipo de obras. En éstos, pues, tendríamos -- esa "ambición literaria" de la que se hablaba. Sin embargo, este asunto no es tan sencillo y ya tendremos oportunidad de anondar en ello con el texto que analizamos. En los textos\_ se introducían proposiciones que para el Tribunal eran dig-- nas de censura y restricción, por lo que a los escritos que\_ las contenían se les calificaba de "heréticos", o sospecho-- sos serlo.<sup>35</sup>

Es posible dentro de esta misma tendencia distinguir -- dos subdivisiones hechas por el mismo autor, que son, la que contempla la poesía y la prosa "tradicionales" mantenidas en los límites de la cultura "folclórica"; y la que revelaba la crisis de la conciencia religiosa novohispana del siglo - - XVIII, aún cuando esto no se llegó a efectuar siempre con el entendimiento pleno sobre lo que se estaba realizando.<sup>36</sup> -- Entre la primera clasificación se abarca a todas aquellas -- obras que expresaban descontento por una situación específica, social, económica o política, pero sin mayor peligro para la ideología dominante, pues según declara González Casanova, provenía de las capas de cultura cristiana heterodoxa,

que parecen insensibles a los cambios del siglo".<sup>37</sup> Encontramos ejemplos de esto en la poesía satírica y burlesca especialmente, en la que se externaban motivos de queja e inconformidad. En unos versos sacados de un expediente inquisitorial leemos:

"Sermones, oraciones, ejercicios,  
solo son buenos para los patricios.  
Empleos, canonicías y dignidades  
dejan sólo a vuestros familiares"<sup>38</sup>

Se hace clara referencia a los privilegios otorgados a los miembros de la Iglesia y más específicamente, a los funcionarios de la Inquisición. No obstante, no podríamos calificar esto como algo sedicioso. Pero hay otro grupo de textos poéticos, incluidos en la segunda vertiente ideológica que sí manejó propuestas más riesgosas respecto a la ortodoxia católica. El autor la llama "literatura tradicional heterodoxa". Surgida de "los círculos cultos y vulgares de la Nueva España", reflejó la "crisis espiritual de la conciencia novohispana" que, para el siglo XVIII estaba carente de significados, símbolos e imágenes que enriquecieron su expresión poética.<sup>39</sup> La obra así creada acusa los excesos y "malabarismos" del pensamiento habituado al artificio, al juego de ingenio y a la vacuidad de los conceptos.<sup>40</sup> Entre sus creadores se encontraban lo mismo un clérigo que un criado o un soldado, nos dice González Casanova, y, desde luego, el poeta de "baratillo", aquél que se dedicaba a realizar ver-

sos curiosos que la gente compraba en los mercados o a la -- salida de la Iglesia. Esa elegancia de la expresión, rebuscamiento de frases y ciframiento de conceptos, quedó reducida en ese tipo de obras, a un mero juego de ingenio que -- aquéllos ejercitaban, no sin mucho descuido.<sup>41</sup>

Lo que hemos mencionado líneas arriba es, en síntesis, la opinión del autor citado. Concordamos ampliamente con lo que declara, aunque sería necesario añadir en este último -- punto que, si bien, lo que él llama poesía "tradicional heterodoxa" estuvo al alcance del pueblo, vamos a encontrar otra que sale a la luz de manera más amplia. La literatura prohibida se caracterizó por su desapego a las normas ideológicas vigentes, con abandono consecuente de los temas establecidos para la poesía (como algo sagrado, solemne y con intención laudatoria, según señalamos anteriormente). La literatura perseguida de la que hablamos ahora reveló una crisis -- más profunda de valores ideológicos, morales y filosóficos. Se hizo eco de inquietudes más profundas de la conciencia -- religiosa que, en medio de la exageración y la relajación de las costumbres, buscaba una justificación teológica a los -- actos más exagerados.<sup>42</sup> El pensamiento heterodoxo se infiltraba en los textos, pues, como argumento de los hechos más -- variados, consideradas por la Inquisición "escandalosos" y "formalmente heréticos".<sup>43</sup> A este grupo pertenecería el -- texto de fray Agustín. aunque es necesario hacer ciertas -- distinciones respecto a la naturaleza de su creación y la --

intención que lo sustenta, lo que se menciona más adelante.

En estas declaraciones se percibe que en los textos literarios prohibidos existía una crisis muy profunda de los fundamentos ideológicos vigentes en la cultura novohispana. Una agitación en las conciencias de los hombres que empiezan a sentir los embates de ideas venidas de otras culturas. -- Aún cuando este juicio parezca un tanto aventurado, no deja de ser interesante, sobre todo porque enmarca muy bien el escrito que deseamos analizar a la luz de su entorno social e ideológico. A éste se le puede considerar dentro del segundo grupo de textos que hemos enumerado pero con algunas salvedades. Veamos.

B). Proceso formado contra el fraile hipólito.

1.- Reseña del caso.

El proceso inquisitorial del que fue tomado el texto -- que nos ocupa, se encuentra en el volumen 867 del Ramo Inquisitorial, (Archivo General de la Nación). El caso abarca -- unos 800 folios manuscritos en un sólo volumen, en los cuales se registró un minucioso examen de las circunstancias, -- personas y lugares que tuvieron que ver con las actividades -- desarrolladas por el autor o personaje central del caso: el fraile hipólito Fray Agustín Claudio de Santa Teresa de Jesús. Se le acusó el alumbrado y molinista. El que se le hicieran tales cargos, resultó muy interesante por todas las --

implicaciones ideológicas que esto acarrearía. Nos muestra una situación determinada no sólo desde el punto de vista -- del individuo, sino de toda una colectividad que, como opina González Casanova, se debatía en medio de una crisis espiritual que culminó al final del siglo con movimientos sociales de otra índole.

El análisis del texto nos ayuda a entender la personalidad del fraile, por ello resulta tan interesante hacer una breve semblanza del caso.

El primer legajo se abre por el año de 1738, que es -- cuando se aprehende al fraile hipólito (10 de Junio de dicho año). Por las diversas declaraciones que se fueron tomando a los testigos, nos es posible reconstruir la situación o -- los actos de dicho personaje. Iremos considerando, una a -- una- tales comparecencias. Cada uno de los declarantes dio su propia versión de los acontecimientos. Generalmente concuerdan, pero se añaden detalles o se cambian datos. Al tribunal le llamó la atención el que el religioso intentara, -- de alguna manera, extender una doctrina que él mismo había -- diseñado para que sus "hijos espirituales" la acataran. En el folio 2r se lee lo siguiente: "... y en ellas (audiencias), lo que él dijere se le hagan las preguntas y repreguntas convenientes acerca de la doctrina que ha creído, enseñado y practicado con varias personas, especialmente mujeres". Esta última parte es uno de los puntos centrales de la acusación, sobre el que se averiguó especialmente, ya que se vin-

culaba con una práctica condenada muy frecuentemente, por -- los edictos: la solicitación. Es decir, el que sacerdotes -- se involucraran en relaciones amorosas con las mujeres a las\_ que confesaban. Aquí tuvo que ver la idea de pecado que el\_ fraile concebía, así como la de transgresión y adoración a -- Dios. De ahí la importancia de conocer la implicación ideo- lógica de sus propuestas.<sup>44</sup>

En un documento del 22 de abril de dicho año, el cali-- ficador Pedro Navarro (sic) dio algunos datos sobre el parti- cular: Agustín Claudio ingresó en la orden el 20 de febrero\_ de 1735. Un año después, el 16 de febrero de 1736 hizo su - profesión "solemne". Su año de aprobación lo pasó en el con- vento del Espíritu Santo; al parecer, observó buena conducta. Después de esto, el día siguiente de su aceptación, el Reve- rendo Joseph Balbuena le pidió fuera su amanuense para co- - piar un sermón dedicado a la Señora de los Dolores. Notó -- cómo el fraile se levantó de la silla "estrepitosamente" con acciones "sobrenaturales". Se le prohibió entonces frecuen- tar los sacramentos, aunque de hecho no lo hacía desde antes. En adelante, prosiguió formando fuertes escándalos al momen- to de la comunión. Aquí es donde prácticamente se inició to- da su trayectoria de "hechos sobrenaturales", arrobamientos, éxtasis, visiones, etc., corroborados en las declaraciones - de los testigos.

Junto con el desarrollo del proceso, se anexan una se--



rie de cartas y otros papeles que fueron, bien del fraile, - o bien de sus "hijos espirituales", mismos que pueden revelar ciertos detalles que completarían la historia aquí reseñada. Tal es el caso del texto autobiográfico que, a manera de confesión, envió Agustín a su padre confesor con el fin - de que sirviera en su propia defensa o, en todo caso, ayudara a que otros pecadores pudieran obtener una enseñanza práctica de su ejemplo. Del folio 9r al 18r leemos el texto que más adelante transcribiremos. En unas cartas que siguen se hace mención de que el fraile tenía conciencia de lo que su proceder podría acarrearle con el Tribunal de la Santa Inquisición. Incluso, predijo o profetizó esto, de modo que sus "hijos" lo consideraban visionario. Es interesante notar lo que se dice en más de sus cartas respecto a lo que hacía y pensaba:

"Día viernes pasé muy regalado aunq(u)e no comulgué, pero en la misa donde gozo de más ternuras, no sé si la oí este día, pero el día de la exaltación de la S(antí)s(i)ma Cruz, recordé muy temprano p(ar)a disponerme según mi vileza, pero - - N(uestro) S(eñor) regalóme como q(ue)n es. Y alzando los - ojos a ver una imagen de Su M(a)j(esta)d y me fue dicho - - (q(ue) subiera al monte de la Mina y q(ue) V(uestra) P(aternidad) era la escala..... lo cierto es que me quedo sin sentido para algunos ratos, y con esta consideración o la de la Omnipotencia me aturde q(ue) ni aún sé lo que hago y suelo - gritar y responder sin saber que no puedo explicar lo q(ue)

manera es esto por q(u)e cuando estoy así, saltan las lágrimas se abrasa el corazón, se altera con golpes, y quedo como pensativo y aun(u)e los sentidos gozo, me parece q(u)e las palabras que me hablan son como si se me dijeran el distrito de una legua y así pregunto no porq(u)e totalmente no -- las haya oído, sino por q(u)e sé yo q(u)e aturdimientos...". En otro apartado el fraile habla sobre lo que le acontecía: "... y sólo digo lo q(u)e me pasa para q(u)e lo q(u)e fue -- cierto vea V(uestra) P(aternidad) se está de parte de N(uestro) S(eñor) o si está de parte de todos los demonios q(ue) no fuere mucho, pues yo les he dado la posesión de mi maldito corazón. No es humildad padre mío, sino que tomo cuando me llevan los diablos. En efecto, yo quedo bien disgustado por miruindad y por mi compañía N(uestro) S(eñor) le dé vida a V(uestra) P(aternidad) ataja".<sup>45</sup> A la luz de lo anterior podemos colegir que son muchos los cargos por lo que hubo de responder el acusado. Es de advertir que el orden no se da cronológicamente, es decir, no hay un orden temporal riguroso de los acontecimientos, por ello, se irán presentando de acuerdo a la declaración de cada uno de los testigos.

El caso se denunció al Santo Oficio por una carta que envió el Presbítero Bernardo Ignacio Romero. Llegó a su conocimiento por una conversación que tuvo con Joaquín Peza, con su esposa y la hermana de ésta. La manera en que el fraile asistía a casa de Xabiera de las Casas, a quien ellas habían ido a ver a causa de la muerte de uno de sus hijos. -

En dicha ocasión, las dos mujeres se enteraron por Xabiera - y por su asistente, de los hechos del fraile. Ella les comentaba que en el duelo, el religioso mandó a un hombre le besara los pies, y cuando lo estaba efectuando el fraile golpeó a los pies del joven con una correa. Esto no era el único hijo de confesión que tenía. Se habla de otros más, y de uno en especial, que era el "monedero" del fraile, es decir, el que proveía el dinero, incluso para otros de los hijos espirituales. Se comentaba, también, que tenía una hija a la que "mantenía" y abofeteaba muy a menudo para corregirla. Podemos hacer una pequeña lista de los hechos más interesantes que se irán corroborando a lo largo de otras confesiones.

## 2.- Acusaciones en su contra.

- Que el religioso llamaba al demonio, para pedirle llevara cartas al Padre Barbosa (su confesor, que vivía en Querétaro), cosa que el demonio efectuaba, trayendo después la respuesta.

- Que hacía invocación a los demonios mandando se tentara a Ana, una mujer que vivía en la casa contigua a la de Xabiera de las Casas.

- Que el fraile decía tener al demonio muy mortificado, como antes lo tuvo a él y así "se metía en las ocasiones propias para poner a prueba su resistencia y honestidad".

- La misma Xabiera dijo a los demás hijos espirituales que - al morir su marido había oído una voz dicho religioso. Esta la decía cuidara a Xabiera y a sus hijos y también que no -- era "menester" hacer oraciones a favor de Pedro del Río.

- Que además les preguntaba si querían tener al diablo para\_ que se los mostrara.

- También se refirió el suceso que aconteció a Ana, quien -- sufrió un "mal del corazón"; y el religioso, invocando el -- nombre de Jesús, hizo que se calmara y el mal desapareciera.

- En la misma casa escucharon que el religioso decía que - - descargarán en él todos sus pecados, pues podía quitar del - mismos Purgatorio a quienes ahí sufrían.

Todos estos dichos y hechos se fueron confirmando según las distintas versiones dadas por los testigos en sus declaraciones. Aunque muchas veces sus testimonios fueron dados\_ de manera indirecta, (Ana de Castro y la sirvienta de Xabiera, la Coba, hicieron las suyas por medio de su confesor, -- quien se las excribió y mandó al Santo Oficio). Esto hace - que al leer los documentos, sea difícil precisar, en un momento dado, quien oyó tal declaración del fraile o quien comentó una acción efectuada por él.

Igualmente difícil resulta precisar las fechas exactas\_ de los acontecimientos, dado que cada declaración hecha ante

el Santo Oficio es narrada por una persona que, a la vez, cita lo dicho por el fraile y lo que respondían los circunsantes. Esta "pluralidad" de narradores en los documentos, hace muy compleja la comprensión, pero intentaremos reseñar, - lo más exactamente posible los diferentes acontecimientos -- más relevantes del caso. Citaremos fragmentos de los folios en los que se describen los sucesos.

Ana María de Castro y Francisco de Hoyos fueron los primeros a los que el fraile empezó a dirigir espiritualmente. -- Según un papel enviado por Ana María a la Inquisición, se -- acercaron el fraile hipólito guiados por la reputación que -- éste tenía de hombre "santo y virtuoso". Francisco de Hoyos acudió una vez al convento donde aquél se encontraba. En -- una plática que sostuvieron, el religioso le dijo que tanto\_ él como su esposa necesitaban de dirección espiritual, y que él podría dárselas. Y aun cuando no estaba todavía ordenado como sa-erdote, se dispuso a dar instrucción al matrimonio, -- así como a otros hijos espirituales que eran, según se enteró la mujer, don Sebastián de Uluarte y un estudiante de teología, Juan de Zumualde, de 20 años más o menos. Tomó también la dirección de Xabiera de las Casas y de su marido, Pedro del Río. (Fol. 39r)

Entre las cualidades del fraile que más asombraron a -- Ana María, estaba su poder de "penetración de pensamiento" - que, según declaró la mujer aquél tenía. Un día en que ella

se disgustó por las cosas que él le pedía que hiciera, pensó seriamente en apartarse de su dirección. Sin embargo, el -- religioso le mandó un papel en el que le mencionaba que ya -- conocía su intención de dejar su guía, aunque, aparentemente, nadie se lo había comunicado. (39v)

Entre las muchas afirmaciones que oyó el lego, están -- las siguientes: le oyó decir que él ya había sido acusado -- ante el Santo Oficio, pero que había salido muy bien, cuando -- a entender que era muy sólida su virtud. Por lo que dijo se demostraba, aún más, cómo podía llamar a los demonios para -- pelear con ellos y vencerlos. En otras ocasiones, le tocó -- ver cómo el fraile se "arrobaba" con éxtasis o arrebatos de -- los que volvía después de un rato, como si nada hubiera pasa -- do. Según la declarante, el fraile varias veces dijo ser -- "santo" aunque después se declaraba un "miserable pecador". -- Su mérito había sido de vencer carne, mundo y demonio. A la -- vez, todo ello le hacía pensar, que en realidad, era un san -- to. En la declaración de la Coba, sirvienta de Xabiera, que -- dó asentada la ocasión en que se inició el trato tan fami -- liar del fraile con aquélla. Esto ocurrió a raíz de la muer -- te del hijo Xabiera, a la que asistió el fraile hipólito. -- De ahí en adelante frecuentó su casa, así como la de Ana Ma -- ría de Castro, a quien algunas veces llevaba a casa de la -- primera. Ahí, él se ponía a hablar de "cosas espirituales", -- según explicó la Coba. Les hacía comprender a los ahí pre -- sentes, la importancia de amar a Dios, servirle y tener ora --

ción mental, ya que sin ella no podrían conocerlo, y mucho - menos salvarse. En dichas conversaciones "se quedaba suspenso y estático". (50r - 51r)

Declaró la Coba que cuando el religioso hablaba de asuntos "espirituales" les pedía agua, porque, según decía, "seabrazaba en amor divino"; y en algunas de estas ocasiones -- llegaba a beber pulque, en vez de agua. El esposo de Xabiera, Pedro del Río, al ver esto y otros hechos más del hipólito, dudaba francamente de sus intenciones. Lo veía jugar -- a los naipes durante todo el día que permanecía en su casa -- e igualmente le escuchaba decir que sería sacerdote para convertir indios infieles. Además de esto, ponía a tocar a Ana María la vihuela con el fin de que cantara coplas a lo divino, que él mismo le daba (y que muy probablemente hayan sido hechas por él). (51v)

La Coba narró la visita que todos hicieron a la Iglesia de Guadalupe: Xabiera, Pedro, Ana, Francisco, el estudiante Zamualde, dos criadas (una mulata y una mestiza) y ella . Se fueron el sábado por la tarde, "víspera de San Juan de -- Dios", hasta la tarde del día siguiente (7 y 8 de marzo). -- Durante la noche, el fraile no los dejó dormir, pues los -- conminaba a pensar en lo que al día siguiente recibirían. -- A Pedro lo volvió a interrogar sobre la tentación que habíasentido con respecto a su honestidad. Contestó que no había cambiado de parecer. El religioso, entonces, le dijo que no era él quien pensaba eso, sino que otra persona le hacía senen

tir aquéllo contra él: el Demonio. Con esto dió un golpe -- a sus pies con una correa. Todos quedaron asombrados con el hecho. Sin embargo, la Coba empezó a durar de la santidad - del fraile, en tanto que observó la "demasiada llaneza con - que trataba a las mujeres que dirigía". Además, las hacía - confesar y comulgar cuando él lo ordenaba. Se recostaba con ellas, abrazándolas y acariciándolas delante de sus maridos, diciendo que no era malo lo que se hacía de esa manera sino\_ "lo que se recataba".

La conducta dudosa se demostró en otras acciones a más\_ de los ya referidos. Por ejemplo, arrebatos que lo impulsaban a andar de rodillas, después de lo cual no parecía recordar nada de lo ocurrido. O sus declaraciones, bastante atrevidas, en el sentido de que hasta los más sentos huían de -- las mujeres y las tentaciones, pero que él se "arrojaba" a - ellas "por(u)e merecía más con ello" y "porq(u)e lo llevaba\_ Dios por camino muy exquisito". También realizó hechos - - "prodigiosos" como el curar a Ana María de Castro de accidentes o "males" del corazón que padecía. Aunque a la vez que\_ la aliviaba, también era él mismo quien provocaba dichos accidentes, pues se menciona en la declaración de la Coba que hasta tres veces abofeteó el religioso a la mujer, llegando una ocasión en que la golpeó más fuerte (59r). La primera de - - ellas, el viernes de Dolores, cuando fray Agustín nectó a -- Ana María por su soberbia, siendo necesario, según él, que - ella se humillara; para lo cual le mandó besara los pies a -



la Coba y a los allí presentes. El marido de ella llegó al momento en que esto se llevaba a cabo, y le disgustó mucho, al grado de que Zumualde tuvo que conterlo para que no dañara al fraile. La segunda vez sucedió que el fraile dió tal golpea a Ana María que la mandó al suelo y en seguida comenzó a golpearla los pies. Ana se irritó a tal grado, que le dijo a Fray Agustín "que iqué traza era aquélla de p(adre) - espiritual, ni qué calabaza!". En contradicción con esto, en otras declaraciones aparece cómo adoraba ante el marido - la virtud de Ana María, diciéndole que él no era digno ni de besar sus pies. (59v). El que Agustín durmiera en casa de Ana se prolongó desde el "domingo de Lázaro" hasta el "miércoles santo" que durmió en el convento. Regresó el "jueves por la noche" nuevamente y la abofeteó (era la tercera vez - que lo hacía) cuando Ana le dijo que "ni se dejaría gobernar de su dictamen y q(u)e aunq(u)e faltasen confesores en el mundo, antes se dondenaría q(u)e dejarse dirigir por él - - (61v). Con todo, las afirmaciones del fraile en el sentido de que era capaz de vencer a los demonios, se repitieron. Añadía que los había vencido, de modo que ya no sentía la tentación de la carne. La Coba confirmó también la declaración hecha por Ana María, respecto a haber escuchado al fraile expresar que ya había estado cuatro veces en la Inquisición, y afirmaba que si él "no fuera Santo, no tendría persecuciones". (62r)

La Coba narró, además de todo esto, la forma en que mu-

rió Pedro del Río, lo cual ocurrió el "domingo de Lázaro" - mientras tomaban un baño. Xabiera y Pedro, al parecer discutieron saliendo ella de ahí. La Coba bajó, pues la llamaba Pedro. Dijo que lo vió "tronco, aunq(u)e vivo, y en ese - estado estuvo hasta que dentro de cinco horas, murió sin haber servido las ligaduras y medicinas q(u)e se le aplicaron" (62v). Se avisó inmediatamente a fray Agustín, quien al - llegar, fue a ver a la viuda, a la que consoló diciéndole -- que "había visto a su esposo por el aire" y le había encomendado que viera por ella. Además, le dijo que Don Pedro "ya\_ estaba en la gloria".

A partir de ese día, el fraile se quedaba con Xabiera - todo el día, y por la noche se iba a dormir a casa de Ana -- María. Hasta el viernes santo, en que se quedó a dormir en casa de Xabiera. De hecho, en tanto cayó enfermo, permaneciendo ahí hasta el "miércoles de pascua", (1 de abril); él mismo preparó el lugar donde se acomodarian, que fue un - cuarto de la casa donde vivía Ana. Allí se fueron todos a - pasar la noche. La Coba no vió el "viernes Santo" que pasara mayor cosa entre el lego y Ana. De hecho, nunca pensó -- que hubiera mala intención en lo que hacía el religioso, incluso lo que vió el "viernes santo que se quedó fray Agustín en casa de Xabiera "en q(u)e... se acostaban juntos, tendiendo los colchones en el suelo, y al lado de la Xabiera tenía\_ la declarante el suyo", por si se le ofrecía algo al fraile. Ella observó cómo en la madrugada el fraile y la Xabiera - -

adoptaban la postura de "tener cópula" y estaban así por espacio de quince minutos. Ella escuchaba que hacían albanzas a Dios.(63r). La Coba declaró que tal hecho también lo había efectuado con una novicia capuchina, llamada Rosa, quien era sobrina del padre Pedro Barbosa. Esto ocurrió una vez que la hermana del mencionado sacerdote estaba enferma y postrada en cama, de una enfermedad de la que finalmente murió. La declarante oyó decir de igual forma, que cuando aquella novicia quería verlo en el convento de las Capuchinas, sólo invocaba a Jesús y Agustín acudía en espíritu. Esto pasaba igual con el Padre Barbosa, con quien se comunicaba por el mismo medio. (63v)

El acto que ejecutaba el fraile con Ana primero y después con Xabiera, siguió efectuándose. En una ocasión, la Coba observó esto y el fraile se disculpó, diciendo que aun cuando había tenido ocasión de "pecar, no lo había hecho". -- A la mañana siguiente, Xabiera acudió a confesarse tal como se lo había mandado el fraile. Y todavía el siguiente domingo después de ocurrido esto, ambos comulgaron en el Convento de Regina.

La Coba mencionó, por otra parte, que escuchó decir al lego, en varias ocasiones, que él provocaba a los demonios, a fin de que lo tentaran y éstos lo maltrataban, dejándolo atado. Estos hechos sucedieron mientras estaba en su convento, antes de que pasara lo narrado anteriormente. También -

contó que, en una ocasión, según las relataba el propio fraile, había sido necesario que lo exorcizaran, pues había metido la cabeza en una letrina y ni siquiera entre tres personas lo podían sacar. Entonces un hombre, a quien se denomina "D(octo)r Luna", lo llamó y salió el religioso echando -- sangre por boca y nariz. Añadió la mujer que podía penetrar los "interiores" de la gente que iba, al igual que él, a comulgar a la Iglesia y que, a quienes iban mal dispuestos, él los apartaba del altar. La declarante recordó otra ocasión en que, ya encarcelado el fraile, mandó un papel a la Xabiera, en el que pedía intercediera a favor suyo ante su confesor, el padre Manuel Chavarría y también le pedía la mujer, comulgara aún sin confesarse. Ella fue, en efecto a ver al padre, pero éste le aseguró que la prisión que sufría el fraile no era de parte de la Orden, sino probablemente del Señor Inquisidor. (79r-v).

La declaración formal de Ana de Castro, con fecha del 10. de mayo de 1739, concuerda con todo lo anteriormente dicho por la Coba, pero añade algunos hechos importantes. Cuando empezó a dirigirla, le aseguró que por "sus privilegios" él podría ordenarse sacerdote en tres días. (79v). Además, le enviaba por escrito las reglas que tenía que observar, a fin de que pudiera comulgar aun sin haberse confesado. De acuerdo a lo que explicó el fraile "no había de confesar ni de comulgar sino cuando se lo mandase y para hacerlo se lo había de avisar antes.... que si a otro comunicase aquéllas

cosas, le mandara sin duda confesarla: pero que él tenía sus motivos para que no las expusiera al sacram(en)to de la penitencia". (80v)

Hacía pensar a ella y a otros que él era "santo", y que tenía espíritu profético, pues un día que ella se sintió - - afligida "hasta las lágrimas", el padre le mandó un papel en el que la exhortaba a no sentirse de aquella forma. Antes - que muriera don Pedro del Río, el fraile les advirtió que -- iba a morir alguien y que lo mandarían llamar. Por supuesto al decir "alguien" se refería a un allegado suyo, es decir, a uno de sus hijos espirituales. De modo que cuando eso - - aconteció, Ana y Xabiera evocaron aquéllas palabras. (81r)

La declarante recordó lo que pasó un día después que -- regresaron del Santuario de Guadalupe. A ella, al estar curando al fraile de un malestar en el ojo. "le vinieron pensamientos de flaqueza" que el lego intuyó. (83r) Desde ese día, hasta ocho días antes de la muerte de don Pedro, Agustín le preguntaba si continuaban esas ideas, y le decía que, para vencerlas, era necesario buscar las ocasiones "próximas a ellas" solamente con él, pues con otro no podría hacerlo - sin pecar. El argumentaba que "ya había vencido al demonio de la lujuria sino es que con su contacto el q(u)e no pecasen las mujeres a q(u)e él tocase o le tocasen en las partes de su cuerpo, y así la iba instruyendo". (84r) Decía además de esto, "que su espíritu era igual que el de S(a)n Francis-

co, en sustancia", porque podía resistir las tentaciones tanto como aquél. (84r).

Convencido de que podía penetrar el pensamiento, contaba cómo había sabido el problema entre dos monjas que tenían alguna disputa, enemistad, o simplemente diferencias, sin -- que ninguna de ellas le diera a conocer nada sobre el asunto. Su don también le permitía hacer profecías, es decir, el "espiritu profético" que tenía, le inspiraba anunciar acontecimientos que tiempo después se verificaron. (85v) Posteriormente, intentó convencer a Ana de Castro de que ella también poseía dicho "espiritu", a raíz de un sueño que ésta le contó, donde veía una canoa en medio del agua, y unas estrellas. (85v)

La mujer nunca se resolvió a dejar la dirección de éste fraile porque la enviaba cierto tipo de avisos que, en cierto modo, la intimidaban. Por ejemplo, le daba a entender -- que su esposo seguía vivo por su intercesión; o le mencionaba que si dejaba su dirección, "tendría infortunios y se perdería su alma": Así pues, no se decidía a alejarse de la -- guía del religioso. Y mientras tanto, esas noches el lego -- seguía durmiendo con ella, diciéndole que "aquéllo no era malo, ántes bien, meritorio", porque "Dios le mandaba practicar aquellos modos de vencer la tentación de la carne, y que así no sólo estaba lejos de ser pecaminoso aquéllo, sino es q(u)e meritorio". (87r - 88r)

Ana María explicó en sus declaraciones que las "profecías", a las que ya se había referido la Coba, tenían que ver con el incendio de unas casas y un convento de religiosas. Hechos que realmente sucedieron tiempo después. Por otros testimonios, nos enteramos de que tal "profecía" fue en realidad una inquietud de una monja que mandó preguntar a fray Agustín si su incertidumbre respecto al incendio del convento en el que ella se encontraba, ocurriría. (100r)

La penetración del pensamiento, que fue uno de los rasgos más notables del fraile, se manifestó una vez que la hermana de la declarante discutió con un hombre que al parecer era su propio esposo, quien sostenía que Ana María debería dejar la dirección de aquel lego, pues era un "hipócrita". Al día siguiente, el fraile preguntó respecto al incidente y ambas hermanas intuyeron que se refería a lo ocurrido un día antes. Otra vez sucedió que la criada de Ana, llamada la Borja, se disgustó con ella y quiso retirarse de su servicio. Tanto Ana María como su esposo no la dejaron marchar. La Borja se disgustó y empezó a gritar, y a decir que se arrojaría de un balcón. Por la tarde, cuando el lego fue a casa de ellos, llegó preguntando a la criada cuál era el balcón del que pensaba arrojarse. Aunque se suponía que nadie le había comentado el accidente. Según refirió el lego, pudo sentir cuando los esposos le enviaron los demonios que trastornaban a la Borja, tal como si les tenía mandado que hicieran. (102r)

Ana María continuó relatando que el fraile les comentaba que el "jueves santo" fue a comulgar, pero que no pudo -- recibir la forma porque le dió otro de sus arrebatos en que se suspendía. Después se fue corriendo de rodillas a la forma consagrada quedando en éxtasis. Al parecer en el intervalo de tiempo que transcurría en este estado, el fraile "había estado en la presencia de Cristo". (103v) Esto lo decía a sus hijos espirituales, amonestándolos, además, a que prestaran atención a los asuntos "espirituales". Ana mencionó que al principio de la dirección de este fraile, ella le propuso que con guardar los diez mandamientos, era suficiente para salvarse. Pero él le respondió que aparte de eso, -- también se necesitaban "otras diligencias y especialm(en)te -- la de la oración mental, sin la cual no se podía guardar los mandamientos". (107r) Mediante la oración, explicada fray Agustín a la mujer, se conocía a Dios y conocerlo más significaba guardar sus preceptos y ser salvo. Era necesario -- que tomara periodos de oración mental y también que observara las fiestas de la Iglesia, no sólo asistiendo a la misa, sino realizando acciones pías durante todo el día. (108r)

En otras ocasiones, el fraile se comportaba, según la -- opinión de Ana, como un niño que se enfadaba al no cumplírsele sus caprichos. (100r) Con todo, a ella le admiraba que el religioso "no tuviera delectación, ni ascenso o cosa torpe" durante el rato que permanecían juntos. (111r) Le parecía asombroso que antes de efectuar la postura antes mencio-



nada, el hipólito se "persignaba y repetía oraciones" que a ella le hacía decir también, las cuales él le había enseñado. Asimismo, durante el acto, "llamaba al demonio con gran fuerza y a todo el infierno para q(u)e viniesen a tentarles a -- pecado de lujuria". (117r-v)

Solía decir a las "hijas espirituales" que si él les -- soplabla por la boca su aliento, les infundía "espíritu de -- castidad". (118r) Ana María añadió que otro de los dichos -- de fray Agustín era que "México estaba muy estragado y lleno de maldades, y que estaba determinada una ruidá, lo que no -- sucedería, por la intercesión de un siervo de Dios, él mismo" (121r).

En un segundo examen, la Coba añadió que lo que hizo -- con Ana también lo hacía on Xabiera de la misma forma, según ella misma había podido constatar. Refirió, además, otra de las anécdotas del fraile que él mismo les contaba. Relataba Agustín que un día, estando él en su convento "como subiendo a comulgar y entrando en su celda", entró junto con él el -- diablo, tomando la figura de un muchachito "bermejito" como -- de 9 a 10 años, el cual iba gritando y diciendo que comprarán La vida y milagros de fray Agustín Claudio, que llevaba -- en forma de pequeño cuaderno. A esto, el hipólito respondió: "anda perro, que ya te conozco, que no es menester que tú -- publiques mi vida porque el ángel de mi guarda lo publicará -- a su tiempo" (125r). Añadió que se arrebatava tanto que de--

cía "arder" en amor a Dios, y así se metía bajo las mesas o pedía agua, o en su defecto pulque, que bebía con suma prontitud. (126r)

Las declaraciones posteriores de Sebastián e Uliarte y de Francisco de Hoyos corroboran y aclaran los hechos expuestos anteriormente, pero dan nuevos matices a la personalidad de nuestro protagonista. Por ejemplo, algunas de sus penetraciones no fueron tales, sino que Francisco comunicaba al fraile los sucesos sin conocimiento de su esposa o las criadas.

De todo el largo relato que antecede, se configuró un corpus con las proposiciones y actos efectuados por el fraile Agustín Claudio, los cuales la Inquisición consideró como dignos de censura por sus implicaciones o contenido de orden herético. En los folios 270r en adelante se refieren tales hechos, que a continuación solamente enunciamos:

- 1).- Falso poseso pues todo lo que le acontecía como arrebatos o "accidentes" los sufría en su sano juicio".
- 2).- Considerar que por la gracia de Dios tenía vencidos a los tres enemigos principales del hombre, entre ellos - el de la carne.
- 3).- Creer que era un privilegio especial tal audacia.
- 4).- Decir que con su contacto él preservaba a las mujeres - de caer en pecado.

- 5).- Públicamente tener tactos con ellas y decir que no era malo, antes bien que sería malo si se recataba.
- 6).- Dirigir a hombres y mujeres haciendo creer que para vencer al demonio era bueno ejecutar acciones como las que él hacía.
- 7).- Dormir en un colchón con el estudiante Zumualde y algunas de las "hijas espirituales".
- 8).- Hacerse sospechoso de "dogmatista".
- 9).- El decir que sólo él podía realizar el acto con las mujeres, sin riesgo de caer en pecado.
- 10).-Hacerles creer que esto era "bueno", o "meritorio".
- 11).-Declarar que se debía perder la vida antes que pecar -- mortalmente.
- 12).-Pensar que les infundía "espíritu de castidad" con su aliento.
- 13).-Darles reglas a sus hijas espirituales de que cuando -- sintieran tentaciones de la carne fueran con él y le -- besaran la boca.
- 14).-Mandar comulgar sin confesarse a quienes dirigía .
- 15).-Decir que, sin excepción lo obedecieran pues, de otra -- manera, demostrarían más amor a los humanos que a Dios.
- 16).-Besar a las mujeres.
- 17).-Mandar a sus hijas espirituales que no dijeran nada a -- otro confesor.

- 18).- Ejecutar con una mujer los actos referidos siendo que\_ ésta apenas había enviudado.
- 19).- Ocultar estos actos a los demás hijos espirituales.
- 20).- Permitir a la viuda comulgar sin confesarse y dejar -- que ésta creyera que se trataba de un "prodigio".
- 21).- El querer quitar malos pensamientos a sus hijos gol- - peando sus pies con una correa.
- 22).- Decir que el incendio del convento se verificaría.
- 23).- Anunciar los días antes el incendio de las casas de la calle de San Francisco.
- 24).- Decir que México estaba "muy estragado de costumbres y lleno de maldades".
- 25).- El hecho de que la viuda y el estudiante considerarán\_ esto como un prodigio.
- 26).- Afirmar que sabía lo que diría en su contra.
- 27).- Contestar que era santo porque así lo quería Dios, pa- ra con "fray Gargajo".
- 28).- Arrebatarse y quedar suspendido a andar de rodillas.
- 29).- Jugar al "rentoy" diciendo que en medio de ello estaba en oración.
- 30).- Pretender ser tan santo como San Francisco.
- 31).- Decir que hasta los más santos huían de las tentacio-- nes pero que él más bien se arrojaba en ellas.

- 32).- Profetizar la muerte del marido de la viuda.
- 33).- Decir que cuando quería ver a su director la veía y --  
hablaba en espíritu.
- 34).- No hacer lo que su confesor le ordenaba.
- 35).- Descubierta por una de las mujeres en aquéllas postu--  
ras, declarar que su ángel de la guarda había estorba--  
do su acto pecaminoso.
- 36).- Explicarle a la mujer que aquello "era cosa de prodi--  
gio".
- 37).- Comunicar esto al estudiante de Teología hablando en -  
latín y en romance.
- 38).- Decir a la viuda que si quería verlo cuando estuviera\_  
en el convento, simplemente lo llamara, y él acudiría\_  
en espíritu.
- 39).- A fin de hacer parar por buenas las acciones ejecuta--  
das, pretender que era posible mostrar a Ana María a -  
Don Pedro del Río, ya fallecido.
- 40).- Afirmar que había peleado con trescientos demonios.
- 41).- Efectuar hechos que ameritaran el que se le exorcisara.
- 42).- Decir que cuando muriera le pusieran "galano con flo--  
res".
- 43).- Expresar que se sentía complacido de tener cuatro ni--  
ñas bonitas para vencer al demonio.
- 44).- El afirmar que estaba "pronosticado" que el diablo le\_

iba a quebrar una pierna para que así como había un --  
"diablo cojuelo", hubiera un "santo cojuelo".

- 45).- Enseñar y decir que el que la mujer no obedeciera al --  
marido por leve que fuese la desobediencia, ocasiona--  
ría desavenencia entre ellos.
- 46).- Afirmar que era pecado mortal ir contra el tercer man--  
damiento de la ley de Dios y primero de la Iglesia, --  
tocante a guardar las fiestas.
- 47).- Pensar que no era posible salvar al que, advertido de\_  
su obligación de tener oración mental, no la efectuara  
todos los días, o al menos un cuarto de hora, ya que,--  
sin ella, no era posible conocer a Dios y sin esto, no  
se podía salvar, siendo la única excusa válida para pa--  
sarle por alto, la ignorancia.

Todos estos cargos hechos al fraile fueron censurados,  
uno por uno uno, en la calificación teológica que se hizo.\_  
Después de esto, el acusado pidió una audiencia en la que --  
explicó la razón y naturaleza de muchos de sus actos. Los -  
folios 345r en adelante contienen el escrito donde se expre--  
sa todo lo que el religioso refirió al Tribunal. Mencionó\_  
que pedía la confesión "porque los demonios lo perseguían --  
desde hacía cuatro años" y necesitaba manifestarlo. Comentó  
que tres meses antes de profesar, "le comenzó dicha persecu--  
ción", es decir, el 15 de febrero de 1736. (345r), Dijo que\_  
"él juzgaba que ese tormento era consecuencia de su mal pro-

ceder anterior, mismo que ya había declarado al padre predicador fray Franc(is)co de la Concepción Barbosa a través de un escrito que le había enviado. Fray Agustín la pidió, además, consultara al Tribunal de la Inq(uisición) todo lo - - q(u)e le pasaba, para ver si su espíritu estaba seguro, pero habiéndose retirado como lleva d(ic)ho y profesado en el Convento del Espíritu Santo de la orden de S(a)n Hipólito, comenzó a seguir su noviciado con algunos fervores" (345 v). - Su primer confesor fue Manuel de Chabarría, (sic) quien le impuso oración frecuente "y asperezas corporales". Mientras el fraile continuaba en sus "fervores", tenía constantes visiones "ya imaginarias ya intelectuales". Explicó que las visiones intelectuales se le originaban en la oración, comenzando en un primer conocimiento de su miseria. Subía entonces a un entendimiento mayor de Dios, "como un campo que - - abrazaba todas las cosas, estando él y todas las criaturas dentro de S(u) M(ajestad). Otras veces el S(eñ)or dentro -- de sí y otras como un sol divino que le parece q(u)e, como sol material, despide átomos. Así llueve el S(eñ)or auxilios sobre sus criaturas" (346r). Las imaginarias "eran continam(en)te en los pasos de la pasión, lo más continuo con la cruz a cuestas." (346r) Tales dichas junto con otros dos, le parecían "corpóreas": "la una, andando el Vía Crucis - - (sic) Con los demás religiosos novicios, sus compañeros, en la cual visión vió a S(u) M(ajestad) distinta y claram(en)te, cargado con la cruz a cuestas, pero no se le habló ninguna palabra. En la seg(un)da sí: no vio a S(u) M(ajestad) --

tan claro pero lo vio con un papel cerrado en las manos y -- penetraba su entendimi(en)to que no había nada escrito en él y que la sujo S(u) M(ajestad) en el alma, no con voz corpórea: 'así está tu conciencia'. Este fue el postrero de los favores" (346r-v). Para dejar más clara la distinción entre la naturaleza de las visiones, añadió que con el entendimiento no se representaban ningunas partes inferiores, ni particulares y en la imaginarias sí percibía partes distintas así de cabeza como de manos y pies" (346v) Decía, además, "que se representaba mirando a Dios, va como sol, ya como campo, ya dentro de sí, no distinguía alguna parte de su deidad sino a(u)e abierto el entendim(ien)to con el conocim(ien)to -- de su omnipotencia, se suspendía y era de este modo: comenzaba por el d(ic)ho conocim(ien)to de su miseria en su creación, en su conservac(i)ón, en su muerte, y en las sujeción a tantos males y fragilidades a que estaba ejercitando, atrayendo por conjeturas aquéllo mismo". (346v) De allí "subía voluntaria o involuntariamente a la contemplación del Sumo Bien". En este estado, "ya no trabajaba su entendimiento ni se mortificaba la voluntad. Aquéllo que el entendim(ien)to percibía ser Dios". (347r)

Mientras estaba en las visiones imaginarias, vislumbra ba al Señor en el Calvario, con la cruz a cuestas. Hablaba de una persecución de religiosos que hubo, al grado que los propios enfermos que él atendía, le injuriaban. De ahí que él quiso dejar los hábitos, pero se le hizo muy "trabajoso".



Sucedió entonces que una mujer, de las que él había conocido en su vida "anterior", fue a exigirle le cumpliera la palabra de matrimonio que le había dado. Fray Agustín lo comunicó al Padre Joseph Valbuena, quien resolvió tal asunto, despidiendo a la mujer. Una vez que regresó al convento, Agustín quiso darle las gracias pero, según contó, "no fue posible porq(u)e luego, como consta a d(ic)ho Padre Valbuena -- parece que se suspendía como que se le abrían los casos y le entraba alg(un)a cosa como un relámpago y luego comenzó a embestir al d(ic)ho P(adre) y hablar algunas cosas ocultas y a prorrumpir varias blasfemias". (348r-v) Antes de su profesión esto todavía continuaba. Valbuena mandó el Maestro de novicioso, Fray Diego de Anzures, que mandara fuera a fray Agustín. Pero el maestro no lo hizo así, sino que, al contrario, le dijo al novicio que "no lo echaría de la orden -- aunq(u)e estuviere peor de lo q(u)e estaba". (348v)

Informó que se resolvió darle la profesión el 15 de -- febrero de ese año, 1736, aun cuando seguían siendo frecuentes los "fervores" que acaecían al fraile, en los cuales profería blasfemias "contra su voluntad y sin poder dejar de -- prorrumpir en ellas". (347v) Además, en diferentes ocasiones se le practicaron exorcismos a causa de sus accidentes, los que fueron aumentando en el transcurso de su primer año de profesión, durante el cual lo dirigió como confesor el -- Doctos Luna. Las "tentaciones", tanto carnales como espirituales, llegaron a tal extremo que "ni podía ver las imáge--

nes, ni las criaturas aún de mi propio sexo, ni aún los brutos sin q(u)e hubiera tales emociones q(u)e continuam(en)te me hacían producir inmundas e involuntarias expulsiones". - En este punto, ya no atendía a los enfermos a su cuidado, -- pues le asaltaban las visiones imaginarias como si se le presentara el dragón informal en horrendas figuras que le hacían salir huyendo y dar gritos...". (351r) A veces, su ángel de la guarda o los demonios, se le representaban. Escuchaba -- voces que le decían que aquello que veía no eran sino fantasías "y así es el Dios q(u)e, engañado, adoras". (352r) Pensó que todo aquello provenía del enemigo, a quien en una de tales ocasiones dijo: "perro enemigo, no hay Dios para q(u)e yo lo crea y hay Dios para que me condene. Anda que nada -- le creo". (352r)

Declaró que desde entonces, se "sosegó un poco" y aún cuando estas tentaciones se continuaron por dos años más, -- también "sentía un llama que, abrasándome el corazón con fuego sensible me inclinaba a amar a Dios, y así andaba continuamente corriendo por los claustros". (352v) Se ponía en tal estado, que se le apretaban los dientes y era necesario le abrieran la boca con algún instrumento. Otras veces se le daban bebidas frías para templar su "ardor". (352v-353r) Con todo esto, él no consideraba estar haciendo nada contrario a la fe, más que un sólo acto, que no dijo cuál era. -- Sin embargo Fray Agustín ya había tenido "aviso" de que se le perseguiría por parte del Tribunal, y por ello recurrió -

al Padre Barbosa con el fin de que lo enviara con el calificador Nabarro (sic) y de esta manera poder gozar de muchos - favores, como en efecto se realizó. entre los favores que - Agustín contaba como tales, estaba una visión que tuvo de -- una sala grande donde había unos trechos de luz y otros de - sombra. Una voz le indicó que pasando por ahí alcanzaría -- la perfección. (353v-354r) Esto también le perturbaba el - ánimo, de manera que le era necesario expresar este malestar y dar noticia además, de otros "favores" que experimentaba, como el poder comunicarse con el Padre Barbosa estando los - dos en lugares muy distantes. (354r-v) Refirió que esto podiía acontecer porque "en el nombre de Jesús se postraba lo - terreno, lo celeste y lo infernal", dando a entender que con el poder de Cristo no había obstáculo de ningún orden. Asimismo pudo conocer la enfermedad de la que moriría el PadreBarbosa, a quien se lo tenía avisado en una carta que le mandó, y en la cual también le mencionó "que no había de morir hasta que pusiera a fray Agustín en el estado más adecuado", es decir, fuera de la religión, o de la orden, a causa de -- los muchos motivos que el Padre ya conocía. (354v) Declaró que algunas veces llegó a escuchar las palabras de este sa-- cerdote la misma hora que las pronunciaba, sin que hubiera - ningún acuerdo entre ellos, y estando a mucha distancia unodel otro. Esta larga lista de sucesos especiales o "favores" tenían lugar a un tiempo, es decir, lo mismo gozaba de un -- privilegio que de un arrebató o de una mortificación.

Un hecho de suma importancia que refirió el acuerdo, - fue lo que ocurrió cuando murió Pedro de los Ríos. En dicha\_ ocasión, se le permitió salir del convento, pues lo llamaban insistentemente a que asistiera a aquel hombre que se encontraba agonizando (en las declaraciones anteriores se había - dicho que ya estaba muerto Pedro cuando llegó el fraile). -- Cuando Agustín llegó le proporcionó, según dice, algunos medicamentos, pero sin resultado, pues el hombre finalmente -- falleció "a la una de la noche" (357r) Antes de morir Pedro, el fraile le dijo que haría lo posible "por cargar él - mismo con las penas del Purgatorio, a fin de que no sufriera y de que no ofendiese a Dios". (357r) Por tal motivo permaneció fuera del convento desde el 17 de marzo hasta el 28 -- de abril, día en que fue mandado encarcelar por el Santo Oficio. Se le preguntó que cómo había sabido que era de parte\_ del Tribunal que se le había aprehendido. Dijo que porque - el "demonio" solo había avisado. (357v) Una vez que fue - enclaustrado, Zumualde le mantenía al tanto de lo que observaba en el Tribunal.

Con respecto a lo que aconteció con las mujeres, resulta muy interesante lo que el acusado reveló, y que además -- dista mucho de las declaraciones anteriores. Repetidas veces en la audiencia había dicho que él no consideraba haber\_ hecho nada en contra de la fe. Se abordó el punto de sus -- posturas con las mujeres. El respondió que todo lo que efectuaba lo consultaba con el estudiante de Teología, Zumualde,

y que además también lo tenía dicho a su confesor. Excepto unas cuantas cosas, como el que dirigía espiritualmente a Sebastián Uliarte y a Ana María de Castro, a quien además había dado quinientos pesos que, a su vez, le proporcionó Sebastián.

Según dijo fray Agustín, fue Ana quien lo instó a dirigirla como confesor, a lo cual él se rehusaban. Después de un año de conocerlos a ella y a su esposo, empezó a frecuentar su casa. Añadió que después de haber ido a "Guadalupe", esta mujer le reveló que tenía "tentación", lo "sería forzosamente caer con cierto caballero". El fraile, a fin de no dar pie a sus insistencias, le dijo que lo hiciera, si eso era lo que ella quería. La mujer le replicó entonces cómo era posible dejar a su "alma" en tal estado. Ella le explicó que le resultaba mejor "caer con él" pues era "espiritual" y la levantaría en caso de que "los dos cayesen" (365r). -- Agustín decidió acceder y por ello tomaba siempre a Zumualde como testigo de sus actos con las mujeres, poniendolo a su lado; de esa manera él podría dar testimonio cuando fuera -- aprehendido por el Santo Oficio. Dijo entonces, que se resolvió "a embestirle con un temerario arrojo", "motivado por dos cosas: ofrecerle a Dios aquel poder pecar tan fácilmente y no hacerlo, en satisfacción de mis muchas lascivias seculares; darle al demonio guerra por donde tantas tentaciones me había dado". (365v)

A medida que se desarrollaba el acto le preguntaba qué provecho obtenía de ello y le decía que pensara en estar - - bien con Dios y así "vencer las tentaciones". (367r) En -- ocasiones, según declara el fraile, sentía tal violencias -- contra la mujer que le daba bofetadas para humillarlas inci-- tado además por un "impulso divino". (368r) Explicó que nun-- ca tuvo o procuró tener "derramamiento" y si sentía gran "mo-- ción" se apartaba de la mujer y "se mortificaba" lastimando\_ su cuerpo. Por ello no consideraba hacer hecho nada malo -- pues en todo ello "no tenía delito". (374v)

Esto mismo lo efectuó con Xabiera de las Casas quien, de igual forma que Ana María, le comunicó las "tentaciones"- que padecía, aun cuando ella no era todavía su "hija espiri-- tual". Acordó entonces realizar lo que había efectuado con\_ Ana. (371v)

Al final de la audiencia se le interrogó al acusado res-- pecto a lo que implicaba el sexto mandamiento del decálogo - sagrado, no fornicar. El fraile comprendió y aceptó que ha-- bía faltado a dicho precepto, al incitar e incitarse con las posturas que tomaba. (370r-v)

, Lo que anteriormente hemos resumido constituye en esen-- cia lo más reelevante del caso. Se han pasado muchos deta-- lles que, si se incluyeran, abarcarían un buen espacio. Se\_ ha referido sólo lo que consideramos importante para conocer

y configurar la personalidad del autor del texto que tratamos. Este referente biográfico nos permite descubrir la personalidad ambigua y compleja del fraile. Las contradicciones en las que incurrió son notables y delatan un estado de ánimo y una formación moral, religiosa y familiar propia de su época. En una serie de numerosas cartas recogidas en el volumen, es posible apreciar su pensamiento filosófico, moral y religioso, el cual transmitía, a la vez, a sus "hijos" así como al estudiante que siempre llevaba a su lado.

Todo esto, como antes se dijo, es producto de una época histórica bien determinada, en la que confluyeron factores de diversa índole, para dar por resultado hombres e ideas como las aquí representadas. Tendremos la oportunidad de demostrar tal propuesta a medida que avancemos en el análisis de su discurso autobiográfico. Por lo pronto, nos interesa destacar algunos fragmentos de poesías y cartas, que pueden mostrar que la intención de nuestro autor, no era la de realizar una obra que fuera conocida o reconocida por valores estéticos, sino de expresar a través de sus escritos, sus doctrinas y recomendaciones, lo que él consideraba "alabanza a Dios" y enaltecimiento del "dulcísimo nombre de Jesús". En efecto, tanto sus copias como sus escritos en prosa, tuvieron la finalidad de cantar alabanzas y hacer que otros lo hicieran también, a manera de ejercicio espiritual en pos de un estado más "bendecido".

5o. papel. Fol. 120 ia. núm.

Carta que dirige el fraile Agustín Claudio de Santa Teresa -  
a Ana de Castro.

Viva Jesús.

Jesús nos favorezca y haga su s(antí)s(i)ma voluntad -  
así en la tierra de n(uest(ro cuerpo como en el cielo de - -  
n(uest)ra alma.

Hija muy amada

Debieras advertir q(u)e estaba ya delante para no ena-  
jarte, q(u)e piensas que es el cariño motivo para el ultra--  
je, porq(u)e te engañas. No se deben mirar los sujetos por\_  
su esencia sino por su representación, y así debieras adver-  
tir (q(u)e lo q(u)e llevo continuam(en)te en mi corazón es -  
lo q(u)e no puedo decir, pero se deja entender. En esta - -  
atención bien conozco q(u)e soy un cuerpo, un demonio en car\_  
ne, q(u)e mi lugar es el centro a los pies de Judas, y q(u)e  
en lo humano mi habitación es una caballeriza. Pero mira --  
q(u)e tú quisiste mi mala doctrina, q(u)e yo no te toqué con  
ella. (¡Ojalá pusieras los ojos en una persona no laica, doc\_  
ta, prudente, práctica y santa q(u)e yo te la consiguiera!).  
Pero pues no determinas, he de aguantar hasta q(u)e por mano  
del demonio quede por tí. ¡Es posible q(u)e esa capacidad -  
q(u)e mi Jesús te ha dado no sea de aprovechar! ¡Es posible



q(u)e te has de juzgar eterna borrando con tus obras tu miseria! ¡Es posible que después de pecadora no has de ser -- arrepentida! ¿A qué aguradas? ¡La vida te la ha afianzado -- mi Dios, que ha de ser eterna en el mundo! La salud q(u)e -- ahora tienes, ¿sabes si mañana te despreciará? ¿Estás en ti? ¿Tú eres la q(u)e anhelas estar en gracia? ¿Tú eres la resignada, tú la humilde? ¿Tú eres la que quiere seguir a Jesús?. Pues sábetete que Jesús es hijo de un humilde carpintero y de una pobre costurera. Jesús estaba desnudo y los vestidos de pasiones no lo agradan. Jesús estaba crucificado -- y los engreídos no lo merecen. Jesús está afrentado como pobre y los erguidos soberbios no lo alcanzan. Pero si quieres mundo, si solicitas pompas, sino amas el abatimiento, si te pesa la oración, si los auxilios te cansan y por último, si quieres gozar de esta vida, desde ahora repudia a Jesús, déjalo, no lo busques, desprecia lo q(u)e aquí tiene mi pobre corazón. Yo me desvelaré por su amor. Yo me rendiré. -- No hayas miedo q(u)e le falten corazones. Y así, hija mía, o resuelve a amarlo, o déjalo de una vez y dile q(u)e para -- qué quiere q(u)e ores; q(u)é quiere q(u)e te sujetes, que tú no quieres. Dile q(u)e yo soy un condenado. (Ya su M(a)j -- (esta)d lo sabe). Pero no hija, que te acaricie. Dile -- q(u)e es tu galán q(u)e te enamore. Dile que es tu Padre -- q(u)e te reciba y dile q(u)e yo soy suyo absolutamente, y -- por t(ie)m(ie)mpo de quince días, has de hacer, cada día, doce -- actos de contrición. No hables más q(u)e lo preciso, y no --

pienses mas q(u)e en quien eres tú y q(ue)n Dios N(uestro)\_  
S(eñor).

Prosígase todo y cuidado q(u)e mi Padre Jesús es muy ce-  
loso y yo lo soy de su honra y S(antida)d.

Jesús te me g(uar)de en su purísimo corazón pa(ra) q(u)e  
ruegue por este pecador pobre.

Indigno hijo de N(uestro) S(antí)s(i)me Jesús. Tu muy\_  
afecto

Fr(ay) Aug(ustín) Claudio de Santa Theresa.

---

Papel suelto.

Permite Señor un rato  
sea a gran ruido mis ecos  
que te vele un poco el amor  
mientras que duerme el respecto.

Virgen, pues mi descato  
os dió en la cruz aflicción,

que explique mi contrición,  
permita Señora un rato.

Porque entre los males  
deste pecador  
la mente mis penas  
con grave dolor

Estas muestras de la prosa y la poesía del fraile, mani-  
fiestan una serie de contradicciones muy evidentes en la per-  
sonalidad del autor. Revelan una serie de transgresiones --  
graves que comete el religioso en contra de los preceptos --  
emitidos por la Iglesia, de la que aparentemente él era re--  
representante. Estos elementos combinados dan como resultado

errores en los que incurre el fraile desglosados en la acusación que se formó en su contra, y que abarcó 150 capítulos, colocados al final del volumen que contiene el caso, es decir, en el legajo tercero.

Al comparar las declaraciones dadas por la Coba, Ana -- María, la Xabiera, la Borja, Francisco de Hoyos, Sebastián -- de Uliarte y otros testigos, podemos notar las ambigüedades en la conducta del religioso. Sus arrebatos por ejemplo, se daban en circunstancias muy específicas y generalmente llamaban la atención de la gente sencilla que siempre los elevaba a rasgos de "santidad". Los que tenía en casa de las mujeres, no eran más que un caminar de rodillas que, según dijo la Coba, hasta ella podía hacer. Carecían de un fundamento verdaderamente espiritual. De ellos, el fraile no reportaba mayor beneficio, antes bien, muchas veces le hacían lastimar se con objetos que tenía a la mano. Si se hubiera tratado de un efecto "sobrenatural", los diferentes exorcismos que se le practicaron lo hubieran demostrado de alguna manera. -- Esto no ocurrió así. Antes bien, en ocasiones se le engañó -- respecto al líquido que se le vertía, que a veces era "agua bendita" y otras agua simple, y que en ambos casos hacia el mismo efecto.

Por otro lado, si nos atenemos a las razones que el -- fraile expuso para cometer el "acto" con las mujeres, tal -- como él reconoció, no tenían justificación alguna. Sus pro-

cedimientos "para vencer la tentación" pasaban por alto mandamientos fundamentales de "la ley de Dios y de la religión católica". No tomaban en cuenta el precepto de no buscar -- las ocasiones próximas a cometer algún mal craso, como en -- efecto lo era la fornicación. Además, la "guía espiritual" -- que proveían, no tomaba en cuenta las opiniones e instruccio -- nes de los autores considerados fundamentales en tales -- asuntos, pues según su opinión, bastaba con la "creación men -- tal", los golpes o mortificaciones, las alabanzas cantadas -- --que también él componía- y un habla "edificante". Así como el pedirles se "asieran de él" para conseguir "santidad". -- Al efectuar todo esto, de principio, no estaba considerando -- que no se había ordenado aún como sacerdote por lo que no -- le era posible dirigir "conciencias" ya fuera de monjas o de personas seglares, hecho que evidentemente pasó por alto. -- Tampoco le era permitido ausentarse del convento, y sin em -- bargo permaneció fuera varios días. Pero sobre todo esto -- estaba el querer "vencer las tentaciones" arrojándose a -- ellas, con las posturas referidas que adoptaba con sus "hi -- jas espirituales", y jactarse de que era "más santo que los -- propios santos".

Tal actitud revela, sin duda, una condición mental -- compleja, ambigua y confusa, muy acorde con la época. En -- vista de que las perspectivas de progreso económico para -- quienes, como fray Agustín, no desarrollaban alguna activi -- dad laboral específica, eran muy pocas, la condición religio

sa ofrecía una opción para subsistir. Para este siglo, todavía se daba esa tendencia de refugiarse en el estado eclesiástico. De ahí que muchos hombres y mujeres vieran en los monasterios y en los conventos, una oportunidad para establecerse y desarrollar sus inquietudes. Aunque, desde luego, no concebía claramente una vida sujeta a rigores físicos y espirituales. Agustín pareció intuir esto, y al principio de su noviciado ciertamente observó una actitud ejemplar, -- aunque más tarde, como sabemos, buscó la oportunidad de escapar, temporalmente, a la vida monacal. La muerte de Pedro del Rios se dió la ocasión para efectuar los hechos que -- ya hemos enumerado. En todo ese proceder que siguió el fraile, podemos notar una falsa religiosidad, una exacerbación de los sentidos y un afán por buscar una comunión con la divinidad por medios no muy ortodoxos. Aunque quizá sea muy definitivo el hablar de "falsa religiosidad". En todo caso, no podemos dejar de lado el hecho de que el fraile pretendió dar con su vida, un ejemplo a los que quisieran seguir una vida adecuada y auténticamente "cristiana", tal como lo hicieron personajes bíblicos de la antigüedad, que él conocía y citaba.

Repetimos, probablemente no haya habido en la conducta del fraile más que un afán de ostentación. Pero también cabe la posibilidad de que haya obedecido a una sincera pero mal entendida forma de arrepentimiento por su vida anterior. Reconocemos, de todas maneras, el mérito del religioso de --

que tenían como intención principal la de externar inconformidades, inquietudes o simples opiniones, para lo cual se -- hacía uso de un lenguaje elegante, rebuscado, confuso, que -- parecía apropiado al autor, en vista de la solemnidad que -- quería imprimir a su escrito. En los casos inquisitoriales -- conservados en archivos nacionales, existen un sinnúmero de -- ejemplos de ese tipo de obras. En éstos, pues, tendríamos -- esa "ambición literaria" de la que se hablaba. Sin embargo, -- este asunto no es tan sencillo y ya tendremos oportunidad de -- ahondar en ello con el texto que analizamos. En los textos -- se introducían proposiciones que para el Tribunal eran dig- -- nas de censura y restricción, por lo que a los escritos que -- las contenían se les calificaba de "heréticos", o sospecho- -- sos de serlo.<sup>35</sup>

Es posible dentro de esta misma tendencia distinguir -- dos subdivisiones hechas por el mismo autor, que son, la que -- contempla la poesía y la prosa "tradicionales" mantenidas en -- los límites de la cultura "folclórica"; y la que revelaba la -- crisis de la conciencia religiosa novohispana del siglo - - XVIII, aún cuando esto no se llegó a efectuar siempre con el -- entendimiento pleno sobre lo que se estaba realizando.<sup>36</sup> -- Entre la primera clasificación se abarca a todas aquellas -- obras que expresaban descontento por una situación específi- -- ca, social, económica o política, pero sin mayor peligro pa- -- ra la ideología dominante, pues según declara González Casa- -- nova, provenía de las capas de cultura cristiana heterodoxa,

que tenían como intención principal la de externar inconformidades, inquietudes o simples opiniones, para lo cual se -- hacía uso de un lenguaje elegante, rebuscado, confuso, que -- parecía apropiado al autor, en vista de la solemnidad que -- quería imprimir a su escrito. En los casos inquisitoriales -- conservados en archivos nacionales, existen un sinnúmero de -- ejemplos de ese tipo de obras. En éstos, pues, tendríamos -- esa "ambición literaria" de la que se hablaba. Sin embargo, -- este asunto no es tan sencillo y ya tendremos oportunidad de -- ahondar en ello con el texto que analizamos. En los textos -- se introducían proposiciones que para el Tribunal eran dig- -- nas de censura y restricción, por lo que a los escritos que -- las contenían se les calificaba de "heréticos", o sospecho- -- sos de serlo.<sup>35</sup>

Es posible dentro de esta misma tendencia distinguir -- dos subdivisiones hechas por el mismo autor, que son, la que -- contempla la poesía y la prosa "tradicionales" mantenidas en -- los límites de la cultura "folclórica"; y la que revelaba la -- crisis de la conciencia religiosa novohispana del siglo - - XVIII, aún cuando esto no se llegó a efectuar siempre con el -- entendimiento pleno sobre lo que se estaba realizando.<sup>36</sup> -- Entre la primera clasificación se abarca a todas aquellas -- obras que expresaban descontento por una situación especifi- -- ca, social, económica o política, pero sin mayor peligro pa- -- ra la ideología dominante, pues según declara González Casa- -- nova, provenía de las capas de cultura cristiana heterodoxa,

poner por escrito aquellos detalles que ahora nos sirven para darnos una idea en términos generales, de la personalidad tan compleja de un hombre "común", más o menos, es decir, -- de los estratos anónimos de la sociedad novohispana, que dejaban plasmadas sus inquietudes en escritos dirigidos a lectores que pudieran tomar de ellos un "buen ejemplo".

Con estas consideraciones, podremos enmarcar el análisis del texto de fray Agustín que en seguida se inicia.

---

#### N O T A S

- 1) Pablo González Casanova. La literatura perseguida en la crisis de la Colonia. SEP. México, 1986. p. 122.
- 2) Ibid., p. 120.
- 3) Antonio Márquez. Inquisición y Literatura. Ed. Taurus, - Madrid, 1980. p. 36-37.
- 4) Ibid., p. 36.
- 5) J. Bravo Ugarte, op. cit., p. 245.
- 6) Pablo González Casanova, op., cit., p. 123.
- 7) J. Bravo Ugarte, op. cit., p. 246.
- 8) Antonio Márquez, op. cit., p. 137.
- 9) P. González Casanova. op. cit., p. 125.
- 10) Ibid., p. 121.
- 11) Ibid., p. 39.



- 12) Agustín Rivera, op., cit., p. 245.
- 13) P. González Casanova, op. cit., p. 32.
- 14) Ibid., p. 32.
- 15) Ibid., p. 34.
- 16) Ibid., p. 125.
- 17) Ibid., p. 124.
- 18) Ibid., p. 125.
- 19) Monelisa Lina Pérez Marchand. Dos etapas ideológicas - del s. XVIII en México a través de los papeles de la -- Inquisición. El Col. de México, México, 1945. Cap. - - VIII.
- 20) Edicto General. Vol. 684, Fol. 415r. Ramo Inq-uisición, AGN., México.
- 21) P. González Casanova, op., cit., p. 22.
- 22) Ibid., p. 22.
- 23) José Abel Ramos Soriano. "Los orígenes de la literatura prohibida en la Nueva España en el siglo XVIII" en Historias, INAH, México, Abril-julio 1984.
- 24) P. González Casanova, op. cit., p. 123
- 25) Ibid., p. 124.
- 26) Marcelin Defourneaux. Inquisición y censura de libros\_ en la España del siglo XVIII. Ed. Taurus, Madrid, 1973. ,p. 34-36.
- 27) J. Abel Ramos Soriano, op. cit., p. 39.
- 28) M. Defourneaux, op. cit., p. 60-61.
- 29) Ibid., p. 61-62.
- 30) P. González Casanova. p. 125-130.

- 31) J. Abel Ramos Soriano, op. cit., p. 39
- 32) M. Defourneaux, op. cit., p. 66-67.
- 33) Ibid., 58-59.
- 34) P. González Casanova. op. cit., p. 125.
- 35) Ibid., p. 124.
- 36) Ibid., p. 126.
- 38) La poesía aparece citada en un expediente del volumen -  
1203, fol. 264r, Ramo Inquisición, AGN, México.
- 39) P. González Casanova, op. cit., p. 127
- 40) Ibid., p. 127-128.
- 41) Ibid., p. 128.
- 42) Ibid., p. 131.
- 43) Este documento aparece en el volumen 867, 1er. legajo,-  
Fol. 1r., Ramo Inquisición, AGN, México.
- 44) Edicto General, volumen 684, fol. 41r. AGN, México.

CAPITULO III. RECURSOS LITERARIOS Y SUS REPERCUSIONES IDEOLOGICAS EN EL TEXTO AUTOBIOGRAFICO DE AGUSTIN CLAUDIO.

A. Elementos expresivos, retóricos y estilísticos.

I.- Recursos expresivos.- El resumen que acabamos de hacer - expone, de manera muy breve, todo el acontecer de la vida -- del religioso después de su profesión. Esta delimitación -- biográfica, como ya dijimos, nos ayuda a comprender algunos\_ de los aspectos que motivaron a que pudieron haber influido\_ en la creación del texto confesional, al que nos referiremos en la siguientes páginas.

Tal como hemos mencionado antes, la confesión que fray\_ Agustín hace al Tribunal es una parte muy importante dentro\_ del proceso. En su oportunidad, ya señalamos que era tanta\_ la importancia de obtener esa declaración por parte del acusado, que el Santo Oficio no escatimaba esfuerzo alguno para conseguirla, utilizando los medios que para ello fuesen necesarios. Entre ellos, tenemos la tortura, a la cual se sometió a fray Agustín, como ya dijimos. Este realizó su confesión una vez que fue detenido por el Tribunal y antes de conocer cualquier acusación en su contra. Lo que es notable - en esto, es que la declaración de fray Agustín en su escrito, no fue hecha con el fin de responder específicamente a la petición de alguna autoridad. Ni los inquisidores ni su padre confesor le habían exigido su respuesta a posibles cargos -- por dichos o hechos contrarios a la fe. Por lo que se dedu-

ce de la lectura del caso y ~~del texto~~ el fraile lo escribió, primero, con el fin de mitigar los juicios adversos de los - funcionarios inquisitoriales con respecto a todo lo que había efectuado dentro y fuera del convento. Segundo, para externar, mediante la confesión, el malestar que interiormente -- sentía por el proceder que había adoptado con sus "hijos espirituales", lo cual pretendía justificar con un derrotero - de vida anterior que, de alguna manera, lo había predestinado para su vida futura. Así, se puede considerar este dis-- curso como una confesión espontánea, libre y voluntaria, tal como lo requerían los preceptos jurídicos de la Inquisición. Fue escrito en forma de carta, dirigida al padre Francisco - de la Concepción Barbosa, a quien dio autorización para mos-- trar el texto a quien considerase necesario.

La narración, relatada por él mismo, señala los hechos\_ que, a su juicio, ejemplifican claramente la inutilidad y -- ociosidad de su vida, así como el sufrimiento causado a - - otras personas. Esta confesión pretende justificar, más que nada, cualesquiera otras acciones "pecaminosas" que el frai-- le hubiera podido ejecutar después de dejar aquella vida li-- cenciosa y retirarse a un convento para dedicarse al servi-- cio religioso. El relato es, en primer instancia, una exhor-- tación a quienes como él, hubieran desperdiciado sus esfuer-- zos en una vida llena de pecados y con el fin de que se ale-- jaran de tal proceder y alabaran a Dios. El autor se pone - a sí mismo como un modelo de arrepentimiento y conducta pia-

dosa, digno de imitarse. Esta es la intención declarada por el propio escritor. A través del estudio más detallado del lenguaje y de elementos retóricos, veremos cómo se corrobora tal postulado, así como algunos otros que iremos planteando.

El análisis requiere, antes que nada, una cuidadosa - - elección de los instrumentos que han de manejarse, así como de los presupuestos que se han de dar por sentado. Cada texto requiere en acercamiento particular que dé cuenta de sus propios recursos y alcances, sobre todo tratándose de un escrito como el que aquí se presenta, lleno de elementos diversos. Uno de ellos, el que primero salta a la vista, es el hecho de que no fue escrito con el propósito de ser considerado como una obra creativa, de ficción, consciente de sus recursos y mecanismos. La elaboración del lenguaje, las expresiones, el manejo de oraciones nos hablan de toda una concepción individual del papel que tenía la confesión como medio de persuasión.

El autor advierte que no era un "letrado", de ahí la -- imperfección de su discurso y la casi desgarrada construcción de éste. Mencionó en el escrito, que nunca aprovechó los conocimientos que se le impartieron. En las declaraciones que hizo al Tribunal, aseguró que nunca había aprendido gramática u otra ciencia que no fueran las lecturas que hizo de Santa Teresa de Jesús. Sin embargo, en el texto se advierte que esto no fue del todo cierto. De hecho, en el volumen que contiene su caso, descubrimos otras declaraciones

en las que admite haber leído a fray Luis de Granada, entre otros. Además, las frases en latín que utiliza, colocadas apropiadamente, nos revelan mayor instrucción de la que admite. Esto mismo se nota a nivel léxico, sintáctico y semántico. El autor elabora una serie de figuras que delatan un -- evidente, aunque también incipiente, manejo literario. Si -- tenemos esto en cuenta, podemos hablar de una "literariedad" <sup>1</sup> en el escrito, propio de los textos poéticos. Esta se "palpa" a través de los recursos que el autor reúne para dar a su escrito una originalidad muy especial.

Lo primero que podemos señalar como uno de los aspectos constitutivos del escrito, es la forma que adopta, a manera de carta. Se trata de un mensaje extenso que el reo envía a su confesor en el que da explicaciones sobre cómo se inició en su vida religiosa. Abarca varios folios en los que se presentan los acontecimientos, cronológicamente ordenados -- por parte del autor, quien narra los diferentes sucesos que -- tuvieron lugar, y las que especialmente le interesaba destacar. No los divide en párrafos bien delimitados que desarrollen una idea central. Más bien coloca los hechos tal como -- los va recordando y asociando. Eslabona unos con otros, -- siempre guardando el orden temporal, pero sin llegar a conformar secuencias completas. Por ello, resulta a veces tan -- difícil de comprender lo que el escritor dice, o a lo que se está refiriendo.

En cuanto al lenguaje, notamos inmediatamente que aunque no es muy elaborado, ni cuidadosamente seleccionado, entraña bastante dificultad. Aunque apreciamos en el manejo de la 1a. y 3a. personas en el relato, cierto tono confidencial y muy familiar, se ve cierta afectación en oraciones y cláusulas, mal empleadas, las más de las veces. Estas se llegan a hacer tan largas, que se pierde el sentido por la cantidad de elementos que el autor acumula en cada una. Los vocablos que para ello toma no son exactos, pues cambia su sentido -- o modifica su uso, como el caso de "parasismado", que en el texto aparece como un adjetivo que designaría a una persona afectada de una enfermedad, siendo que el término correcto, en todo caso, hubiera sido el de "parasismo" que nombra al espasmo en sí, sufrido por algún individuo. Nuestro autor acomoda los términos según el propósito que tenía, no tomando en cuenta reglas gramaticales. Esto se ve en algunas frases donde no concuerdan el sujeto y el verbo, o el sustantivo y el adjetivo, por ejemplo: "Hás advirtiendo el gozo miramiento ... el que deveras llega a amar a nuestro divino -- Jesús hame librado...". En otras no se coloca de manera precisa el pronombre enclítico, con lo cual las expresiones se hacen oscuras y complicadas. "Haber estas contingencias verificándose en cosas ejemplares..."

El uso de sustantivos tales como "desengaño", "maldito", "precito", "inmundicias", etc., dan a la narración un constante ambiente de pesimismo. Su uso frecuente, a lo largo

de todo el relato, hace que éste caiga como en una línea -- descendente, alternándose con momentos de "favor" para el -- autor: "No tenía buen concepto de alma ninguna, o quiero decir, siempre ponía este inmundo espíritu causas para que de todos presumiera mal". "En todo el referido tiempo, sólo -- tenía el consuelo de la frecuente comunión...". Se alterna -- un hecho que fue perjudicial para el autor, con uno de los -- beneficios de los que disfrutaba a pesar de todo. Se contra -- ponen dos estados de ánimo, dos visiones del asunto.

Es importante, en este sentido, el manejo que hace de -- los sustantivos, porque es como se logra que, a lo largo del escrito, exista un clima de incertidumbre, angustia y malestar. Para reforzar eso aún más, el autor sustantiviza ciertos verbos o adjetivos que dotan de más propiedad a las descripciones o afirmaciones que se hacen: "Porque mis pensamientos, están siempre en lo eterno (misericordia toda de Jesús) ya en el desasimiento de lo caduco...". Siempre antepone los adjetivos a los sustantivos, de modo que la cualidad referida adquiere una dimensión mayor en la perspectiva -- del lector: "En todo el referido tiempo, sólo tenía el consuelo de la frecuente comunión. De esta forma, no delimita -- el sustantivo y da la impresión de una acción continua o repetida. Esto que maneja el autor, quizá de manera casual o -- inconsciente, no deja de mostrar cierto cuidado por los vocablos que coloca y la manera en que los dispone. Lo mismo se puede decir con respecto a los verbos. Muchas veces no es--



tán conjugados en la respectiva persona, que en este caso se ría "yo", sino que los dispone de manera impersonal, en tercera persona, e incluso en perífrasis: "El no cumplir anualmente con la Iglesia era frecuente:...". "A no ser que yo - tan ruin, pudiera con el menos golpe convertirme...". "Sea en público, sea en secreto, en sintiendo el ímpetu, suele -- ser de modo que grito diciendo....".

Esto, unido a la supresión de conjunciones, verbos elididos y también sustantivos, hace que el lector perciba el -- texto de manera contusa y ambigua. Las circunlocuciones de -- las que hace uso, -y nos atreveríamos a decir que abuso-de- -- muestran un afán por presentar un lenguaje elegante, rebuscado, que expresara con la solemnidad deseada, aquello que el -- autor quería transmitir. En este sentido, podemos hablar -- de una elaboración, que si no es posible llamar artística, - sí podemos calificar de retórica, pues el "bien decir" que - el autor pone en juego, llevaba como fin último la justifica -- ción de una culpa y el persuadir al Santo Oficio de que ese -- modo erróneo de vida anterior, respondía a influencias exter -- nas. Para designar tales, hace uso de las asociaciones como en los siguientes casos: "Ni era menos lo que se me ofre -- cía en la vanidad continua, hasta llegarme a decir el Soberbio... . sólo porque sepa la mudanza que la diestra del Altí -- simo...". La variedad que introduce en los términos, logra -- que el escrito no se escuche repetitivo ni pobre en el voca -- bulario. Busca la manera de expresar los sucesos que, de --

ninguna manera se pueden considerar "gratos", de la manera más apropiada posible, y mediante imágenes que ponen de relieve un notable e impactante manejo del lenguaje. Así explicó que sintió "un dolor de cabeza exorbitante, despidiendo materias por boca y narices, con tal estrago que, por no gustar lo abominable de sus factores, ponía mi olfato en las expulsiones más inmundas de la naturaleza". Son frecuentes a lo largo de todo el texto las circunlocuciones de este tipo, así como la expansión de las acciones, o el uso de términos elididos, imprecisiones, etc., los cuales conforman una estructura discursiva en la que alternan las largas digresiones con los pensamientos breves, a veces cortados, que se encadenan y aglutinan en todo el texto. Esto es más patente cuando observamos el uso que se hace de conjunciones copulativas (afirmativa y negativa) que así como continúan una descripción o una sucesión de hechos, por medio de la unión de algunas oraciones la prolongan con la negación de otras. -- Con esto se logra dar la impresión de que el autor se debate entre ambos polos de su argumentación: "Y aunque he tenido muchas comunicaciones espirituales, siempre he andado con cautela. Y mis escritos siempre han sido haciendo actos de contrición, signándome y atando a Dios Nuestro Señor para mi ayuda..... Ya desecho de todo afecto terreno, de modo que ni la sangre me llama, ni la comunicación se mueve... ni el gusto me alborota, ni la adversidad me entristece.....". Observamos un juego de luz y sombra, contraste que pone de realce

la contradictoria personalidad de quien esto escribe.

El manejo de tales recursos, a nivel léxico, repercute en la organización sintáctica del escrito. Así por ejemplo la profusidad de información que el autor quiere presentar con respecto a una situación determinada, hace que construya enunciados bastante largos, lo que ocasiona el que sean confusos y ambiguos, dado que no se detecta bien el antecedente o la referencia a la que se alude. Al encadenar una serie de términos, como vimos en el ejemplo anterior, relacionados en el orden gramatical, se aglomeran de tal forma que impiden la cabal comprensión del texto. A esto se debe añadir el uso constante del hipérbaton, el cual es a veces bastante forzado y no permite con ello asociar la idea. El resultado es un discurso complejo, rebuscado y difícil en algunos fragmentos: "A humanos miramientos, aseguro a mi padre, delante de Dios Nuestro Señor, que me envió su Majestad unos afectos tan humildes, que ciertamente deseaba no ya dignidades, ni sacerdocio, sino ser un triste donado de la más humilde religión".

En este ejemplo se observa, de modo inmediato, que "A humanos miramientos" no corresponde el resto de la oración, pues tiene otro sujeto, "mi padre", al cual están referidas las subsiguientes oraciones subordinadas. Otro de los aspectos de nuestra narración es la carencia de un orden secuencial que permita separar partes constitutivas del texto. No-

hay párrafos bien delimitados que desarrollen una idea completa hasta concluiría. Ciertamente que el hilo cronológico no se pierde, pero se interrumpe, -lo cual lejos de ser un defecto es un mérito- por diálogos, digresiones y exclamaciones. Dichos recursos enriquecen la descripción y al mismo tiempo, la vuelven en todo caso, casi un monólogo o soliloquio, más que un escrito dirigido a una 2a. persona. El autor escribe como si hablara consigo mismo, pero a la vez, hace extensivo su discurso a otros posibles lectores.

De todo lo anterior podemos inferir un estado de ánimo muy peculiar en el autor. La alternancia, combinación y modificación de los recursos poéticos que utiliza, revelan una exacerbación tal que le hacía expresar enunciados como éstas: "otras veces me era forzoso arrojarme al suelo o ponerme muy fuertemente la esquina de una mesa en el corazón, para poderme contener. Otras veces era forzoso prevenir cantidad de agua helada para después comulgar, porque sensiblemente me abrasaba. Al leerlo, reconocemos imágenes visuales -- bien elaboradas que producen un efecto estético y sensorial notable. De hecho, lo que él hace es conjuntar una serie de términos que, así ordenados, crean en el lector un profundo impacto. Y no sólo éstos, sino también las enumeraciones, -paradojas, aposiciones, metonimias, que llegamos a identificar en el texto, nos hablan ya de una elaboración consciente por parte del escritor, quizá muy incipiente, pero ya presente. Cabe la posibilidad de hablar de una función poética --

del mensaje discursivo, tal como la conciben algunos teóricos, si a lo que hemos únicamente señalado, añadimos el manejo de tiempos y perspectiva en el escrito que nos remiten a relatos más elaborados pertenecientes a un género definido. Vea mos algunos de ellos.

2.- Manejo de tiempos, voz del narrador. Podemos distinguir en el relato un nivel de la historia, o anécdota, y uno del discurso. La primera entendida como la relación de hechos que el autor crea y ordena de acuerdo a una idea precon cebida. El segundo, como el vehículo formal que contiene la historia. Ambos niveles manejan tiempos que no siempre concuerdan. En este sentido, manejarían cada uno de ellos su propio tiempo, de acuerdo con la perspectiva desde la cual aborden el asunto, sea la del narrador o la del personaje. Dentro de lo que Genette<sup>2</sup> ha trabajado acertadamente como recursos temporales en la estructura del texto literario, distingue una categoría a la que define como Modo<sup>3</sup>. que es la forma en la que se presentan los fragmentos narrativos en el escrito. La disposición temporal en la que éstos se sitúan puede ser marcada por regresiones, retrospectiones, o bien, antipaciones. Junto con éstas se tienen las elipsis, supresiones, resúmenes retrospectivos, que dan cuenta de un lapso de tiempo determinado por el autor. En nuestro texto sería difícil hacer una separación entre historia y discurso. Recordemos que no estamos frente a un texto que responda a una motivación literaria o ficcional permitida. Lo que lee-

mos son acontecimientos que tuvieron lugar efectivamente, -- vividos por quien los escribe y dispuestos según el orden -- que éste les asigna en línea cronológica. Hay un tiempo ini\_ cial del relato o de la historia, enunciado en otros térmi-- nos, desde donde parte el autor ya sea hacia el pasado o ha\_ cía el futuro. Por ejemplo, leemos: "y si para el intento - que tengo mediante Nuestro Señor hubiera sido mi Padre de -- dar alguna relación de mí, sólo le suplico muestre estas car\_ tas a cuantas personas fuese necesario". Aquí notamos la -- anticipación que el autor hace de ciertos acontecimientos, - que él supone que podrían suceder, dando entrada a la vez, - a otro tiempo dentro de la narración. Cuando se intercalan\_ o alternan tiempos a nivel del relato, es decir, en el dis-- curso mismo, se habla de la Voz<sup>4</sup> (aspecto de la narración -- verbal considerada en sus relaciones con el sujeto). En el\_ texto que trabajamos, podemos ver claramente la manera en -- que esto se da, puesto que se combinan el tiempo presente, - en el que se sitúa el sujeto, con el pasado y el futuro, se\_ ñalados con paréntesis y exclamaciones que se marcan.

Helena Beristáin explica que el narrador "no se identi\_ fica totalmente con el autor ni siquiera cuando está en pri\_ mera persona", en caso contrario se trataría del "yo" que -- escribe "una comunicación de trámite burocrático", aludiendo al escritor como personaje y como entidad social, siendo él\_ mismo el referente.<sup>5</sup> Este es uno de los problemas a los que nos enfrentamos con este texto. No se ajusta a las catego--

rías establecidas por un método de análisis determinado, ya que contiene una inmediatez palpable que, a simple vista, - podría no parecer propia de un texto literario. Sin embargo, tal como hemos podido soslayar, hay una cantidad de elementos constitutivos que estructuran, más que un simple escrito jurídico, un relato que narra y describe acontecimientos. Ello remite, además, a contenidos ideológicos de otra índole, que bien pueden compararse con los de otros textos literarios ya consagrados por la tradición cultural.

Es el caso de las figuras retóricas, ya enumeradas anteriormente, aparecen en el texto frecuentemente. Es interesante el que, sin pretender hacer un escrito que cumpliera con las características requeridas para ser considerado literario en su tiempo, el autor haya podido acomodar recursos temporales y expresivos de una manera lógica y lograda. De igual manera, la configuración de algunos de los personajes y del protagonista, delatan ese afán, aún incipiente, por realizar un mensaje elegante, rebuscado y solemne que diera la impresión que el autor deseaba transmitir. No es difícil imaginar que un documento del tipo que ahora nos ocupa, no tenfa porque manejar dichos elementos, puesto que su carácter era eminentemente jurídico.

En las Instrucciones dadas a los inquisidores desde la época de Torquemada<sup>6</sup>, se coloca a la confesión como uno de los requisitos indispensables en las audiencias preliminares,

con el fin de que se prosiguiera en el desarrollo del caso. La fusión del escrito desde esta perspectiva, no era otra -- que la de referir una información requerida por las autoridades y sin mayores derivaciones e implicaciones. Cumplía, -- pues, una función básicamente referencial. A diferencia de -- esto, la estructura narrativa que fray Agustín maneja, apo--yada en la distribución y selección de los hechos, de acuerdo a una línea cronológica inicial, dista mucho de ser mera--mente informativa. Su propósito no es sólo el de hacer un -- reporte de una serie de situaciones que le acontecieron a -- lo largo de su vida. La argumentación que elabora conjuga -- ingeniosamente recursos del lenguaje literario y estructuras discursivas bien delimitadas. Identificaríamos pues, en el texto, tres partes constitutivas que serían:

- a).- La exposición de lo que ocurre desde su nacimiento hasta la entrada en el convento.
- b).- Su profesión como lego de la orden de San Hipólito y -- sus consecuentes "accidentes", entre los que se inclu--yen arrebatos, éxtasis, visiones, malestares físicos, -- etc.
- c).- Una etapa "contemplativa" en la que se dedica a "disfrutar" de los beneficios que le produce su estado como -- "elegido" de Dios para recibir esas visiones "imagina--rias" e "intelectuales".

A medida que se van sucediendo los acontecimientos y --



con el transcurso del tiempo, Agustín va penetrando por senderos más com  
plejos pero a la vez, más elevados, en el orden espiritual. El proceso\_  
al que asistimos, a primera vista nos remite a discursos literarios ante  
riores. Bastaría recordar a Santa Teresa o al mismo San Agustín. Aunque  
sería también importante cotejar el discurso del fraile con documentos -  
confesionales presentados a la inquisición, para notar la forma en que -  
ma se nos hará más fácil entender a qué obedece ese ímpetu -  
por elaborar su discurso, con mayor prolijidad. Esto nos --  
llevará a un estudio de las condiciones reales que propicia-  
ron la creación de este texto, y que, junto con el análisis\_  
que realizamos, podrá dar cuenta de los elementos esenciales  
que intervinieron en su creación. Debemos aclarar que la --  
comparación que haremos no obedece a un simple afán de cap--  
tar analogías en el plano formal y en el de contenido. Apo-  
yándonos en conceptos de otros autores críticos, pretendemos  
ahondar en las características arriba señaladas, con sus im-  
plicaciones en otros órdenes, religioso, social e ideológico.  
El texto empleado nos permite eso y mucho más. De manera --  
que al referirnos a otros discursos narrativos, lo hacemos -  
con la intención de cotejar estructuras, contenidos, ideas -  
sustentadas, etc., con lo que el escrito de fray Agustín se-  
guramente quedará más esclarecido.

### 3.- Estructura de textos narrativos: temática y argumen- tación.

Antes de entrar de lleno en analogías entre el texto --  
estudiado y otros discursos literarios, nos gustaría reprodu

cir una confesión representativa de los procesos inquisitoriales. Citamos un fragmento de una confesión hecha al Santo Tribunal que tipifica la naturaleza de tales documentos. Se localiza en el volumen 784 del Ramo Inquisición, AGN, fols - 548r en adelante. El proceso al que pertenece se formó a -- unos españoles sospechosos de proposiciones heréticas, que -- trabajaban como marineros de un barco francés.

"M(uy) R(everendo) P(adre) N(uestro).

Lo Majestad divina prospere a V(uestra) P(aternidad) -- M(uy) R(everenda). Mucha salud y vida para amparo de po- -- bres afligidos como yo.

Aunque ya habrá dado cuenta a V(uestra) P(aternidad) -- M(uy) R(everenda) el R(everendo) P(adre) vicario provincial de los que en mi particular pasa. No obstante, como más -- obligado a buscar mi remedio solicito por éste ponerme con -- toda humildad a los pie de V(uestra) P(aternidad) M(uy -- R(everenda) y dar parte de todo para que enterado de mos mo- -- tivos y causas, ve con piedad la mía en justicia, me dé la -- sentencia de perdón o de castigo mirando con atención las -- cláusulas siguientes. Todos los pobres estamos obligados -- de ley natural, a buscar conveniencia, para pasar la vida; -- más si en ella pelagra el alma por el quebranto de la ley de Dios, estamos obligados por ley divina a dejarla. Así pues -- yo, juzgando conveniencia, me embargué con los franceses, -- viendo el peligro tan manifiesto, de perder mi alma en compa

ña de hombres tan encontrados a nuestras costumbres -y a ca  
so a nuestra Santa Ley- pues sólo en lo aparente son cristia  
nos; y de lo anterior brotan (a lo que entre ellos observé)\_  
centellas conocidas del grande incendio que encierran contra  
nuestras santas devociones y católicas costumbres".

Como notamos, el relato resulta ameno e interesante.-  
Inclusive notamos también un orden cronológico y cortes que\_  
dan pie a digresiones, juicios o anotaciones. Sin embargo,\_  
el compararlo con el inicio del texto que estamos trabajando,  
hallaremos diferencias importantes. El manejo de tiempos, -  
la voz del narrador y otros recursos poéticos o expresivos -  
no aparecen en el escrito apenas citado. En esta confesión\_  
se da una linealidad en el mensaje, que se dirige a un recep  
tor con el fin único de informar. La confesión de fray Agus  
tín, en cambio, lleva la firme intención de dar cuenta de --  
una situación, pero además, he aquí lo importante, de per  
suadir o justificar a fin de mitigar una acción judicial, --  
que implicaba una sanción. La confesión de los marineros tu  
vo el propósito de aclarar y relatar los hechos que tuvieron  
lugar mientras desempeñaban su trabajo. Quienes realmente -  
actuaron en contra de la "santa ley", fueron los extranje  
ros, obligándolos a ellos de paso. Esto en el plan meramen  
te anecdótico. En un nivel más profundo de intencionalidad\_  
en el texto, vemos en la declaración de fray Agustín la con  
ciencia de su proceder y por eso, prácticamente se cura en -  
salud, aduciendo una serie de hechos fuera de su alcance, --

que lo llevaron a cometer actos dudosos. Hay una doble intención en el texto del fraile: informar por un lado, lo cual -- aparece de manera expresa; y justificar su proceder con he--chos de su vida pasada. En esto se incluiría el ejemplifi--car con su propio derrotero lo que podrían hacer otros que, - como él, quisieran adoptar un modo de vida que los condujera a la paz espiritual y a la rectitud.

En este sentido, su proceder no podía ser condenado de\_ ningún modo, antes por el contrario, debería ser tomado como un buen ejemplo de virtud, por reverencia y humildad, cualida des que el autor se empeña en hacer suyas a cada momento. -- Esto es por lo que se refiere a mensaje e intención. En - - cuanto a las estructuras narrativas, encontramos que la con fesi3n del marinero, narrada en primera persona, no procura\_ la elegancia o, al menos, la elaboraci3n de los t3rminos. - Su expresi3n se desarrolla de la manera m3s clara posible y\_ sin mayores dificultades. No encontramos alusiones tempora les ni ubicaciones concretas. Tampoco exclamaciones que de laten el pensar del autor. Su narraci3n es amena y de f3cil lectura. El texto del fraile, por el contrario, acusa una - falta de claridad en algunos pasajes. Maneja los tiempos de manera conveniente e ingeniosa. Ubica al lector en el momen\_ to en el que 3l desea que est3. Relaciona cada parte del -- texto sin cortes muy evidentes en una continuidad notable. - En general, 3stos son algunos aspectos que podemos encontrar distintos. Habremos de considerar otros con respecto a un --

tipo de producciones con el fin de destacar nuevos puntos de confluencia o separación.

B. Estructura y temática de textos comparativos, implicaciones ideológicas.

1.- La Autobiografía como género y su relación con la confesión.

Hemos hablado anteriormente de la posible comparación de nuestro texto con otros escritos más elaborados, considerados como autobiográficos. De esta forma se hace más sencillo el percibir y destacar las posibles semejanzas o diferencias temáticas, estructurales e ideológicas entre ellos. Ahora bien, si desde el mismo título de este trabajo designamos el texto en cuestión como un escrito autobiográfico, -- sería necesario, partir de un modelo, para analizar nuestro texto desde esta perspectiva.

Aunque los inicios de la autobiografía como género, no son muy claros, algunos autores se remontan a la Antigüedad Clásica con obras donde ya existían cualidades comunes que permitían hablar de un carácter autobiográfico en ellas. El término autobiografía es de reciente aparición. (May opina que tendrá unos dos siglos)<sup>7</sup>. Designa a una serie de textos que contienen elementos y características discursivas que -- han ido conformando un género, aunque de manera relativa. -- Dar una definición en este caso, quizá no sería lo más adecuado, opina el propio May, sin embargo, será necesario ha--

cer una delimitación previa de lo que ha de entenderse por "autobiografía", a fin de manejar el concepto, en adelante. El autor ya citado propone entender a la autobiografía como un "conjunto de textos que aún no han podido ser unificados y homogeneizados por una larga tradición de lecturas y comentarios".<sup>8</sup> Sin embargo, todavía podemos extender el significado a una "biografía escrita por aquél o aquéllos que son sus protagonistas".<sup>9</sup> J. Starobinsky, propondrá, prácticamente, lo mismo: "la biografía de una persona hecha por ella misma".<sup>10</sup> Como se ve, aquí se implican los términos "autobiografía" y "biografía" que, desde luego, presentan características afines, pero designan realidades diferentes. La segunda incluye los acontecimientos más importantes de una vida, narrados por el propio protagonista. En ella se manifiesta, entre otras muchas cosas, "el gusto por la introspección, -- un propósito explícitamente formulado en la advertencia 'al lector' de pintarse él mismo".<sup>11</sup> Esta limitación del término nos permitirá rastrear, en un recorrido histórico, los orígenes, las primeras manifestaciones escritas de este tipo de composiciones a las que Bajtín asociará con la visión del mundo del individuo y la perspectiva del tiempo que en ella se aborda.<sup>12</sup> El autor en su estudio, Teoría de la novela, distingue varios tipos, entre ellos el de la novela autobiográfica, que remonta sus orígenes a la Antigüedad Clásica. No tuvo una obra representativa como tal, sino que se fue delineando gracias a características y elementos de otros escritos retóricos. Bajtín nos dice que "las formas -

autobiográficas greco-latinas se fundaron en un nuevo tipo - de tiempo biográfico y una nueva imagen específica del hom-- bre en el curso de su vida",<sup>13</sup> Sustancialmente distintos a\_ obras anteriores, surgidas en la cultura helenística. El -- autor explica que la creación literaria, insertada en co- -- rrientes espacio-temporales, tipifican al texto con respecto a una época determinada y, por ello, la instauración de nue- vas formas llevaría, necesariamente, a la adopción de nuevos puntos de vista e ideologías.

Esta observación resulta muy importante para nuestro es- tudio, porque nos permite comprender el cambio que se opera, tanto en las formas como en los contenidos ideológicos. Fue lo que ocurrió cuando, en el período greco-latino, se dieron importantes modificaciones en el aparato social y con ello - en las expresiones artísticas, como la autobiografía. La -- visión del hombre que sustentaba este tipo de escritos era - la misma que la de la biografía. Es decir, ambas considera- ban al ser no como un ente individual aislado, sino abierto, con perspectivas y concepciones orientadas al interés públi- co. De hecho, vida interior y exterior se hacían una. De -- ahí que la actitud que cada quien guardaba hacia si mismo, - la tenía para con otro. Será hasta épocas posteriores, con\_ la disgregación de la unidad helenística que empezó a cobrar importancia el registro de los acontecimientos de una vida.

Algo parecido fue lo que se dio en la sociedad romana, \_

donde la autobiografía se consideró como "un documento que transmite y perpetúa a los descendientes la conciencia -- familiar y ancestral"<sup>14</sup>. La orientación socio-política e ideológica de esta sociedad era sustancialmente distinta a la de los griegos y, sin embargo, la autobiografía conserva en ambas, el mismo carácter oficial o público.

En los escritos latinos aparecían los 'prodigia' como elemento retórico, es decir, presagios o prodigios que tenían importancia fundamental en el destino y acción del hombre. Tal concepción, que Bajtín designa "bonheur" incidía de manera determinante en la vida humana, siendo además inseparable de todas sus manifestaciones ideológicas o espirituales. El genio, el talento y la inspiración literarias, dependían de ese "bonheur", hechos que tomarían posteriormente otras corrientes literarias.<sup>15</sup>

En estas formas, propiamente surgidas en la cultura romana, aparecen siempre al margen aquéllas que venían de la sociedad helenística, nos dice el autor, pero alcanzan un grado más en su consolidación como estructuras genéricas. Una de esas formas constituídas ya en la etapa de la cultura greco-latina, fueron los escritos personales, hechos sobre la base de la concepción platónica del "camino hacia la búsqueda del conocimiento".<sup>16</sup> En ésta, además del interés público, se introducen comentarios netamente autobiográficos que revelan ya una intromisión más directa del individuo por



sí mismo. En general, es posible decir que estas formas de la Antigüedad se definen por "la toma de conciencia pública del hombre".<sup>17</sup>

Tiempo después, se desarrollaron formas de expresión autobiográfica que descubren esferas privadas de la existencia del hombre, resultado de modificaciones específicas de las ya existentes. Entre éstas encontraríamos, según Bajtín, -- tres apartados o clasificaciones: la representación irónica y satírica de la propia persona y de su vida. (Ovidio y Propertio entre otros).<sup>18</sup> El paso del plano público y nacional al privado y personal, donde se empiezan a "develar una nueva toma de conciencia interior", perdiendo su carácter anterior. (Ejemplo de ello serían las cartas de Cicerón). Y el tercer modelo sería el que se sustenta en la filosofía estoica, que se construía en forma de diálogo, combinado con referencias a la ideología que lo sustenta. Dentro de éstas, -- los eventos de la vida íntima y personal del individuo tuvieron mucha importancia. El tema de la muerte, incluso, llegó a adquirir "un rol esencial dentro de la conciencia autobiográfica del hombre".<sup>18</sup>

Este brevísimo resumen de lo que Bajtín considera el -- principio de las formas autobiográficas que se desarrollarían más tarde en la cultura Europea, nos ayuda a ver que el género autobiográfico, en una primera etapa, ha ido evolucionando de acuerdo con diversos factores, entre los que desta-

ca la concepción histórica, ideológica y política. De esta forma, nos remitimos ahora a las características que el género adoptó una vez que las condiciones sociales cambiaron para dar paso a nuevas formas de organización. Durante la -- Edad Media, explicará Misch, también hallamos las circunstancias adecuadas para la consolidación de la autobiografía como forma literaria. Las epístolas que intercambian monjes y eclesiásticos sobre el bienestar de sus respectivos "rebaños", fueron obteniendo mayor importancia como vehículo de comunicación interpersonal, al grado de que se consideraran un "regalo divino" que ayudaba a disipar penas espirituales, o simples inquietudes.<sup>20</sup>

Estas cartas aparecieron como una prolongación de las formas retóricas de la Antigüedad Clásica, según lo expresa Misch. Aun cuando su función primordial fue la de tratar asuntos cotidianos, su utilidad se extendió a otros aspectos de la comunicación, pues sirvieron como vehículos para el intercambio de ideas. En ellas se trataban problemas de índole personal, instrucciones oficiales, comunicaciones diplomáticas, etc.<sup>21</sup> Pero también ayudaron a que, por medio de la escritura, se "liberara el hombre interior" de las convenciones sociales, por medio de hacer accesible al escritor un "amigo" a quien pudiera presentarse tal cual, y exteriorizar sus ideas. Esta práctica llegó a extenderse y constituirse como una costumbre de la que participaron hombres como San Jerónimo, y otros, ya que el leer vidas ejemplares resultaba

en la edificación espiritual de los lectores. Se sucedieron relatos sobre las conversiones religiosas de las que habían sido protagonistas muchos que después llegaron a ser "mártires" del Cristianismo. Se narraban las "experiencias intelectuales que ayudaban a los hombres a escapar de la esclavitud de los sentidos".<sup>22</sup> Como se aprecia, estos textos, - las cartas y los relatos más extensos -autobiografías prácticamente- suponen la competencia de un lector. Van dirigidas a un público en particular. Ejemplos de ello serían el texto de San Jerónimo y, especialmente, el de La Vida de San Antonio, la cual "muestra que en la práctica monástica del auto-análisis, no sólo fue la relación del alma con Dios - guardada en la mente, sino la relación con otro hombre, o en literatura, con el público".<sup>23</sup> A este nivel, ya no se habla de cartas o narraciones biográficas únicamente, sino de verdaderas confesiones, auspiciadas, impulsadas y prácticamente exigidas por el Cristianismo durante la Edad Media. La confesión implicaba, precisamente, un mecanismo de purificación, de arrepentimiento y, posteriormente, de conversión. Ejemplos de ello, se tenían en los escritos bíblicos (los evangelios específicamente que narraban casos como los de María Magdalena y el apóstol Pablo).<sup>24</sup> Con esto, se exhortaba a los individuos a que hicieran análisis personal, interior -- de su vida, con el interés de que se pusieran al descubierto sus "pecados". "La idea de la comunidad, en la cual cada uno debería enseñar o mostrar su pena, le daba a la práctica el propósito y el valor de una confesión pública".<sup>25</sup> Es de-

cir, el intercambio de cartas en tono íntimo, confidencial (y confesional) que expresaba inquietudes personales de quien las escribía, se "normalizó", o se hizo común. Fue entonces cuando la confesión adquirió el rango de sacramento formal, dada su utilidad e importancia, asegura Misch.

En efecto, la confesión brindó al individuo la oportunidad de mostrar su "vida interior" al juicio público. Esto supondría, desde luego, una "técnica de introspección o auto-análisis, el cual se llegó a desarrollar sólo en las altas esferas de la sociedad".<sup>26</sup> Este movimiento de actitudes confesionales se dió igualmente en las formas literarias. Las epístolas o cartas, las narraciones autobiográficas o vidas de santos y las confesiones, (incluidas en las anteriores) expresaban todo el sentir del individuo respecto a su propia vida, y la concepción del mundo que le rodea. Por ello resulta tan interesante el estudio de formas literarias que rescatan de manera representativa todo esto. Serían obras que contemplaran los valores ideológicos de la época. Ese es el caso de las Confesiones de San Agustín<sup>27</sup>. Misch nos explica que se ha tenido la idea de que este tipo de textos lo que hacían era proveer una salida al trabajo eclesiástico. Pero según el propio Misch, lo que sucedía era que el escritor combinaba una confesión confessio-peccati y una confessio-laudati, o sea, una exposición de su vida pecaminosa y otra de las bondades y virtudes que él descubría en el Creador.<sup>28</sup> De hecho, como menciona el autor ya citado, se -

da una interrelación entre la práctica confesional y la vida cotidiana, pero siempre con las proporciones guardadas, pues muchos recursos y valores de la autobiografía como forma literaria siguieron evolucionando en los siglos posteriores a la aparición de estos textos que hemos mencionado. San Agustín tuvo un sinnúmero de imitadores y seguidores.

Pero no sería sino hasta el siglo XVIII cuando el término "confesión" volvería a utilizarse en un texto literario.<sup>29</sup> Aunque es importantísimo señalar que en España siglos antes, hubo autores que dieron a la autobiografía una expresión única y de mucho mérito. Santa Teresa de Jesús, es una de las máximas representantes del género. A ella se incluye dentro de los continuadores de la tradición agustiniana más pura. A nosotros nos interesa esto por la referencia tan inmediata que tiene con el texto de fray Agustín, el cual puede ser estudiado a la luz de los aspectos anteriormente expuestos. Sobre todo los que tratan particularmente la autobiografía, a diferencia de la confesión que, en algunos casos, se vuelve laica, secular.<sup>30</sup> A partir del siglo XVIII con Rousseau, por ejemplo, encontramos bajo el título de "confesión", escritos que pretenden dar cuenta de sus actos pero no a Dios, sino a los hombres.<sup>31</sup> El autor que sostiene esto, también añade que, de hecho, cada autor da un tratamiento distinto al término y por eso, no extraña encontrar producciones con intenciones diametralmente opuestas, bajo el mismo título. Se dio un proceso que definitivamente tuvo

que ver con las condiciones históricas prevaletientes, dando por resultado el enriquecimiento de los textos autobiográficos. Aunque, tal como lo admite el autor citado, ya en el plano general, no es posible explicar simplemente el género por características sociales, personales o familiares definidas. Es necesario atender a una serie de elementos retóricos e ideológicos que inciden en la creación del texto.<sup>32</sup> - Es lo que procuramos hacer a continuación.

Los rasgos que el autor menciona, comprenden la personalidad del autor, el tema los motivos que se manejan o que -- impulsan; elementos constitutivos, entre los que se hallan -- los estilísticos, léxicos, sintácticos, etc. Esto último lo subraya especialmente Lejeune en un artículo sobre algunas -- reflexiones posteriores a su libro "El pacto autobiográfico -- co".<sup>33</sup> De acuerdo con los motivos, May establece una clasificación de la autobiografía que se divide en dos grandes -- aparatados: la apología y el testimonio. El segundo se refiere a los móviles que tienden más a lo afectivo, sentimental, irracional o menos consciente. Dentro de éste también -- se distinguen dos categorías: a) una "ligada al sentimiento -- del transcurso del tiempo"; b) otra vinculada "a la necesidad de encontrar el sentido y la dirección, así como la significación de la vida transformada".<sup>34</sup>

Volviendo al primer grupo, tenemos que especificar que -- la apología puede definirse como "la necesidad de escribir --

con el fin de justificar en público las acciones que se ejecutaron o ideas que se profesaron".<sup>35</sup> El testimonio tiene - que ver con los motivos más oscuros y pasionales, que se mezclan, a veces, con el propósito que tenía la apología. Según el autor citado, el testimonio "debe entenderse como la obligación que sienten numerosos autobiógrafos de decir -- aquello de lo que fueron testigos".<sup>36</sup>

El objeto de haber citado este aspecto de la clasificación que hace Georges May para distinguir los tipos de escritos autobiográficos, se hizo necesaria en tanto que el texto que nos ocupa maneja elementos diversos que se ubican en los dos grupos. Con todo y que el escrito no aparece con esa intención, vemos que bien puede caber en las categorías establecidas por los investigadores, como es el caso del autor - al que nos referimos.<sup>37</sup> Además, ayuda a vincular el texto - de Agustín con formas literarias anteriores y contemporáneas a él, pues uno de los méritos y de las características esenciales que encontramos es precisamente su referencia a otros modelos discursivos literarios, según un proceso creativo -- muy particular que utiliza el autor. Por la intención que - se descubre en el texto de fray Agustín, se le podría incluir en la categoría del testimonio pero con referencia a estructuras confesionales, pues, tal como lo expresa May, este tipo de textos, así como el nuestro, se condimentan más que -- con muestras de contricción o sentimiento de pesar, con "defectos y pecadillos" que rayan en el "exhibicionismo".<sup>38</sup> --

Esto ya se encontraba en escritos anteriores como el de Santa Teresa. Pero también nuestro mismo texto puede ser introducido en la categoría de la apología -he aquí la peculiaridad del escrito- en tanto que, al escribirlo, el fraile hipólito buscaba la edificación de un público específico, elegido por su propio confesor. Este hecho asocia su obra igualmente con la de San Agustín.

La complejidad de intenciones que el fraile hipólito -perseguía en su escrito, hablan de sus propósitos: justificar un acto concreto, prevenir posibles juicios adversos; --rendir cuenta de su vida; edificar mediante su ejemplo a -- otros individuos en circunstancias parecidas y dar un testimonio de lo que, en realidad, fue su existencia. Había pues, motivos conscientes, bien razonados por un lado, y fuertemente afectivos, sentimentales e inconscientes, por otro. De ahí que en la exposición de los hechos, se entremezclan -- ideas, no se concluyen adecuadamente las frases, dando con ello la impresión de ambigüedad o confusión. Pero lo que sí es posible seguir, es la línea cronológica que el autor demarca paso a paso en su narración. No obstante, introduce -- juegos temporales que, repetidos, crean en el lector, la sensación de un continuo "vaivén" que lo lleva del presente al pasado o viceversa, para darle a conocer comentarios personales o simples apreciaciones del que escribe. Teniendo en -- cuenta que uno de los objetivos de fray Agustín es edificar la conciencia o espiritualidad de quienes pudieran leer su --



escrito, pondera repetidas veces hechos que tuvieron lugar - tiempo atrás, para poder así destacar el mayor mérito que -- tendrfa su conducta posterior: "A no ser yo tan ruin, pudie\_ ra con el menos golpe, convertirme, pues la secuencia de mis (errores) era un ejemplar, ya quitándome al amigo del lado - de una puñalada. Si salía de pecar, luego tropezaba con un\_ muerto....". En efecto, consideraba su derrotero de maldad\_ ejemplar, pero en sentido opuesto a lo que el término en rea\_ lidad implica .

Para el fraile no existía respeto o consideración hacia nada ni hacia nadie, según lo que él mismo lo expresa. Pasó\_ por alto valores afectivos tan importantes como la devoción\_ a Dios y el afecto a la madre. Valores no sólo emocionales\_ sino morales y religiosos. Leemos: "me daba algún consejo - de que fuera bueno; yo con grandísimo desapego, le respon- - día; '¿cómo he de ser bueno, si usted señora no llora hasta - que Dios me haga?". Con semejantes palabras, enternecida la afligida madre, más lloraba.... Con esto la dejaba bañada - en lágrimas, postrado su corazón a los pies de Jesús, preten\_ diendo mi remedio. Acuérdome que era tanta mi soberbia, que me desdeñaba, y me molestaba, de que discurriesen que yo tem\_ ffa a Dios". En este fragmento notamos las aserveraciones - arriba señaladas. Por un lado, la audacia del fraile al no\_ reconocer lo que la tradición católica y cristiana señalan - como el mayor de todos los mandamientos: amar a - -

Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a uno mismo. De  marcado por el recuerdo que hace (aludiendo al tiempo pasa-- do), pondera su transgresión eun afán exhibicionista que lo\_ . ponen en contacto con escritos como el de San Agustín, donde se adopta el mismo recurso pero a diferente nivel.

Los principios organizadores del escrito, suponen un -- desarrollo específico llevado a cabo desde el punto de vista del autor. Podemos apreciar un orden cronológico, pero además, temático y argumentativo, pues Agustín nos conduce por\_ los acontecimientos según la importancia que él mismo les da, dependiendo de su memoria. Narra los sucesos que llevarán - al lector a configurarse la imagen del personaje que él ha - querido representar, es decir, la de un pecador arrepentido.

Ahora bien, otro de los aspectos formales tratados ante riormente, es la perspectiva desde la cual el texto está na- rrado. Junto con lo que hemos mencionado de orden y disposi\_ ción, el punto de vista es una de las principales caracterís\_ ticas del texto, que nos permiten verlo como un escrito auto\_ biográfico. Hemos mencionado ya, algunos de los rasgos for- males que Agustín maneja a semejanza de los utilizados por - otros textos pertenecientes al género. Pero, además, el con\_ tenido y la intención, que ya hemos enunciado, permiten con- siderarlo dentro de esa línea. Aunado a esto, tenemos la -- influencia que tuvo sobre él, de manera directa, la obra de\_ una de las mujeres más sobresalientes de la Historia de Espa

ña, según la opinión de varios autores, Santa Teresa de Jesús.

Quando hicimos el resumen de la causa inquisitorial contra el fraile hipólito, ya mencionábamos la alusión a las -- obras de la Santa, en especial Las Moradas. Según se narra, -- la instrucción académica del fraile se reducía a conocimientos básicos de medicina (fue ayudante de cirujano) y lectu-- ras de Santa Teresa. Por algunas cartas que dirigió al estu-- diante Zumualde y en una declaración hecha al Tribunal, men-- cionó otros autores como Fray Luis de Granada. No dudamos -- que en realidad, haya leído más de lo que admitía. Si tene-- mos en cuenta que uno de los principales propósitos de su -- escrito fue el de hacer manifiesto a sus confesores (y tam-- bién a los inquisidores) de la manera más humilde, errores -- pasados y virtudes presentes, podremos comprender su afecta-- da y aparente modestia. No podemos pasar por alto, pues, es -- te tipo de aseveraciones que hace, pues con ellas es posible -- configurar, una a una, las principales direcciones de su pen-- samiento.

El considerar, por un lado, la posible o evidente in-- fluencia de la obra de su "maestra" en la composición del -- texto, nos revela un afán por estructurar el discurso de -- acuerdo a un modelo anterior, plenamente aceptado, como es -- el de Santa Teresa. De ahí que sea posible e equiparar o com -- parar textos de ambos autores, relacionando elementos funda-- mentales en uno y otro. El fraile menciona varias veces que

el libro de ella que había leído era Las Moradas. Es decir, aun cuando éste es el que tenía más presente, no le hallamos una correspondencia con el texto confesional del hipólito. - En la obra de la Santa notamos, por ejemplo la sencillez y claridad de los términos que utiliza. Casi podría decirse, - semejaba el habla común y corriente de una conversación muy personal. Como sabemos, esos escritos iban dirigidos a la - edificación y guía espiritual de quien los leía.<sup>40</sup> Por ello, los términos, así como los giros sintácticos, parecen ser -- los de la lengua hablada. De ahí que su narración se desa-- rrolla de manera fluida y bastante amena. No acusa mayor - - afectación o rebuscamiento, lo cual hubiera sido propio de - la época en la que aparece su texto. Aun cuando las expe-- riencias o vivencias que ella deseaba transmitir eran difíci-- les de explicar, es posible captar el mensaje que la autora deseaba comunicar.<sup>41</sup> Es importante señalar que ni por el -- uso de términos, ni de giros sintácticos, se relacionan este texto y el de el fraile. Empero, el Libro de Su vida escri-- to por la Santa, mantiene una relación más inmediata con el -- texto del hipólito. Podría decirse que el escrito de ella - sirvió de modelo al de Agustín.

La estructura del texto en orden cronológico, con la -- narración y exposición de hechos y de diversas reflexiones - que hace sobre su proceder, son muy similares en las dos - - obras señaladas. Aunque en el caso del texto de Santa Tere-- sa, su manejo de la lengua y los contenidos que emplea, se -

notan más naturales y fluidos. No hay cortes en la secuencia ni suspensiones o cláusulas inconclusas, tan evidentes o mal manejadas como el caso de fray Agustín. En su escrito, el fraile oscurece el sentido por el uso inadecuado de términos, que a veces no concuerdan con el referente, o colocan a éste lejos de la acción. Se puede decir que trató de adornar excesivamente su expresión, de tal modo que, lejos de elaborar un lenguaje elegante y rebuscado, produjo uno muy ingenioso, que se torna difícil pero que enriquece el discurso, ya que acumula mayor número de elementos a la narración. Por ejemplo, digresiones, juicios personales, manifestaciones afectivas, etc. Fray Agustín intentó hacer una copia de los rasgos más importantes del relato de Santa Teresa. Captó el sentido más profundo del escrito e intentó reproducirlo para sus propios fines. Esto se nota en la alternancia de autocondena y justificación que notamos en ambos textos. Se da un juego de luz y sombra, donde se interpolan la oscuridad de los hechos pasados y la claridad del proceder inmediatamente posterior a éstos, lo cual hace posible el merecimiento de mayores favores por parte de Dios.

Leemos en el relato de Santa Teresa: "Acuérdome a todo mi parecer y con verdad, que cuando me muera; porque me parece cada hueso se me apartaba de sí, que como no había amor de Dios, que quitase el amor del padre y parientes, era todo haciéndome una fuerza tan grande, que si el Señor no me ayudara, no bastaran mis consideraciones para ir adelante; aquí

me dio ánimo contra mí, de manera que lo puse por obra. En tomando el hábito, luego me dio el Señor a entender, cómo favorece a los que se hacen fuerza para servirle, la cual nadie entendía de mí sino grandísima voluntad."<sup>42</sup> El sufrimiento personal de dejar un estado para alcanzar otro, más benéfico y virtuoso, suponía el abandonarse a la misericordia divina. Más adelante leemos: "por ruines e imperfectas que fuesen mis obras, este Señor mío las iba minorando y perfeccionando, y dando valor, y los males y pecados luego los escondía...Dora las culpas, hace que resplandezca una virtud, que el mesmo Señor pone en mí, casi haciéndome fuerza para que la tenga."<sup>43</sup>

Tenemos ese contraste entre el pecado y la virtud, conciliado en el ser humano, que es capaz de pasar de uno a otro, con el favor divino. Agustín maneja, como mencionamos antes, este mismo recurso argumentativo en su escrito: "intentó el demonio que matara a mi madre misma, sin más motivo que su recato, piedad y buenos consejos acompañados de santos deseos, para con este hijo precito. Más de un mes estubo batallando mi pensamiento con tal extremo, hasta llegarla a amenazar de palabra. ¡Sólo Dios sabe las lágrimas que este pobre pecador lloraba! ¡Los sentimientos que tenía este sobre obstinado corazón! ¡Cómo pedí a su Majestad me matara un rayo primero que tal maldad ejecutara!".

A lo largo del texto, se maneja esta alternancia. Igual

que en Santa Teresa, es decir, a semejanza de ella, el fraile expone los vicios para después exaltar las virtudes y -- los beneficios alcanzados, lo que ocurre en la parte final -- del texto cuando habla de las visiones "imaginarias e inte-- lectuales".

Otro punto de contacto entre los dos autores en que ambas obras fueron escritas por obediencia, ya fuera a peti-- ción del confesor o de los inquisidores, como es el dado de Santa Teresa y fray Agustín. En el texto del fraile leemos -- en una parte: "De verdad aseguro a mi padre, que me sirve -- de pena o repugnancia escribir esto, pero prosigo pues obe-- dezco." Escribió el relato de su vida a petición del Padre -- Barbosa, su confesor general. Pero también la causa inquisi -- torial que se le seguía necesitaba de su confesión para pro -- seguir. Y aún cuando no se le había pedido que la hiciera -- todavía, él se adelanta pretendiendo así, quizá, ganar la -- anuencia de los inquisidores. Esto lo deducimos del hecho -- de que en sus cartas repetidas veces expresaba su preocupa -- ción por ser llevado a la Inquisición acusado, tarde o tem -- prano, por sus propias hijas de confesión, a lo que él repli -- caba que podría enfrentarse con el auxilio divino. Probable -- mente lo que buscaba al escribir su texto era causar la mis -- ma impresión que la Santa había causado con el suyo en su -- tiempo. La humildad, la modestia y la virtud que se refle -- jan en el relato de Santa Teresa, eran un ejemplo digno de -- imitarse. Esto es lo que deseaba fray Agustín con la narra --

ción de su caso, demostrar el paso de un gran pecador a un hombre "nuevo", convertido y altamente "favorecido por Dios". Todo esto tiene que ver con ideas imperantes no sólo en los textos, sino en el periodo mismo en que Agustín se ubica. -- Intentaremos ver las implicaciones ideológicas que el texto del fraile contiene en relación con el texto de Santa Teresa, o del Lazarillo y con el entorno histórico que rodea la vida del fraile, según lo hemos desglosado en la primera parte del trabajo.

## 2.- Implicaciones ideológicas en el texto.

A través de los recursos manejados por el autor que hemos podido notar, vemos que el texto de fray Agustín recurre a la imitación, en primer instancia, de modelos discursivos anteriores muy difundidos o, al menos conocidos, en su tiempo, pero además, realizó una modificación o estilización de esos modelos,<sup>44</sup> lo que hizo que en realidad creara un texto con valor y méritos propios. Esta relación se descubre poco a poco, a medida que abordemos el texto y desentrañamos su contenido. Probablemente, no hubo una intención declarada o consciente del fraile de remitirse a escritos anteriores para elaborar el suyo. Sin embargo, cuando leemos y releemos el texto, se vuelve más clara la referencia a discursos narrativos del tipo de La Vida de Santa Teresa, e inclusive, del Lazarillo de tormes. En el primer caso es muy factible, pues el mismo fraile la consigna como "su maestra": mientras



el segundo no, ya que se trata de una lectura que, por sus circunstancias y sus intereses, es difícil que Agustín haya leído. La filiación con este sería más bien natural, puesto que Agustín vivió una vida "de pícaro" podríamos decir, dadas las peculiaridades de su cotidiano existir.

Ciertamente, el texto del fraile, por sí mismo, rebazó el ámbito de la mera imitación para adscribirse méritos propios. Se constituyó como un texto autobiográfico, con claros elementos del género, como ya hemos visto, a nivel de testimonio y apología, según la clasificación de Georges May. Ahora bien, en tanto discurso que reelabora y reinterpreta modelos anteriores, todavía en boga al tiempo de su escritura, el texto de fray Agustín reinterpreta y enriquece tales instancias.

En un apartado anterior, hemos enunciado unos cuantos de los rasgos estilísticos más sobresalientes del texto, los cuales podrían esclarecer su relación con otras instancias discursivas. Remotaremos algunos de ellos con el fin de ver hasta qué grado la carga semántica que contienen funciona como marca ideológica que remite a otros textos.

Al iniciarse el texto confesional, Agustín Claudio coloca una advertencia muy importante la que, de alguna manera, limita la difusión del texto mismo. Dice: "Nadie puede leer este papel, aunque sea prelado; porque su contenido es de conciencia y pertenece el S(an)to Tribunal de la Fe fuera

de mí, si se hallare por defecto mío en otra parte, sólo se ha de volver al P(adre) fr(ay) Agustín Claudio, religioso - en el Esófritu Santo de México. Y si no, quemarlo, sin - leerlo." Este epígrafe, puesto al inicio del escrito, sirve como limitante a quienes pudieran llegar a tener la obra, -- con el fin de que, si no eran prelados, no lo leyesen. Ya - hemos mencionado que no obstante, páginas más adelante, dirá\_ que sólo permitiría que se enseñara su texto a quienes pudie\_ ra ayudar de alguna forma. Ahora bien, a la persona a la -- que está dirigida la carta (el texto confesional está escri- to a manera de carta) es al padre Francisco de la Concep- ción Barbosa. Según explicó el fraile, fue este quien le or\_ deno la escritura del relato, con el fin de "confesar" sus - pecados anteriores.

Aquí notamos un truco por parte del autor, a la manera\_ del que utilizó el escritor del Lazarillo y la misma Santa - Teresa al inicio de sus obras. Esa referencia a un supuesto "Vuestra Paternidad", el padre Barbosa, como vimos, esconde\_ una alusión a un interlocutor mayor y más importante: los -- calificadores del Santo Oficio. Al inicio del Lazarillo, -- en su famoso prólogo con el que presenta su escrito, notamos una alusión a un supuesto amigo del Arcipreste que le pide la relación de su caso. En Las Moradas, Santa Teresa hace, -- igualmente, una llamada de atención al hecho de que es "por\_ obediencia" por lo que escribió el relato de su vida.<sup>45</sup> El\_ manejo que fray Agustín hace de dicho recurso, quizá no pre-

tendió funcionar como un elemento retórico que validar la relación de su experiencia vital. Sin embargo, el que existiera un mandatario (narratorio), proveyó a fray Agustín, al -- igual que a Santa Teresa o al escritos del Lazarillo, un pretexto para dar a conocer su "asunto", siempre con la mira -- de servir a otro propósito velado por su intención inicial. -- En fray Agustín., estaría el de dar a conocer a los censores del Santo Tribunal una relación verídica de su vida, previendo que las declaraciones de otros testigos no le fuesen favorables. Y puesto que los calificadores examinaban no sólo -- los dichos o proposiciones del acusado, sino también sus hechos, era necesario que el fraile los explicara de la mejor -- manera posible, haciendo uso de la persuasión para obtener -- la indulgencia de aquéllos. De modo que con este recurso de -- la interpelación a un receptor determinado, el texto del -- fraile avala al hecho mismo de su escritura, si bien no está completamente al nivel de Santa Teresa o del Lazarillo, pues en estos textos la complejidad discursiva es mayor, ya que -- entraña la firme intención de crear un texto de obediencia -- y ficción. Se da la oportunidad de que el autor recree los -- sucesos de su vida.

Se abre paso, entonces, a una larga disertación, meditación y declaración de los acontecimientos, dispuestos por -- el propio autor, según conviniera a sus intereses. La proyección temporal desde la que se abordan y disponen los hechos, obedece al interés y perspectiva individual del escri-

tor-narrador que no necesariamente concuerda con la de auto+ personaje. Se nota un cambio entre los papeles asumidos por el relator, pues el primero es ya un cristiano convertido que hace una mirada retrospectiva de los hechos del segundo, un\_ pecador reincidente. Este desdoblamiento constituye un elemento latente en los relatos mencionados, representativos -- de dos géneros: la confesión autobiográfica y la novela picaresca.

Anteriormente hemos hablado de una proyección temporal\_ del presente hacia el pasado desde la que se configura el -- personaje de la narración. En ésta, el autor, fray Agustín, tomó en cuenta sólo lo que pudiera ser de suma importancia -- para expresar la forma de vida había llevado, antes de su -- entrada en la "religión". Este recuerdo, o bien la memoria\_ de los acontecimientos mas reelevantes o representativos, -- sigue los lineamientos de las memorias o del diario íntimo, \_\_ con los que la autobiografía, como género, mantiene estre- -- chas relaciones. De igual forma, el texto de fray Agustín -- es narrado como el registro mental de acontecimientos pasa-- dos.

El autor hace al principio una presentación de sí mismo que configura el autor y da su genealogía. punto primordial en las confesiones proporcionadas al Tribunal, para justifi- car la pureza, ya no tanto de sangre, cuanto de creencias de los acusados. En el Lazarillo tiene una carga ideológica -- más profunda que la que pudiera tener en el escrito del frai\_

le, en cuyo texto se lee: "Vida. Mi calidad ciertamente la ignoro, dicen que tengo limpia generación, pero como si estuviera hablando con el mismo Dios en quien creo, y a quien amo lo poco que puedo; poniendo a su Majestad por testigo, digo lo que siento". Como se aprecia, el acusado no da mayor importancia a su ascendencia. Además esa frase "pero -- como si estuviera hablando con el mismo Dios en quien creo"-- juega con el sentido, pues no esclarece si se trata de la -- credibilidad que él tenga para quienes lo informaron o de su misma creencia en Dios, o simplemente reafirma, mediante su voto a Dios, que está diciendo la verdad. Sería demasiado -- aventurado pensar que quizá, Agustín pudiera manejar esto -- como ironía, juego de palabras o simplemente mala redac- -- ción.

A lo largo de todo el escrito son recurrentes sus alu-- siones al sufrimiento físico y emocional, que el fraile ex-- perimentó, durante y después de su conversión. Tal hecho -- tiene un referente en la narración de Santa Teresa, cuya -- salud nunca fue buena y le ocasionó un sinúmero de dificul-- tades y angustias a lo largo de su existencia. Pero la di-- ferencia entre ambos tipos de "sufrimiento" es muy importan-- te pues en el caso de las Santa, en verdad obedecía a un es-- tado físico bastante deficiente, mientras que en Agustín -- Claudio, era producto de sus aparentes "accidentes" o arreba-- tos, que le permitían, acceder al estado de contemplación y -- éxtasis. En una parte del texto del fraile leemos: "Comenzó

Nuestro Señor a elevarme a mayores favores, a inclinarme a - la vida abstraída de mundanos embelesos, de modo que hasta - ahora, (bendito sea Jesús) no me han oído palabra desatinada o mal ejemplo....Porque ya parecía acabar la vida o arrojar el corazón por la boca. Estaba tan enajenado, que todo el - día me andaba arrodillando y golpeando el pecho pidiendo mi- sericordia con la intelectual presencia de mi amado".

El texto de fray Agustín desarrolla muchos de los aspec- tos anecdóticos y argumentativos de La Vida de Santa Teresa. Esta hizo su escrito a petición de un superior escribiendo - todos aquellos actos que dieron justificación de su proceder. Lo que es más, tiene la finalidad con palabras, estados inte- riores complicados y difíciles de expresar para la edifica- ción espiritual de quienes los leyeran. En esencia no es -- otra cosa que una confesión de pecados y su consecuente con- versión, según su propia declaración. De la misma forma, el fraile hipólito desarrolla este tópico de la confesión sacra- mental, presentada al director de conciencia, pero haciéndola igualmente pública, sólo que a un número restringido de - personas, es decir, a quienes pudiera interesar de manera - - particular. Tal como Santa Teresa, fray Agustín hace un tex- to confesional autobiográfico que plantea, desde una perspec- tiva personal, el acontecer de su vida. Cabe mencionar - - aquí que la autobiografía como género, según hemos podido -- apreciar, comparte rasgos, en sus estructuras, con la confe- sión. Hay algunos autores para quienes se trata de dos gé-

neros distintos. Pero podemos notar que según se desprende del desarrollo histórico que hemos esbozado de la autobiografía, ésta tiene las características formales y significativas de la confesión como antecedente directo. Por eso una vez que se establecen las características formales y significativas de la autobiografía, sigue compartiendo los elementos y rasgos constitutivos de la confesión, al grado de confundirse o equipararse con ésta, como sucede en diversos estudios como los de George May, Gómez Moriana, etc. Así vemos cómo se maneja en este tipo de textos la narración en primera persona, desde la perspectiva del autor-personaje, con los sucesos e incidentes que revelen sus debilidades o faltas. Esto lo encontramos desde las Confesiones de San Agustín y en todas las biografías o vidas de santos que siguieron como secuela la obra de aquél.

En este sentido, el texto de Agustín, a la vez que imita los recursos utilizados por Santa Teresa, de manera indirecta sigue la línea de la confesión, como lo hizo ella, remontando sus antecedentes hasta la obra de San Agustín. Según declara el Padre Angel Custodio en el prólogo a las Confesiones de San Agustín, la Santa vió un modelo apropiado para plasmar sus propias ideas, expresándolas con ese "tono fidedigno y discreto que les era propio".<sup>45</sup> De acuerdo con lo que este autor considera, la obra de San Agustín no podía tomarse sólo como la exposición de los sucesos de una vida, sino que, además, debería considerársele como un testimonio

consciente de hechos que había efectuado a lo largo de su -- existencia narrados por él mismo, sin añadiduras y confiable de lo que fue la vida del Santo. Sería además, un "tributo" con el que San Agustín podría agradecerle a Dios: la verdad. - Cómo fin último, el escrito de éste perseguía el "ganar al-- mas", como el de Santa Teresa siglos después. Igual propósi to es el de Agustín Claudio, quien dirige su escrito a quie nes necesitaban de una amonestación mediante su ejemplo.

El autor ya citado, continúa mencionando que de San - - Agustín se ha dicho que es el gran defensor de la divinidad\_ frente a la libertad humana. Pero además, pueda afirmarse - que es "el cantor nato y eterno de la gracia y la misericor dia divina".<sup>47</sup> De ahí que Santa Teresa viene en él un mode lo propicio para la manifestación de los sentimientos más -- recónditos, pero no a nivel de una mera imitación, sino como una influencia más honda. El proceso que se da cuando va - rios textos se imbrican al interior de uno solo, a manera -- de referentes, es lo que Gómez Moriana ha llamado intertex tualidad.

Para el análisis de nuestro escrito, resulta muy perti nente la relación que puede establecerse a nivel discursivo\_ con otros textos, sean anteriores a él o vigentes al momento de su escritura. La interdiscursividad , explica el autor, - opera en el texto como una "redistribución y reelaboración - de elementos preexistentes -eje de la selección- y como fiel



realización, modificación o (incluso) subversión de prácticas discursivas vigentes en el ámbito de su producción -eje de la combinación-...".<sup>48</sup> Esta teoría intenta descubrir la interacción y a la vez integración de otros correlatos discursivos ya sean anteriores o contemporáneos al escrito en cuestión. En el caso del texto del fraile, podemos apreciar ciertamente la referencia directa o inmediata al texto de Santa Teresa en algunos usos gramaticales, sintácticos y semánticos, los que, a la vez, concuerdan con los utilizados por San Agustín en su obra. Usos que se comparan y asemejan pero no a nivel de imitación sino de una reelaboración de elementos preexistentes, tanto en el caso de Santa Teresa como el del fraile hipólito.

Ahora bien, esta operación no se lleva a cabo únicamente con estos o, mejor dicho, entre estos textos. El escrito de Agustín Claudio ofrece una riqueza aún mayor por su referencialidad a otro tipo de discurso, incluso, contemporáneo al de Santa Teresa, pero con un manejo de elementos muy diferentes, aunque siguió la línea de la confesión autobiográfica pero de manera muy, muy peculiar. Nos referimos al texto del Lazarillo de Tormes donde el discurso de la confesión aparece subvertido por el autor, al interior de su texto. A otro nivel, comparte ciertos rasgos, bien específicos, con el texto que nos ocupa. Se interrelaciona con el escrito de Agustín en varios recursos textuales y narrativos. Esto obedece a que entre otras cosas, en el discurso del Lazarillo -

confluyen tres prácticas discursivas, según lo establece -- Gómez Moriana, las que se dan de manera semejantes en nues-- tro escrito: 1° soliloquio, cuyo destinatario es Dios y pre-- domina la acción de gracias; 2° la confesión autobiográfica, propiamente dicha, destinada al confesor y escrita a peti-- ción del mismo, en ella se desarrolla un itinerario interior; 3° la confesión espontánea al Tribunal inquisitorial, dirigi-- da a varios lectores.<sup>41</sup> En esta última, en que predomina -- el discurso de carácter jurídico, encontramos igualmente -- elementos de la primera, es decir, las invocaciones a Dios -- o Jesucristo, y de la segunda, alusiones a la vida interior, a experiencias íntimas del espíritu, como también en las -- otras prácticas encontramos elementos de ésta. Tal declara-- ción o anotación que hace Gómez Moriana nos hace entender la estrecha relación que se da entre las tres formas discursi-- vas que operan al interior del relato picaresco. Las pode-- mos identificar en el texto de fray Agustín de manera muy -- particular. El autor llama a esto un "préstamo textual", -- que una vez identificado, en el conjunto nuevo o texto que -- lo asimila, así como el estudio de las posibles interferen-- cias de la carga semántica o "marca" de su pasado cultural, -- dará por resultado una lectura intertextual, es decir, una -- nueva manera de adaptar usos y funciones textuales anterio-- res en el escrito presente, de acuerdo con reglas de combina-- ción y selección específicos, tanto en el aspecto gramatical como ideológico. El texto, no puede parecer, a la luz de -- estas teorías, desprovisto de carga cultural, o literaria, -

anterior y circundante. La interdiscursividad pues, supondría la obediencia no sólo a las leyes discursivas de un modelo dado y plenamente aceptado. Junto a la realización se encuentra la modificación o la transgresión del modelo, ya sea por mezcla o por subversión, o por "calco" que corresponde a la "adopción de una o varias formas de discurso por parte de un texto, en el ordenamiento estratégico de sus componentes".<sup>50</sup> En nuestro texto hemos podido notar la realización de algunas de estas categorías. Pero para distinguirlas plenamente debemos partir de un hecho inicial: el texto es una confesión escrita, personal y confidencial, enviada al director de conciencia; pero a la vez es una confesión general enviada al Tribunal inquisitorial, lo que presupone un número mayor de lectores.

Las interpelaciones constantes al supuesto destinatario, sirven para que el texto dé pequeños saltos del pasado al presente y así poder dar una visión retrospectiva del hecho narrado, lo que implica, desde luego, un juicio de parte del propio autor. Esto también es propio del escrito de Santa Teresa y del Lazarillo. Ambos ponen en juego este desdoblamiento entre el autor-narrador que asume una posición crítica respecto al autor-personaje. Y no sólo eso, sino la proyección temporal que va del pasado al presente, donde el autor rescata sólo los sucesos que interesen a ese "Vuestra Paternidad", en el caso de fray Agustín, o "Vuestra Merced" en el caso del Lazarillo, y a los lectores implicados. Este

recurso manejado en dos instancias discursivas tan diferen--  
 ciadas como las señaladas, lo utiliza fray Agustín en su tex  
to. Ahí leemos: "Ni discurreo tenía seis años cuando ya me\_  
 era condigno el infierno por mi pecado, pues cometí un error  
 gravísimo, (no sé si con malicia en lo divino) recatadamente  
 de mis padres por miedo de ellos. Tengo impresa esta primera  
 culpa, como si actualmente ejecutara (¡Dios sea conmigo!) ..  
 .. Aunque a mi mal natural no le fue bastante lo acerco de -  
 un padrastro (no hablo ahora con la humildad que mi padre -  
 me aconseja, sino como si estuviera a sus pies, siendo testi  
 go Dios Nuestro Señor y mi santo ángel custodio).

Tenemos ejemplificado en el párrafo anterior la proyec--  
 ción de un tiempo pasado al presente de la narración. En --  
 fray Agustín quizá se deba a una deliberada intención de imi  
 tar a su maestra (Santa Teresa de Jesús), o bien, a "maes- -  
 tría" personal. Es de notar que este recurso no acusa un --  
 ajuste a un modelo preestablecido, antes bien, parece natu--  
 ral y fluye por todo el texto. Podemos pensar que el fraile  
 tiene tras de sí unas lecturas que no declara, pero que sabe  
 mos pudo haber hecho, en especial de Santa Teresa. Por otro  
 lado, también notamos las repetidas exclamaciones que hace -  
 de sus "males" cometidos. Notamos cierto exhibicionismo, es\_  
 decir, un afán por enaltecerse a sí mismo, pretendiendo sub-  
 rayar sus debilidades y el valor o voluntad que tuvo para --  
 vencerlas. Esta tendencia no es privativa en el fraile, en\_  
 la lectura de la vida de Santa Teresa o en Las Confesiones -

de San Agustín, encontramos semejante interés y manejo de -- de argumentos. Sólo que en nuestro escrito, su uso se hace muy particular puesto que, en efecto, la vida del fraile nunca reveló una inclinación hacia la "santidad". Por ello, -- no resultan exageradas sus expresiones tan negativas que hace de lo que fue su vida y personalidad anteriores: "Huían de -- mi boca maldita, aún las que no eran nada buenos pues tenía -- de tal modo los créditos mi condenada lengua que es cierta -- calle de esta ciudad, llegaron a decir: "¡De la boca precita de Agustín Libranos Señor Dios!" De esta suerte caminaba; -- ya ejerciendo varias dependencias, drogas y aún hurtos, de -- modo que la pobre señora, que por madre me dio Dios Nuestro -- Señor se desasosegaba". Breve resumen de su existencia inútil, y por demás reprobable, atendiéndonos a su propio juicio. Estas apreciaciones pueden revelar dos afanes en el -- autor: uno el de exaltar la virtud que suponía el haber dejado ese proceder tan sórdido en su vida, o bien el de expresar la verdad de su existencia. Según el Padre Angel Gustodio, Las Confesiones de San Agustín manejan este recurso: un testimonio a la verdad. Es decir, exponer él mismo los sucesos de su vida a fin de que se conociera precisamente los hechos de su vida, sin que se alterara o se distorsionara en -- detrimento de su "virtud". Santa Teresa sigue esta línea -- en su texto. Pero en el Lazarillo el uso de este recurso está cifrado y modificado a otro nivel. Según menciona Guillén, en este último servía como una constatación de que lo -- que se decía era la verdad,<sup>51</sup> pero como añade Gómez Mariana, --

una verdad subvertida, parodiada, que tomaba como modelo la confesión - cristiana.<sup>52</sup>

El texto de fray Agustín hace un manejo ideológico de - diversas concepciones lo mismo que hayamos una modificación - e imitación de otros discursos narrativos, calco discursivo, a veces de manera muy elemental, otras con verdadero mérito. Por ello, respecto al propósito que guiaba la escritura del texto autobiográfico de fray Agustín, encontramos, más que - un afán de realidad o de velada ironía, un testimonio a la - verdad, es decir a su verdad. Leemos: "Pues con esto gran- - jearé dos cosas muy superiores: la primera, que todos canten eternamente las misericordias de Nuestro Hechizado Divina -- Nazareno; y lo segundo, que conozcan lo que he sido por mí, - y lo que puedo ser por Dios". Muy importantes para él re- - sultaba ser el que el Tribunal comprendiera a través de sus - palabras su supuesta inocencia, y virtud. Todo su discurso - estaba mediatizado por esa franca intención de inclinar los - ánimos y las apreciaciones de los calificadores a su favor. - Lo mismo podría decirse de los dos textos citados arriba, -- aunque a otro nivel, pues tanto la autobiografía de Santa -- Teresa como la novela del Lazarillo manejan muchos otros - - elementos en si afán por demostrar una verdad o externarla a quienes así lo pedían.

El texto de fray Agustín Claudio no se limita a repetir o simplemente traspasar de uno a otro, discurso los recursos estilísticos y retóricos de los que hace uso. En la composi -

ción del relato, el fraile alterna las descripciones con la narración de acciones propiamente dicha. Se complementa con el tiempo verbal que preside cada uno de estos momentos. Esto es la proyección temporal que se hace del presente (por medio de las descripciones ya sea de estados de ánimo o de situaciones) en el pasado del relato, dado a través de la narración de los sucesos que tuvieron lugar en orden cronológico en la vida del autor. En otras palabras, la descripción y la narración, junto con el uso del pasado y del presente - corresponderían a un momento del enunciado, descripción-presente, narración-pasado. La combinación de estos recursos - o marcas discursivas nos remiten inmediatamente a los textos mencionados, pues tanto Santa Teresa como el escritor del *La zarzillo* hacen uso de tales elementos, sólo que con una habilidad y resultado diferente. Fray Agustín dota a su relato mediante esa mezcla de movimiento y continuidad. El escrito se encadena poco a poco y se ve salpicado por los pequeños parlamentos, ya sea pertenecientes al autor u otros personajes. Tenemos lo siguiente: "el mal ejemplo a mis padres, -- deudos, hombres viejos, criaturitas, doncellas u en una para con todos era incesante; en este caso, ya mis padres vivían sin bienes temporales. Comence a verme pobre, abatido, escarmetado, más con todo no le faltaban a mis desenvolturas los antiguos humos de vanidad (en llegando a pensar lo que voy a escribir. ¡Sabe Dios los efectos con que quedo siempre mi afligido corazón! Pues aún en la misma tentación me compungía)". Notamos en las primeras líneas temporal cronológico

ca, el "mal ejemplo" que daba a quienes le rodeaban, su carencia de sustento económico, la pobreza en la que vivían -- sus padres. Luego se inserta una descripción del estado de ánimo en el que se encontraba respecto a tales asuntos. El tono confidencial que le da es perceptible, pues las exclamaciones que hace parecen un diálogo consigo mismo, pero también entraña una cobertura más amplia de recepción, otros -- lectores.

Es de notar que así como combina los dos elementos anteriores, también maneja numerosas oposiciones. De hecho, -- la descripción y la narración escritas en presente y pasado, funcionan al interior del texto como una oposición. Retomando lo dicho anteriormente sobre el lenguaje que maneja, encontramos vocablos inusuales, que el autor coloca de acuerdo a su intención "parasismead", "paladeaba", etc., con términos coloquiales y palabras de uso no muy común. Podemos ver la descripción que hace de una mujer con la que, seguramente, tuvo trato, de acuerdo a lo que podemos inferir del contexto en que se habla de las razones por las cuales se retrasaba su entrada en el convento: "Y una peregrina beata en el convento del Señor San Lorenzo, cuya virtud, hermosura y desprecio de lo caduco y mundano, traía absortos a muchos hombres, de conocida fama, proceder y letras". Esta bien manejada la oposición que hace de la mujer o el nombre de ella -- con los términos "peregrina beata", lo cual nos da una imagen más completa de la persona en cuestión aún sin saber na-



da más de ella. Esta construcción junto con las frases siguientes, describen muy bien a la mujer y definen a los hombres a quienes "traía absortos", y, como vemos, reflejan -- cierta elaboración o precisión que difícilmente podría darse sin un determinado manejo del lenguaje.

En otra parte, al inicio de su entrada al orden, explicaba la manera en que le molestaban los novicios de la orden, y la respuesta que él daba a sus burlas: "A estas voces, -- jamás daba congruentemente respuesta, siempre ob(v)iando la entrada del enemigo. Comenzó Nuestro Señor a elevarme a mayores favores, a inclinarme a la vida abstraída de mundanos -- embelesos". Voces como "ob(v)iando", "vida abstraída", "mundanos embelesos", no son de ninguna manera términos del habla corriente de la época. La expresión "vida abstraída nos remite inmediatamente al escrito autobiográfico de Santa Teresa. Como vemos el fraile puso en juego mucho más de lo -- que él mismo admite, como ya mencionábamos anteriormente. -- Es decir, revela sino una cultura muy amplia, sí la adquisición de términos tomados de otros autores, que él quizá haya leído pero con el mérito de que al mezclarlos en su propio -- escrito, creó un discurso con un sentido y significado "nuevo". Los elementos aparecen a veces, agrupados caóticamente, pero también en otros apartados los coloca ordenados en una enumeración: "En la pureza no soy un ángel, pero con la divina gracia, se vencen todos los ascos que promueve mi -- ruín..... En la obediencia como sea lfcita, no ha desobede-

cido a mi parecer..... En la hospitalidad no hallo cargo --  
agravante..."

La disparidad entre los elementos que conforman el texto se lleva al plano de los contenidos ideológicos implicados - ahí. Hemos visto como se hace uso de oposiciones en el plano estructural de la narración, de las referencias, calcos - discursivos, pues alterna modificaciones del discurso de San ta Teresa por un lado, y del Lazarillo por otro, textos que aun cuando se ubican dentro de la misma línea de la autobio- graffa son creaciones totalmente diferenciadas. De esta for- ma tendremos esta confrontación en las ideas que sustenta en el relato, las cuales tienen que ver con los sucesos de la - época en la que el autor escribe su obra, aunque para él no estaba presente es concepción de obra literaria ni conteni- dos ideológicos. Esto lo inferimos nosotros a partir del -- estudio que hemos venido elaborando.

Quizá la parte más difícil en el análisis es descubrir\_ o desentrañar contenidos e implicaciones del texto a un ni-  
vel significativo más profundo. Gómez Moriana explica que, -  
más que buscar la individualidad del "yo" a través del dis-  
curso autobiográfico se debe estudiar la super estructura de  
poder que la produce. Las leyes retóricas y mecanismos psí-  
quicos de interiorización de la imagen social.<sup>52</sup> Siguiendo\_  
esta línea, hemos visto en la primera parte de nuestro traba-  
jo la historia del Tribunal del Santo Oficio como instancia\_

de poder al servicio de una ideología bien establecida, con sus propias leyes y coherencia interna. Después de haber -- enunciado igualmente algunos de los rasgos más sobresalientes de nuestro texto, a nivel léxico y temático sería necesario hacer una breve referencia al contenido que se manifiesta en el mismo y su relación con ideas "heréticas". Existe la censura teológica que hicieron los calificadores a los -- dichos y hechos del fraile. Según éstos, fray Agustín se emparentaba por la filiación de sus ideas, con importantes sectas heterodoxas de mucha trascendencia en el clima espiritual de España y sus colonias, a lo largo del tiempo en que la Inquisición ejerció su poder e influencia. Se le asoció con jansenistas, alumbrados, iluministas y molinistas. La calificación hecha por los inquisidores menciona: "Sabemos estos dichos y hechos, primeramente a la herejía de los alumbrados que condenó la Inquisición de España el año de 1623 - cuyas proposiciones refieren Blasco Tomo I..... ' Los actos torpes y tactos inhonestos con las mujeres no son pecado, -- antes bien virtud'. Y aunque no hemos visto quien declare el erróneo fundamento en que estriban los alumbrados, no puede dudarse que saben muchísimo a estas proposiciones, las -- que vamos calificando. Y si el fundamento era otro, la substancia de lo afirmado en ambas es la misma. Item (también) -- saben a molinismo y lo exceden en malicia. Saben, porque -- Molinos desde la proposición 41 hasta la 53 canoniza por los santos, buenos los actos torpes, para purificar las almas, -- unirlas y transformarlas en Dios".<sup>53</sup> Este lego los da por -

"buenos y meritorios" según la censura de los inquisidores.- Pero, con todo, no lo llaman hereje "formal" por el hecho de que sólo inducía a "vencer tentaciones" a un número reducido de personas, mientras que otros "herejes" lo hacían extensivo a toda persona.

Las doctrinas que Agustín hace a lo largo de sus cartas, poemas y en el mismo texto confesional son de gran importancia para el Tribunal del Santo Oficio. Su comportamiento y su actitud, justificados a la luz de tales percepciones, revelaban una relación muy estrecha con ideas sostenidas por sectas heterodoxas de gran trascendencia. Entre ellas, la de los alumbrados, o molinistas o iluminados, (no se establece una división exacta entre las tres). Marcel Bataillon -- vincula el erasmismo en España con las sectas heréticas como las que mencionamos, conocidas a principios del siglo XVI -- como "alumbrados, dejados o perfectos"<sup>54</sup>. Los orígenes y -- principios de la secta, no se hallan bien documentados, menciona el autor. No obstante, se tienen datos de que en el Edicto de 1525, expedido por el Tribunal inquisitorial, se condenan 48 proposiciones que, al parecer, habían sido expresadas por miembros de la secta. "El iluminismo español es, en sentido amplio, un cristianismo interiorizado, un sentimiento vivo de la gracia. Se expresa con mayor precisión -- en ciertos métodos o en ciertas fórmulas", continúa Bataillon<sup>55</sup>. Se dieron dos tendencias: los dejados y los recogidos. Los primeros se basaban en el "abecedario" del padre -

Francisco Osuna que exponía un método por el cual se buscaba a Dios en el interior de sí mismos, sin palabras, ni lecturas. Quienes siguen la segunda tendencia, practicaban un -- "total abandono a Dios". Esta facción surgió como resultado de la inconformidad entre algunos miembros sobre asuntos doctrinales respecto a la manera en que las gracias sobrenaturales se habían de manifestar. Con todo, ambas tendencias concordaron en que el amor divino era el único que podía infundir en el hombre, un amor digno de Dios. De ahí esa ética -- "atrevida" de la que hicieron alarde.<sup>56</sup> Según la posición -- de los "dejados" lo esencial era, precisamente, "dejarse al amor de Dios", pues este ordena a la persona en tal manera -- que no puede pecar mortal ni venialmente". Aún así, era necesario para ello, luchar y vencer pasiones, tentaciones o -- debilidades con la mortificación. El autor citado, dice, -- que todo esto no era más que un entendimiento "renovado" del evangelio. Los iluministas buscaban la inspiración divina, más que el formalismo religioso.<sup>57</sup>

La doctrina de la impecabilidad, desembocaría, tiempo -- después, en los sucesos que tuvieron lugar en Llerena y en -- Sevilla, donde se llegaron a formar procesos muy grandes en -- contra de muchas personas implicadas en hechos de dudosa -- naturaleza religiosa. Los alumbrados, al tiempo en que -- ocurrió esto, llegaron a tomar muy al pie de la letra, el que -- alcanzado el estado de éxtasis espiritual, se tornaban impecables. Menéndez y Pelayo informa del catálogo de las proposi-

ciones requisadas, del cual destaca unas cuantas de ellas, - entre las que encontramos estas tres, que, para nuestro caso, son de suma importancia: a) que la oración mental es de precepto divino, y que con ella se cumple todo lo demás; - b) que no se ha de obedecer a preladados, padre, ni superior - en cuanto mandaren cosa que estorbe la contemplación; c) que ciertos ardores, temblores y desmayos que padecen son estar en gracia.<sup>58</sup>

Tales doctrinas, creencias o simples proposiciones, tomaron forma y alcanzaron su máxima expresión con Miguel de Molinos (1628-1696), considerado el padre del "quietismo", doctrina espiritual que derivaría en secta herética, cuyo principio básico era el "abandonarse" al amor de Dios y asumir un estado contemplativo. Molinos tomaba como base de esta propuesta, la existencia de una vía interna, mística, para llegar a Dios.<sup>59</sup> Méndez y Pelayo añade que, según un editor de sus obras, Molinos no habían tenido lecturas, estudios que no fueran la oración mental y el "martirio interior"<sup>60</sup>. No obstante, añade, Molinos fue un hombre de grandes lecturas místicas, heterodoxas y ortodoxas, que frecuentemente utilizaba o citaba (Igual que nuestro autor) Para él existía una contraposición entre la voluntad divina y la voluntad humana. La primera había sido la que impulsó la creación del mundo natural. De modo que la única alternativa válida para el ser humano era la de sumirse en la voluntad divina "anegándose" en ella, en un acto de "aniquila-

ción". De esta manera, la voluntad humana permanece como "voluntad absoluta", ya no independiente o separada.<sup>61</sup> Para él la perfección consistía en deshacerse de todos los efectos, en un alma "que nada apetece". El autor referirá en su obra Gufa espiritual, libro primero, cap. XI, párrafo 67: -- "No llegarás jamás al monte de la perfección ni al alto trono de la interior paz si te gobiernas por tu voluntad propia. Esta cruel fiera enemiga de Dios y de tu alma, se ha de vencer".<sup>62</sup> De ahí que la voluntad que debió gobernar era la del confesor, lo que entrañaba ejercer la obediencia. Esta se encontraba entre los requisitos para "alcanzar perfección y paz interior". Las tres restantes son: oración, comunión y mortificación.<sup>63</sup> Además de esto, existirían cinco grados de "contemplación" en los que el alma iría adquiriendo paulatinamente, el privilegio de ascender a la divinidad: el fuego, la oración, la elevación, el placer y el reposo.<sup>64</sup>

Pues bien, como se advierte, cada una de las presupuestos o fundamentos de la doctrina molinista o iluminista, tienen, sin duda, un referente en el discurso de fray Agustín. Hablamos anteriormente de la relación del texto del fraile con discursos literarios como el de Santa Teresa o el del -- Lazarillo, aún en menor medida. Pero, además, hallaremos -- ahora una modificación y adaptación del pensamiento heterodoxo molinista en la doctrina que él mismo "creó" y difundió -- entre sus hijas de confesión. Primero, nos habla de una voluntad humana inmersa en la divina, pues en todo su texto --

subsiste esa idea de que es Dios quien otorga el favor al -- ser humano, no importando su condición "anterior". En tal -- estado, el hombre debía atender a la voluntad de alguien aje no a él a fin de ejercer el precepto de la obediencia. En el texto de fray Agustín es evidente su "reverencia" y sujeción al padre confesor en tanto que la escritura del texto fue resultado de un mandato de éste: "Amado Padre: hoy segundo día de Pascua, del Espíritu Santo, a obedecer a Nuestra Paternidad el mismo Divino Espíritu nos abraza en el amor eterno, -- y me dé una lengua de fuego para que sepa darlo a vuestra -- reverencia. "En segundo lugar, un hecho es el que hay semejanza no sólo entre Agustín y Molinos, sino incluso con las ideas iluministas, citadas anteriormente, es el asunto de la oración mental, que, como vimos es la única forma de llegar al conocimiento de Dios. Agustín manifiesta a sus hijas espirituales la importancia de ello en algunas de sus cartas. -- Y en su confesión leemos: "Y la oración mental, siendo poca, era un laberinto". Con esto, se cumplen dos de los cuatro preceptos iniciales que consideramos en Molinos. Pero -- el fraile hipólito, también habla de la comunión y la mortificación: "A esta mortificación seguía otra tan rabiosa, que me hacía dar gritos. Esta era la carnal. No podía ni ver -- las imágenes, ni estar con personas de mi propio sexo, ni -- atender a los animales.... En todo el referido tiempo, sólo tenía el consuelo de la frecuente comunión, recibiendo favores muy especiales, ya con las visiones intelectuales, ya -- imaginarias". En efecto, Agustín parece seguir paso a paso,



los preceptos dictados por Molinos y, anteriormente, los -- alumbrados. A este respecto cabe destacar que, si para los -- alumbrados tener "desmayos o éxtasis" era "estar en gracia", para Molinos era un paso al estado de perfección. En su -- Guía se lee: "no llegarás jamás a este dichoso estado.... - hasta que interiormente este Señor te purgue y ejercite a su modo, porque el lo sabe cómo se han de purgar los defectos - secretos. Si tú perseveras con constancia, no sólo te purga -- rá de los afectos y apego de los bienes naturales y tempora -- les y sublimes, como son las comuniones internas, los raptos y éxtasis interiores y otras infusas gracias, donde se apoya y entretiene el alma".<sup>65</sup> Fray Agustín nos dirá. "He tenido varios espantos, ya oyendo alaridos estando en oración, y -- han sido tales, que yo no sólo sino otros muchos cercanos -- donde yo he estado, se han asombrado. Bien que quedó más -- confusa de mí que otra cosa, sudando temblando y gravemente -- congojado".

Como vemos, el juicio de los inquisidores no se alejó -- mucho de estas referencias. El fraile juega con propuestas -- fuertemente censurada pertenecientes al molinismo (las que -- se encuentran en los párrafos 43 a 51 de la Guía espiritual -- que mencionamos). Hay una implicación latente entre ambos -- discursos al grado de que frases o términos de Molinos apare -- cen textualmente en Agustín: Por ejemplos tenemos estos dos -- fragmentos, uno de Molinos y otro de Agustín: "Dirán que no -- amará la voluntad sino que estará ociosa, si el entendimien --

to no entiende distinta y claramente, porque es asentado -- principio que no se puede amar sino a lo que se conoce."<sup>66</sup>

"...jamás he visto, a esta bestia en forma corpórea o visible a los ojos corporales, siempre ha sido con los del alma (más ciertos que los otros), sintiendo clara y distintamente esta fantasma". El uso de los términos subrayados se repiten en ambos textos. Fray Agustín toma este elemento así -- como otros más, del autor heterodoxo. La guía que imparte -- Agustín copia el modelo establecido por aquel. Podríamos -- hacer equiparaciones entre las consideraciones que ambos escritores tienen sobre los afectos, la inutilidad de los ejercicios espirituales, lo provechoso de vencer las tentaciones acercándose a ellas, la oración mental, la contemplación como estado adecuado a la unión mística, etc. En todas ellas hallaríamos semejanzas y diferencias fundamentales en el -- trasfondo ideológico que en un caso y otro, sustentan.

## C O N C L U S I O N E S

Lo que hemos querido constatar con estas últimas consideraciones, ha sido referencialidad del texto del fraile -- con respecto a discursos anteriores que ya antes mencionamos, y también a este que, de manera muy especial subyace al interior del texto confesional de Agustín, es decir, la Gufa espiritual de Molinos, de cuya lectura tampoco se da noticia - en las declaraciones del lego. La elaboración textual se hace más factible en tanto que notamos la implicación de otros mensajes o discursos en el de fray Agustín. Este arma y desarma el escrito de Molinos dando un sentido y una connotación muy específica a los conceptos manejados por aquél.

De igual forma, los recursos expresivos, estilísticos, -tratados, en la 1a. parte, temporales, etc., denotan un manejo de elementos retóricos dispuestos en orden y que conforman una estructura (repartida en tres segmentos narrativos)- también nos llevan a ver en el texto usos de discursos que - el autor, algunas veces, conocía y otras desconocía, como es el caso de Lazarillo. Combina, por decirlo así, a nivel formal modos de tres discursos distintos. Expresa, a la manera de Santa Teresa, hechos salpicados de anécdotas y marcas temporales propias del Lazarillo para sustentar contenidos ideológicos del molinismo. Su discurso subvierte, modifica y estiliza modelos literarios ya reconocidos para su tiempo, como obras de interés general, o como prohibidas y peligrosas\_

a la fe católica. Lo cual, va muy acorde con la situación - histórica. La dominación, represión e imposición y mediación culturales y religiosas que ejerció la Inquisición como mecanismo de poder, repercutió fuertemente en la vida de los individuos, de la colectividad y finalmente de la sociedad novohispana. La producción literaria no exenta de ello, reconoce sólo ciertos géneros u obras que se ajusten a las premisas impuestas por el "dogma", o por las normas morales, políticas y sociales que el Tribunal se encargaba de propiciar a través de certámenes literarios para conmemorar una fiesta especial. En medio de esto, la figura de un lego aparece como la contrapartida, como el producto más retorcido y complicado de una sociedad estratificada, mezclada y compleja. Su testimonio se levanta como un grito de inconformidad, inconsciente quizá, que cobra forma en un texto confesional que constituye un relato autobiográfico que maneja a distintos niveles estructuras narrativas bien específicas que hablan de cierta cultura en el autor y una inquietud artística latente (corroborado por sus poemas y cartas). La misma forma que adopta, la narración de su vida ajustaba al asunto que deseaba tratar, en la manera en que deseaba hacerlo, autojustificación, declaración de conciencia. El transcurso de su existencia lleva como hilo conductor la presentación cronológica de un acontecer, un tiempo particular, individual que asume y dispone de acuerdo a lo que considera más relevante y conveniente para él. La piedad religiosa motivaba que el fraile escriba su narración. No pudo encontrar --

mejores ejemplos que los que siguió Santa Teresa y San Agustín, para expresar como los autores todo el esplendor y la bondad del amor divino que operó en su conversión de pecador irredento a religioso devoto.

Pero, y he aquí lo importante, de la misma manera adopta el modelo autobiográfico, expresa mediante él, contenidos no muy ortodoxos, que hablan de un sentimiento religioso, si bien, bastante acendrado, igualmente exacerbado, que resultó ser, a final de cuentas, una expresión de problemas sociales y espirituales. Grito de incoformidad, manifestación de crisis profunda, en que aún se debate la libertad humana con la de los preceptos divinos. La acción del hombre, en la que se incluyen todos los hechos del fraile, frente a los designios divinos que exigen castidad, pureza, sacrificio, abnegación, etc. Esto para alcanzar salvación. Una salvación que agobia al nombre del barroco, sobre todo cuando este se encuentra en su estadio más gastado, acabado. El hombre se encuentra en la encrucijada de sus inquietudes físicas y sus ansias espirituales. Alma y cuerpo, espíritu y carne, dominio y libertad son las contradicciones en medio de las cuales fray Agustín lleva su vida. La literatura como expresión de una vida y una época, aquí funciona como vehículo de expresión a una serie de contenidos surgidos de la mente y vivencias del autor. Orden espiritual, orden terrenal se intentan reunir en un solo camino trazado por fray Agustín y favorecido por el clima espiritual de la época. --

Su figura representa encarna las contradicciones profundas - que el hombre de la época, afronta al querer conciliar lo -- irreconciliable, al querer trascender por medios intrascen-- dentes. La desviación de los principios de la mística quietista llevan al lego a los más tremendos excesos. Tomó sólo la proposición de la impecabilidad para que por medio de - - ella, sus hechos no fuesen censurados. Combina discurso heterodoxo y rotodoxo con sus referencias bíblicas y modelos - cristiano de confesión. El resultado: lo que hemos pre-- tendido esclarecer. Solo nos queda por decir respec-- to a nuestras consideraciones lo que Agustín declaró en un fragmento del texto: "En esto me sucedieron cosas muy particulares, algunas tales, que aquí las paso en blanco porque - no hallo modo con que ponerlas; y otras por raras, que pue- de ser que algún día las sepa vuestra paternidad más por extenso, de modo que en todo lo dicho he buscado cómo darme a entender en alguna manera, porque referirlas como han sido - fuera dilatarme mucho y molestar a mi padre."

---

#### N O T A S

- 1) "Literariedad" lo utilizamos aquí en el sentido que los - teóricos estructuralistas le han dado, es decir, las marcas léxicas, sintácticas y semánticas, que constituyen, - en esencia, la "poeticidad" del texto literario.

- 2) Gérard Genette. "Las fronteras del relato". Figuras III París, Seuil, 1972. Hemos de añadir que en la utilización de los términos ayudamos de la traducción de este artículo, hechos por una alumna del curso de Metodología de la Crítica, impartido por la profra. Bertha Aceves, en la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

Las referencias bibliográficas que se den a continuación corresponden a la traducción del texto, no al original.

- 3) Ibid., p. 16.
- 4) Ibid., p. 21.
- 5) Helena Beristáin. Análisis estructural del relato literario. UNAM, México, 1984. p. 109.
- 6) Eduardo Pallares. El procedimiento inquisitorial. Imprenta Universitaria, México, 1951. p. 123 en adelante.
- 7) Georges May. La autobiografía. Fondo de Cultura Económica. Col. Breviarios, 327. México, 1927. p. 20-21.
- 8) Ibid., p. 12.
- 9) Ibid., p. 127.
- 10) Ibid., p. 83.
- 11) Ibid., p. 83.
- 12) Bajtin, en su escrito mencionado, introduce la categoría de] 'cronotopo', como un valor típico o representativo de carácter ideológico, emocional, histórico, etc., que ubica al texto literario en sus coordenadas espacio-temporales. En el análisis, esta categoría nos permite conocer las implicaciones sociales e ideológicas de la obra a sí

como su relación con la estructura de poder que lo crea.-  
Bakhtine, Mikhail.- Esthétique et théorie du roman. Trad.-  
del Ruso Darfa Olivier. Prefacio de Michele Aucouie. Pa--  
ris Gallimard, 1975 pág. 384 - 385.

- 13) Ibid., p. 279-280.
- 14) Ibid., p. 284.
- 15) Ibid., p. 285.
- 16) Ibid., p. 256.
- 17) Ibid., p. 287.
- 18) Ibid., p. 289.
- 19) Ibid., p.,290-291.
- 20) Georges Misch. A History of autobiography in antiquity.  
Vol II Greenwood Press. Publishers West Port. Connecticut,  
USA. p. 574.
- 21) Ibid., p. 577.
- 22) Ibid., p. 578.
- 23) Ibid., p. 579.
- 24) Ibid., p. 580.
- 25) Ibid., p. 581.
- 26) Ibid., p. 580.
- 27) Ibid., p. 583.
- 28) La alternancia de dos puntos de vista dentro del texto, -  
da a la escritura de San Agustín, un sentido "doble" don-  
de maneja por un lado la alabanza a Dios por su "miseri--  
cordia" y por otro, la exaltación de sus propios pecados.  
G. Misch, op. cit. p. 583.



- 29) G. May, op. cit., p. 23.
- 30) Ibid., p. 28.
- 31) Ibid., p. 28.
- 32) Ibid., p. 30.
- 33) Phillipe Lejeune. "Le pacte autobiographique" (bis). --  
L'autobiographie in Espagne. Université du Próvence, --  
1982.
- 34) G. May, op. cit., p. 46-47.
- 35) Ibid., p. 47.
- 36) Ibid., p. 48.
- 37) El texto, comparte elementos de los dos grandes tipos de autobiografía que May establece. De hecho, la intención inicial de fray Agustín no contemplaba la posibilidad de que se difundiera como texto literario, (probablemente). Pero a nosotros nos ha parecido coherente verlo desde una perspectiva actual e incluirlo en un género con el cual comparte características importantes.
- 38) G. May op. cit., 51.
- 39) Este mandamiento bíblico lo encontramos en el evangelio de Mateo cap. 7
- 40) Teresa de Jesús, Santa. Las Moradas. Pról. Juana Ontañón. Ed. Porrúa, México 1966 pág. XI.
- 41) Ibid., p. XII.
- 42) Teresa de Jesús. Su vida. Ed. Jus, México, 1962 p. 23.
- 43) Ibid., p. 27.

- 44) Mijaíl B. Bajtín. Problemas de la poética de Dostoievsky. Breviarios 417. Fondo de Cultura Económica. México. 1979. p. 265.

En un trabajo escolar, tuvimos la oportunidad de asomarnos a algunos de los conceptos fundamentales de la teoría de - Bajtín. Es una de sus orientaciones, señala a la estilización como una variante modal de la adopción de discursos - anteriores venidos incluso, de otras culturas y lenguas. - Esto opera al interior del texto, dotándolo de un nuevo - sentido complejo y rico en elementos. Creemos que Agustín hizo precisamente eso. Es decir, de un tipo de texto, la confesión de Santa Teresa, hizo un modelo del que finalmente, sacó su escrito. Cambió, recreó y transformó ese discurso anterior, de tal forma, que dio por resultado un relato autónomo, independiente, capaz de sustentar sus propios elementos y estructuras así como nexos bien definidos con la sociedad en la que se creó. De ahí es que manejemos el término 'estilización' para definir el mecanismo de su creación.

- 45) Teresa de Jesús, Santa. Las Moradas. Pról. Juana Ontañón. Ed. Porrúa. México 1966 Pág. XIX.
- 46) San Agustín. Confesiones. Obras completas Tomo II. Pról. Angel Custodio O.S.A. Bib. de Autores Cristianos, 8a. Ed. 1984. Pág. 23
- 47) *Ibid.*, p. 13
- 48) Antonio Gómez Mariano. "La subversión del discurso ritual". Lecture idéologique du Lazarillo de Tormes Cotextes, 8, - 1984. P. 27.

- 49) *Ibid.*, p. 21
- 50) *Ibid.*, p. 28-47.
- 51) Claudio Guillén "La disposición temporal del Lazarillo - de Tormes". *Hispanic Review*, XXV, 1957, p. 264 - 279.
- 52) A. Gómez Moriana. "Autobiografía y discurso ritual". -- *Lecture idéologique du Lazarillo de Tormes*. Coloxies, - 8m 1984.
- 53) La calificación aparece en el Fol. 282r. en adelante, - vol. 876, Ramo Inquisición, A.G.N. México, D.F.
- 54) Marcel Bataillon. *Erasmus y España*, F.C.E., México, 1986 p. 166 - 167.
- 55) *Ibid.*, 167.
- 56) *Ibid.*, 171 - 172
- 57) *Ibid.*, 173
- 58) Marcelino Menéndez y Pelayo. *Historia de los Heterodoxos españoles*. Vol. 3. Emece. Buenos Aires, 1945, p. 271.
- 59) Miguel de Molinos. *Gufa espiritual*. Ed. preparada por - Santiago González Noriega. Ed. Nacional, Madrid, 1977. p.
- 60) Marcelino Menéndez y Pelayo, *op. cit.*, p. 281
- 61) M. de Molinos, *op. cit.*, p. 13
- 62) *Ibid.*, p. 113
- 63) *Ibid.*, p. 96
- 64) Marcelino Menéndez y Pelayo, *op. cit.*, p. 286
- 65) M. de Molinos, *op. cit.* p. 103.
- 66) *Ibid.*, p. 73.

"Nadie puede leer este papel, aunque sea Prelado; porque su contenido es de conciencia y pertenece al Santo Tribunal de la Fe. Y fuera de mí, si se hallare por defecto mío en otra parte, sólo se ha de volver al Padre - Fray Agustín Claudio, religioso en el Espíritu Santo - de México. Y si no, quemarlo, sin leerlo."

TEXTO AUTOBIOGRAFICO.\*  
 (Fray Agustín Claudio de Santa Teresa)

Jesús nos favorezca.

Y haga su Santísima voluntad, así en el cielo de nuestra alma, como en la tierra de nuestro cuerpo.

Amado Padre:

Hoy, segundo día de Pascua, del Espíritu Santo, a obedecer a Nuestra Paternidad el mismo Divino Espíritu, nos abraza en el amor eterno, y me dé una lengua de fuego, para que sepa darle a Vuestra Reverencia la cuenta que me manda de mi precita.<sup>1</sup>

Vida. Mi calidad ciertamente la ignoro. Dicen que tengo - limpia generación, pero como si estuviera hablando con el mismo Dios en quien creo, y a quien amo lo poco que puedo; - poniendo a su Majestad por testigo, digo lo que siento. Yo - pienso que por lo humano, soy lo más ruin; mi padre fue un - cristiano extranjero, pero nada extranjero en las virtudes, - porque éstas las ejercitaba, como que nacieran con él, y mi madre es una señora de conocida modestia, pundonor y virtud. Cuando nací, no me acuerdo (aunque me lo han dicho). De lo - que sí me acuerdo, es de que primero conocí la culpa, que a - Nuestro Padre. No discurro tenía seis años, cuando ya me era condigno el infierno por mi pecado, pues cometí un error gravísimo, (no sé si con malicia en lo divino) recatadamente de mis padres, por miedo de ellos. Tengo impresa esta primera -

culpa, como si actualmente ejecutara. ( ¡Dios sea conmigo!). Murió mi padre dejándome de corta edad no tuve más freno, -- hasta que mi madre, viuda, obtuvo segundo matrimonio. Aunque a mi mal natural no le fue bastante lo acerco de un padrastro (no hablo ahora con la humildad, que mi padres me -- aconseja, sino como si estuviera a sus pies, siendo testigo\_ Dios Nuestro Señor y mi santo ángel custodio). Al paso que crecía en la edad, iba más encumbrado en la malicia. Llegué a los quince años; desde esta edad, hasta la entrada en esta Santísima religión, no me acuerdo de que nubiese día, en que no ofendiera a Nuestro Padre, pues mi continua morada me -- (servía) de asiento. Era el pecado mortal verdad, ni en lo leve, ni en lo grave, profería. Es, ahora discurre(o), que en la causa, el haberme subyugado al autor de la mentira. -- Los vicios crecían más; porque la carnalidad y obsecación en que vivía no me daban lugar a que perdonara, ni a la honesta viuda, ni a la celibata doncella, ni a la temerosa casada, -- ni a la perdida soltera, y quizá puse el pensamiento --y no -- se si la ejecución-- en solicitar a persona ya consagrada a -- Dios. Llegué a tal desenfreno que ejecuté lo más torpe a que puede llegar una desordenada lascivia. (Vuestra Reverencia\_ me perdone, por amor de Jesús nuestro amante, el escándalo -- que le diere en la relación de esta vida de todos los días -- blos; pues Nuestro Señor, cuyos juicios son inescrutables, -- sabe a que permite estos escritos).

El no cumplir anualmente con la Iglesia era frecuente;-

tres veces (o dos, más cierto) estuve para casarme y (ella) con tal ejecución que ya por momentos esperaba al cura, u -- otro sacerdote que casaba (¡Nuestro Jesús sabe porqué me libró! ¡Bendito sea por siempre!). Soltéme a la embriaguez -- (¡qué de yerros le siguieron a esto precito!). Pues, por -- malditas paladea(b) a', de la bebida, hasta la misa que manda Nuestra Santa Madre Iglesia olvidaba y despreciaba, por -- dar lugar a mis depravados y malditos gustos. De este origen, tomó princio ser un condenado en los juramentos y maldicciones. Yo hablo muy claro porque es regla, por donde me gufa\_ la ingenuidad, que quiere Nuestro Padre que observe en el es\_ tado en que por su clemencia me ha puesto. Y sabe Dios lo -- que me sobra de verguenza; al referir mis desenfrenados vi-- cios, pues sólo lo hago en esta materia por obedecer a Vues- tra Reverencia, y también con la condición de que me ayude - en los espirituales impulsos que mi Padre Dios, que está en\_ los cielos, me comunica. Y así cuidado mi Padre, que pues - yo me rindo a obedecer Vuestra Paternidad, ha de correr con\_ mis determinaciones sin impedir el vuelo. Aquel, juzgo, me llama el divino imán de mi corazón ; y si, para\_ el intento\_ que tengo, mediante Nuestro Señor, hubiere mi Padre de dar - alguna relación de mí, sólo le suplico muestre estas cartas\_ a cuantas personas fuere necesarias; esto es, hasta donde -- finalice mis maldades, que de lo demás no es mi voluntad lo\_ sepa otro que mi Padre. Pues con esto granjearé dos cosas - muy superiores; la primera, que todos canten eternamente las

misericordias de nuestro Hechizado<sup>2</sup> Divino Nazareno; y lo --  
segundo, que conozcan lo que he sido por mí, y lo que puedo --  
ser por Dios.

Con tal extremo procedía en esta vileza que, preguntado --  
de mis amigos, (enemigos encubiertos) que por qué procedía --  
tan desenfadadamente, llegué a responder (maldita sea mi ba --  
jeza y ruindad) que sólo por ofender a Dios lo hacía. Huían --  
de mi boca maldita, aun los que no eran nada buenos, pues he --  
ría de tal modo los créditos, mi condenada lengua, que en --  
cierta calle de esta ciudad, llegaron a decir; "¡de la boca --  
precita de Agustín libranos Señor Dios!". De esta infeliz --  
suerte caminaba, ya ejerciendo varias dependencias, drogas, --  
y aún hurtos, de modo que la pobre señora, que por madre me --  
dió Nuestro Señor, cada instante se desasosegaba, y cual --  
quier sujeto que veía entrar por sus puertas, luego se le --  
proponía si sería queja de este maldito hijo. (No hacía esta --  
pobre mujer más que llorar y, arrebatada de caridad, bende --  
cirme incesantemente, y era tal mi desenvoltura, si lloro --  
sa). Me daba algún consejo de que fuera bueno; yo, con gran --  
dísimo despego, le respondía, "¿cómo he de ser bueno si us --  
ted, señora no llora hasta que Dios me haga?". Con semejan --  
tes palabras, enternecida la afligida madre, más lloraba, y --  
entonces le decía esta bestia: "ahora sí lllore, que ahora --  
puede oirla el Señor". Con esto la dejaba bañada en lágr --  
mas, postrado su corazón a los pies de Jesús pretendiendo --  
mi remedio. Acuérdome, que era tanta mi soberbia, que me --



desdeñaba, y me molestaba, de que discurriesen que yo temía a Dios. Esto era de modo que, en cierta ocasión, que en esta ciudad manifestó mi (entonces despreciados, y ahora idolatrados) Padre Dios un borrón de su vindicativa justicia, temblando la tierra rigurosamente, y al mismo tiempo despidiendo rayos del cielo, con una tremenda tempestad, yo maldito. - Porque no me vieran humillar a un Dios tan inmenso, no sólo no daba muestras de pedir misericordia, sino que paseándome por el cuarto, como quien despreciaba estos tremendos castigos, decía: "no, no, es nada, ya pasó, sosiéguese". Y en mi obstinado corazón sentía algún recelo del castigo.

En este tiempo no se concedió a esta pobre señora (mártir a costa de mis rigores) verme en un templo oyendo un sermón o misa, porque si iba secretamente, era con diversos fines. - O, yo de ver desordenadamente o de murmurar los oradores, es verdad que no ponía mi precita boca en los frailes o clérigos, mere Apostólicos<sup>3</sup> que a éstos respetaba, temía, y deseaba ser como ellos. En los que me parecían ademanistas<sup>4</sup> o vanos y representantes, siempre murmuraba. Y a otros que eran medianamente buenos (no hago esta distinción, por excusar -- disculpa mi deprevada malicia, que ya se que qué pequé gravemente, sino porque se vea cómo la Palabra Divina ha de ser sólo evangélica, pues su dulzura no necesita de modas) con estas disposiciones, dañadas, me arrojaba a los sagrados templos. - (Sino era conocer peores) puedo asegurar no tuve la más mínima reverencia; aunque es cierto que mi amado Jesús pulsaba -

incensantemente con los auxilios suficientes. Mi trato era - en las diversiones malditas, de comedias, fandangos, en que gastaba las noches enteras, en pretensiones, mundanas, en... .., discursos, en los cuales buscaba ser loado. Y en -- este asunto hacía el diablo por lo que era tan suyo, dando - modo para que me llevara las atenciones de los muchos que -- asistían; nada ignorante la memoria de la muerte a ratos con -- tínuos me llamaba, y no sé si en este tiempo, pensando este -- terrible trance, he tal efecto, que caí (aunque en mi senti- do) desmayado pues discurre sudando en la congoja cayeron -- todas las fuerzas de mi cuerpo. A no ser yo tan ruin, pudie -- ra con el menos golpe, convertirme, pues la secuencia de mis (errores) era un ejemplar, ya quitándome al amigo del lado - de una puñalada. Si salía de pecar, luego tropezaba con un -- muerto; continuamente después de mis falsas glorias, me lla- maban de muchas partes para que me quedara a exhortar para -- sismeados <sup>5</sup>(sic), o moribundos. Asistía a éstos, no con el -- debido fin, sino para mostrar la agudeza de mi ingenio. Es- tas exhortaciones, no hay duda que las disposiciones eran di -- vinas, porque me despertaban, pero yo hacía de lo bueno ma- lo, y aun muchas veces me valía (o algunas) de ejemplos per- mitidos de nuestro Jesús en sus escogidos para su conocimien -- to propio. Más yo usaba de ellos para pecar; el mal ejemplo a mis padres, deudos, hombres, viejos, criaturitas, donce- -- llas y en una para con todos, era incesante; en este caso, - ya mis padres vivían sin bienes temporales.

Comencé a verme pobre, abatido, escarmentado, más con todo, no le faltaban a mis desenvolturas los antiguos humos de vanidad, (en llegando a pensar lo que voy a escribir, sabe Dios los efectos con que quedó siempre mi alfigido corazón, pues aún en la misma tentación me compungía) intentó el demonio desbaratarme de una vez o acabarme de hacer suyo; -- (pues no bastando a mi mal natural, tanto llamamiento, ni -- aun lo sobrenatural, pues me llegó a suceder, estar ayudando un parasismado, y en castigo de la profanidad, con que ejercitaba acto tan espantoso, vi entre mi cuerpo, del moribundo una cabeza de fuego, tan horrorosa que di voces, pues esto -- ni fue imaginario, ni intelectual sino bien perceptible a -- los ojos corporales). Y así este maldito enemigo me forzaba, con sus sugerencias a que emprendiera la más vil acción que puede suceder en este México (por Jesús pido a mi padre no me desampare, ni por pecador me aborrezca, mire que lo amo -- muy diversas (sic), y sabe Dios la confianza que hago. Pues extra confesionen me descubro tan libremente, solo porque -- sepa la mudanza que la diestra del Altísimo ejecuté en este gusanillo, y más demonio que hombre. Intentó el dominio que matara a mi madre misma, sin más motivo que su recato, piedad y buenos consejos, acompañados de santos deseos, para -- con este hijo precito. Más de un mes, estuvo batallando mi pensamiento con tal extremo, hasta llegarla a amenazar de -- palabra. ¡Solo Dios sabe las lágrimas que este pecador llora ba!. ¡Los sentimientos que tenía este pobre obstinado cora-

zón!. ¡Cómo pedí a su Majestad me matara un rayo primero - que tal maldad ejecutara!. Movíanme a un tiempo lo enorme - de la culpa que era contra Dios tan inmenso, y aquella pobre\_ inocente madre, que estaba expuesta a los rigores de un desa\_ gradecido, homicida, condenado hijo. Con estos pensamientos iba caminando, hasta que mi Santísimo Padre, misericordiosí\_ simo Jesús, se dolió nuevamente de este miserable, y qué sé\_ yo cómo dio luz a tanta tiniebla y descubrió caminos por don\_ de me libertara de tan enorme maldad. Y, en una palabra, no hubo en todo lo expresado por el Decálogo sagrado, precepto\_ que no quebrantara ni en todo el discurso de esta desdichada vida pensamiento que no consintiera; es verdad, que en los\_ mayores entretenimiento vivía con grandísima ansia, pues me\_ quedaba un ácido, pasado el aundano júbilo que no hallaba -- ningún descanso.

Aquí comenzaba mi guerra, sobre buscar a Dios, y olvidar\_ tanto devaneo, con efecto emprendí diversas veces ser reli\_ gioso, de Nuestro Bendito Señor Francisco; había mi madre to\_ mado el hábito encubierto del tercero orden de penitencia de dicho Seráfico Padre, con el cual motivó el ayuda de un her\_ mano tercero que a la sazón era custodio. Se comenzó mi di\_ ligencia; después de mucho tiempo se me despachó patente pa\_ ra el convento de la Puebla; (como para todas las cosas se - requiere Dios, y hombre, con el poco celo y maltrato de mi - padraastro se frustró mi intento, no una sino muchas veces en diversas partes). Quedénme en estado y como veía que mis de-

seos, habían sido justo al parecer, desesperado, me arrojaba a mayores precipicios como si fuera medicina dar nuevos venenos al maleficiado. Viéndome tan perdido, solicité entrar en cualquier convento, a veces con el deseo de ser uno de los ejemplares varones, que en la religión resplandecieran. -- Con estos designios y los desprecios que me hizo el mundo, -- salía a recrearme a las soledades: allí tenía unos impulsos sobernos, unos llamamientos, un inteligente, (aunque pequeño)-conocimiento de nuestro divino hacedor. Ya parece que con -- haber visto la muerte a los ojos, por enfermedad gravísimo -- que padecí, con horror de médico, sacerdotes y todos los -- allí asistentes. Ya por haber estado en cárcel y librado de un riesgo que gravemente me amenazaba ( es de advertir que -- esta prisión fue por osadías de amores mundanos no por otro -- crimen que saliera en descrédito de mi persona ). Ya librándome el señor la vida de enemigos, que si unos salían con de terminación de ofenderme, hubo quien de facto dispusiera -- instrumento para matarme; de unos, de otros, y de muchos no -- conocidos riesgos me libertó la Divina Majestad. Su inmensidad sabe para qué.

Dispuse entrar en la sagrada religión que ahora estoy, -- pero con el trato que tenía interiormente en la religión, me desagradaba por un camino lo que vuestra Paternidad no ignora y, por otro, el verme tan pobre para el desgaste, y no poder ser sujeto de demandar, para este fin. ( A humanos miramientos, aseguró a mi padre, delante de Dios Nuestro Señor,

que me envió su Majestad unos afectos tan humildes, que ciertamente deseaba no ya dignidades, ni sacerdocio, sino ser un triste donado de la más humilde religión. No lo ejecuté por tener hermanas en camino de tomar estado. Y una peregrina - beata en el convento del Señor San Lorenzo, cuya virtud, hermosura, y desprecio de lo caduco y mundano traía absortos a muchos hombres, de conocida fama, proceder, virtud, y letras). Dispuse enviar al Reverendo Padre fray Joseph Balbuena un -- papel en el cual le pedía me advirtiesen. Trájolo la señora mi madre y me llevó razón que viniese al convento. Era dicho padre secreto<sup>5</sup> (sic) en la ocasión y con la causa de detener unos autos, y otros papeles que escribí, me tomó por su amanuense, fiándome los mayores secretos de su orden. Y de este modo, me dio nuevo conocimiento, aprecio y estima. - Ya en tal estado, habiendo trabajado algunos días, en escribir, en pago (puede ser) de mi trabajo, vio a Nuestro Reverendísimo Padre Rosas que era actual general. Dispúsose el ingreso solemne, por el júbilo que tuvieron varias personas, así religiosas como seglares; (bien que desconfiados los -- más, de mi perseverancia porque conocían la distracción de -- tu vida). Vestirme el Santo hábito día quince de febrero, - en que celebró la Santa Iglesia el acordarse a los mortales -- su fundamento, pusiéndoles (sic) polvo en la frente ( y en -- este mismo día ..... tomó también estado de matrimonio -- una señora con quien había contraído amistad este pecador -- con la determinación de casarse, más de cuatro, o cinco -- años).

Era digno de ponderar la feria de mi perversidad, pues -- habiéndome dispuesto para el nuevo estado, con el preciosí-- simo cuerpo de nuestro sacramentado Jesús, qué así vertían -- lágrimas mis ojos, besando muchas y repetidas veces, el san-- to sayal, que era nuevo adorno de mi miserable cuerpo. Co-- mencé el noviciado, en el cual me dio el Señor tal eficacia\_ que no dí en todo el año la más mínima nota en las palbras - obras y demás anexos al estado.

Es verdad que todavía el hombre viejo, me adornaba y ter-- nía imaginaciones de ascensos, disposiciones, y otras patara\_ tas; pero también es cierto que desde el día referido del in greso me animé a no desagradar al señor en cosa grave. En - efecto, lo emprendí, con la divina gracia lo conseguí, (ha-- bbo en los defectos advertidos, que en los inadvertidos tendr\_ á mil errores). A lo menos, no me acuerdo de un pecado -- mortal advertido; mis palabras ya eran cautas, cristianas, - de ejemplo, y al parecer edificativas. Mis obras no eran -- muy perfectas, pero al menos no eran las peores; mis pensa-- mientos se equivocaban, alternando a veces, ya mi bien huma-- no estar, ya la gracia que al servicio de Dios me llamaba. - Por último venció la gracia a la naturaleza, (que esa es na-- turaleza de la gracia) y andaba trabajando sobre tener direc\_ tor ('que en esto siempre he tenido trabajo ) y Nuestro Se-- ñor, que no olvida a los que (quiso) el señor licenciado don Manuel de Chavarría (hombre místico timorato y de muy conoci\_ da virtud) viniese a ver a un religioso pariente suyo a - -

quien yo cuidaba; luego que entró dicho señor, pulsó nuestro Jesús este humilde corazón, y dispuse elegir tal confesor. Con la estrechez que con él tenía, ( por haber oído -- que era a mi pariente) no hubo dificultad en que me admitiesen por hijo. ( Prodigios de Jesús, que El mismo, que de -- pequeño me puso la cartilla en la mano y me llevó a la escuela, (él) mismo pusiese a este pecador en las manos, el a b c espiritual ). Dispuso este sujeto, verme los jueves y sábados de cada semana; con efecto lo ejecutó, y comenzó a ordenar mi vida. El bien quisiera, que frecuentemente comulgara, más no se conseguía, porque para esto siempre he tenido, (o las más veces) impedimento. Diome régimen para un -- poco de oración, comenzando por el conocimiento de mi miseria, con aquellas palabras de nuestro santo padre San Francisco Domine quiste quis ego. No sabré ponderar (1) e a mi padre los auges con que me hallé en muy breve tiempo; impuso me dicho director varias mortificaciones, así en la comida aseverándola siempre, y trayendo continuamente estas amarguras en el gusto. Como en las demás mortificaciones que se -- dejan entender, finalmente dio licencia abierta para toda -- penitencia y creación.

Este tiempo comenzó una guerra levantando el demonio una voz en que se divulgó que este pecador venía a ser reformador de esta orden, (las vergüenzas que en trance pensé déjolas a nuestro Señor que puede que me sirvan por divina misericordia). Es aquí que con esta voz se levantó una polvade\_\_



ra que, apenas tenía aliento para ponerme ante(s) los reli-  
giosos, principalment(e) de los viejos. Por ser uno de -  
ellos el que tal promulgó, todos estaban conmigo discipline  
tes. Los novicios no me servían de poco martirio, y como --  
yo daba ocasión por estar siempre las horas desocupadas re--  
zando el rosario de Nuestra Señora, con facilidad me pusie--  
ron "la beata". Los vilipendios eran tantos, que un hermano  
de más de cuarenta años de edad, me dijo: "vaya usted padre,  
que estos brutos no saben lo que hacen, bueno es que se humi-  
lle pero no que tanto le maltraten". A estas voces, jamás -  
daba congruentemente respuesta; siempre obviando la entra-  
da al enemigo. Comenzó Nuestro Señor a elevarme a mayores -  
favores, a inclinarme a la vida abstraída de mundanos embele-  
sos,<sup>7</sup> de modo que hasta ahora, ( bendito sea Jesús ) no me -  
han oído palabra desatinado o mal ejemplo. Ya la oración --  
era tan continua, que gastaba en ella alguna voz. La mayor\_  
parte de la noche y, aun(que) varias veces, estando en ella\_  
me arrebatava a proferir blasfemias y tenía muchas distrac-  
ciones. Lo(s) má(s) ordinario, eran los favores que éstos -  
(novicios), con el conocimiento de Dios, me obligaban a de--  
cir impetuosa ( aunque amorosa ) mente; " ibasta Señor, bas-  
ta! ino más, no más! Porque ya parecía acabar la vida o --  
arrojar el corazón por la boca; estaba tan enojado, que todo  
el día me andaba arrodillando y golpeando el pecho, pidiendo  
misericordia con la intelectual presencia de mi amado. Mi -  
dormir, cuando podía, era abriendo una ventana, mirando al -

cielo. Estaba ( como estoy cuando Nuestro Padre me visita )\_ como una posada esperando por instantes gozar las dulzuras - de mi Dueño. Poca fuerza me hacía la murmuración y mucho me nos el vilipendio. Un día viernes de Cuaresma, estando re-- zando el Vía Crucis con la comunidad, abrí repentinamente -- los ojos y vi en carne humana a mi Dueño Jesús, según me parece. No me habló palabra alguna, pero fueron tales los -- efectos humildes, compungivos, amantes, y otros, que no me - dejaron la más mínima duda de que era mi Señor. Disimule to-- do lo posible a que no se entendiera lo que me había sucedi-- do. (En) efecto, no lo entendieron. Antes de esto, viendo\_ mi referido director tan especiales beneficios; no quiso - - ( como docto y timorato ) llevarse sólo de su dictamen. Y -- así, dispuso que fuera con otro director y comunicara todo \_ lo que me pasaba. Vino el bendito varón, padre Juan de Es-- caray, de la Sagrada Compañía de Jesús, e informado este su-- jeto de todo, resolvió que prosiguiera que no hallaba peli-- gro. Con cuya resulta quedó mi confesor asegurado,(y yo gus\_ toso). Proseguimos nuestro camino, unas veces alegres y - - otras distraído, aunque esto segundo en aquel tiempo era muy poco; y estando una noche cuidando a un enfermo religioso, - procurando estar un poco recogido, se me llenó la cabeza de = un viento que casi por aquel instante me sacó de mí. Y vi - a un muchacho (como fue tan vivo el retrato o figurilla, no\_ resuelvo ser sólo imaginario ) no muy pequeño con ademanes - de que vendía libros y sus voces eran a mi alma muy percep--

tibles, que, mofando mi bajeza y humildad, me escarnecía -- diciendo: "Vida y virtudes del varón fray Claudio". Y a es te paso se reía de mí. Desde (ese) instante, hasta la hora presente, ha sido imposible vivir sin actos de vanidad. Y con esto, no poco mortificado, (más, toda la carga me era -- muy llevadera) por los divinos favores que recibía. Pues -- si me ponía a rezar el rosario, había ocasiones que se me re presentaba Nuestro Nazareno Divino, tan vivamente agobiado, tras de su Majestad, a querer mi vileza ayudarle a cargar el sacrosanto madero. Y aunque no estuviera en la oración, lo propio era elevar el pensamiento, que comer delante de todos sin poderme contener, en seguimiento de mi divino adorado padre Jesús. Más se acrecentaban los favores, hasta llegar -- cierta ocasión a estar en la puerta de mi oficina, pensando los favores especiales que decía a Nuestro Señor. Y luego al punto hallé al objeto de mis ansias, que traía un papel blanco pero cerrado en las manos. Y se echaba de ver que no estaba por ninguna parte escrito, y al mismo instante, percibí una voz que en lo interior del alma me decía: "así está -- tu conciencia, como esto hoy". Me humillé, y aunque esta -- visión era casi corpórea, por su eficacia, vi a su Majestad como cubierto de un velo. Pero no dudando que fuera mi re-- dentor, me arrojé a besar sus divinas plantas, y en muy breve rato pasó este recreo. Llegaron los primeros votos y -- como aunque había oposiciones no eran muy fundamentales -- salí con bien de ellos. A los segundos, aunque ya había más cau-

sas por mis resoluciones y también celo (a mi parecer justo, aunque puede que fuera indiscreto) de religión, con todo no me faltaron. Ya para llegar a los terceros y últimos votos, se descubrió el maldito compañero ahora tengo, muy justamente merecido, por mis culpas y fue como se sigue. Saliendo un día de dar de comer a mis amos, los señores pobres, vi -- a un hombre ( que era el que ya dije que había salido, o prevenido matarme, por haberlo deshonrado infamemente) platicando con el prelado. Extrañó la visita, por no saber tenía comunicación con el superior. (Este tengo para mí que fue no el hombre que agravié sino el demonio por el alboroto que me causó). Concebí que éste venía a empeñarse para que me echaran, y estando batallando con este pensamiento, resolví salirme antes de recibir un descrédito en que me despidieran. Con esta determinación, enfermé luego aquél día, viniendo -- acaso un palaciego, con cierto énfasis le platiqué el caso.

Y discurro se resolvió en mi favor. Con este consuelo me alenté y en breves días mejoré. Aunque el subsidio con que vivía era de buena medida, ni aun en la cama dejaba la oración. De modo que más me tuvo el médico en ella, por una -- fiebre extraña nacida del fervor, que por el natural accidente que me acometió. El Prelado, ni entonces ni después, me habló ( ni nunca resultó aquélla que yo imaginaba; ya me -- parece había electo por mi maestra a la nunca bien alabada -- doctora mística, Santa Teresa de Jesús, con quien breve tiem

po salí de mi cuidado, y como todo el de Chancleta ( nombre\_ con que llamo al demonio ) no había logrado su intento dispu\_ so otro más fuerte lance. Yo anticipé a mi padre cómo había sido preso este pecador, por una mundana osadía; pues el mal\_ dito Chancleta, que en comenzando atentar no deja piedra por mover, se valió de un sujeto que me enviase un papel en el - que me decía tales cosas, que me obligaba a salir. ( Era -- esta una persona a quien había robado su honor, y tenía dos\_ papeles firmados de mi mano. Sino en su veleidad y tropie-- zo(s) de sus honrados padres, con cuyo motivo libre, cons-- tando al juez mi prontitud y la mudanza contraria de los re- feridos sujetos, me libertó absolutamente de todo cargo). -- Leí el papel, y aunque me lastimaban sus razones -por ser -- fuerza dejar a mi amado Jesús que ya era el dueño de mis - - acciones y aunque absolutamente no le olvidara-, como me era forzoso entrar otra vez en el tragino mundano, y como solo, \_ solo en la soledad se halla, fue el referido papel saeta, -- que penetró mi corazón de parte a parte. Más tan conforme - me vi ( como siempre permite el Señor que lo esté ) que en - la parte superior había descaecimiento; en la inferior, que\_ está absolutamente de una paja, hace una viga. Instaba al - sujeto por la respuesta, o que vería al prelado. Mandéle un recado lo más esforzado que pude, y que, al tercero día, - - viniese por mi determinación. Con esto ( esperando quizá -- algún alboroto mío ) se despidió; yo quedé alegre. ( porque cuando mayores pesadumbres por mi Jesús padezco, entonces --

parece que la virtud, de la eutropelia<sup>8</sup>, y el consejo de David, servite Dueño inlestitia<sup>9</sup>, hacen en mí su oficio ).

Dispuse ver a mi confesor, que todavía lo era el referido señor clérigo, y dándole cuenta del nuevo acaecimiento, me -dijó: "cuanto a la conciencia, estás libre". Quanto al derecho, es necesario consultarle en este avanza. No dejó mi padre de desmayar, como lo dice el efecto, pues para el día señalado no vi, no. Llegó el plazo, y comunicando con el -- padre Balbuena que quería irme, seriamente me reprendió; y -hacha inquisición de la causa, hube de descubrirla. Encargó se componerlo aquel mismo día en el nombre del glorioso señor San Juan Nepomuceno. Salió al negocio, y en las cuatro - esquinas, encontró al sujeto, que ya venía por mi razón. -- Sin conocerla, la llamó dicho padre e intimó el exceso que -- pretendía hacer, con lo que manda, dijo que ella nunca solicitaba que dejase a Dios por ella, y que sólo buscaba mi resolución para seguirme en los pasos de la virtud, prometiendo traer al siguiente día los papeles, en que se contenía la palabra. Como así lo ejecutaba sin faltar en nada, alegre - volvió el padre al convento a darme razón. Llamóme, díjome - la resulta (visto el demonio que no había logrado su pretensión maldita). Y al arrodillarme a besarle los pies en acción de gracias, se puso esta bestia, ( o lo puso mi Señor - para mi bien en mi boca y manos ) blasfemando, llamando al - sacerdote indigno, y tirándome a despedazarlo. Antes me ha-

bía sucedido esto con un hermano, y haber sentido que un aire recio se apoderaba de mi triste cuerpo, de modo que si como fuera aérea mi pesadumbre, ligeramente me arrebatava -- del lugar donde estaba y cayendo en el suelo, decía: "¡iqué -- me lleva el diablo! ¡iqué me lleva el diablo!. Y al mismo -- instante (o antes, me acometía pensamiento de vanidad tuvieron afición mis voces y así, despreciándome y despreciándolas, me dejaron los circunstantes exclamó el afligido sacerdote, con varios y repetidos exorcismos, pero aprovechado -- poco. Llamó al Reverendo Padre Prior y me entregó, diciendo que estaba espiritado, que me llevasen a la enfermería. Ejecutóse, y allí fue sin tamaño el escándalo. Acuérdomme que -- saqué entonces los defectos a dos religiosos, como si me estuvieran diciendo lo que había de decir. Todo esto hacía como quien ni está en cielo ni en tierra, sino en un lugar remoto o extraño a lo que pertenecía. Yo bien sabía lo que -- hablaba, pero aquéllo, discurro ser el motivo. Entró a verme el Reverendísimo Padre General, y me intimó precepto forma, que en virtud del Espíritu Santo y de la santa obediencia, guardase secreto y no hablase nada en contra de los religiosos; y juntamente no me levantase del lugar en que estaba. Tres días, poco más o menos, duro esta obediencia. -- (Como) la voz de que estaba endemoniado (se corrió), de modo que vinieron a verme algunos sujetos, sacerdotes, y otros extraños. A la una del día fueron a llamar a mi director, -- el que vino a las tres de la tarde; más tan timorato, que no

acertó a decir más de que era lástima. Salió confuso y cierto que, para él, fue la noche la más penosa que ha tenido en materias de dirección. Me parece que mi pobre padre, todo - lo más pasó en oración y lección de libros pertenecientes al caso, pero (o por permisión divina o por astucia diabólica)- se cubrió su capacidad de tales capuces que llegó a discutir ser ficción mía para librarme así, del riesgo que me -- amenazaba. Volvió el siguiente día y procuró desvelarme lo mejor que pudo, pero como era causa superior la que dominaba, poco aprovechó. Comenzó a temer y a retirarse. Dispúso se en el convento medicarme, alegando defectos naturales lo que no lo eran. Mas como incógnito del accidente, tomé las\_ medicinas, no hicieron efecto. A poco tiempo me levantó un\_ clérigo ( con quien también había comunicado mi alma ) y me\_ sacó a que sirviera a mis amos los Señores Pobres.

Ya desde este día no me fue dable asistir al santo sacrificio de la misa, sin escandalizar, blasfemar y estremecerme, sintiendo cerca de mí, ( aunque no muy claramente, esta\_ fantasía o sombra). No me acuerdo si luego lo sentí, o después de tiempo: lo que sí sé y me acuerdo, (es) que desde -- entonces han sido muy pocos los días en que no he padecido.\_ Comencé a pasar plaza de endemoniado, ( esto sentía mucho ), de santo, ( algo me lastimaba ), de hipócrita, y otros vilipendios, en los cuales y en todo lo demás hasta la hora presente, no he tenido impaciencia que yo conozca para confesar\_ me. ¡Bendito sea mil veces, el dulcísimo nombre de nuestro\_



amante Jesús!.

Con la novedad del accidente estar tan pronto a cumplir - el año de profesión, y el retiro de mi director, comenzó mi padecer más continuado. ¡Quiere Nuestro Señor que de algo - sirva, porque como nuestra profesión no es de cátedra, no es de delito(s) no ser letrados los religiosos. En efecto, después de largas pesadumbres, me mandaba echar el General, - - mas el maestro de novicios nunca se atrevió a ejecutarlo. -- Y era digno de admirar ver con la instancia que mandaba el superior, quitarme el hábito, y en el mismo instante entrarverme, y cesar en su intento. Ante(s), explanarme el ánimoy decirme, que aunque estuviera peor no dejaría de profesar. El ceño con que todos me miraban era terrible, ( y con razón ) pero bien sabe Nuestro Señor que no era en mi mano el escándalo. Y padezco yo con el pudor lo que no es decible -- ( aquí reservo algunas cosas o tiranías que se obedecen porno ser del caso ).

Al cabo de no tener ni empeños, ( porque no quise hablarpalabra ni a mis allegados ) ni dineros, se procuró mi profesión. En este tiempo de mis dudas, para tal acto, no teniendo conocimiento ninguno, ni haber entrado siquiera a oír misa en las religiosas, o convento de las Capuchinas, recibí una carta de allá en que me animaba, a profesar, y padecer, cierta religiosa, envidándome (invitándome) (con) ser mi hermana espiritual. No deje de hacer reparo; pero respondí

congruente. Se prosiguió la comunicaci3n hasta ahora (que - por precepto vuestra paternidad no estribo a nadie). Por -- manos de una religiosa de San Lorenzo tuve todo lo necesario para mis gastos, y h4bitos. Y despu3s de much4simas consultas, viendo que (yo) nada hac4a, por malicia resolvieron - - hombres doctos que se me diese la Profesi3n, la cual se me - di3 tambi3n d4a mi3rcoles o jueves primero de Cuaresma.

Habiendo profesado, determin3 ir al Santuario de Nues-- tra Se1ora de la Piedad, all4 comulqu3 muy gustoso, y de - - all4 pas3 al de Nuestra Se1ora de Guadalupe. Estaba aguar-- d4ndome un religioso Presb4tero de nuestro orden, al cual -- cit3 para mi compa1a. Llegu3 a comulgar y sent4 nuevamente, el accidente, tembl4ndome el cuerpo al recibir a mi Padre -- Sacramentado. Prosigui3 el religioso conmigo, y ya no pude - m4s que blasfemar sin poder rezar una Ave Mar4a. Ven4monos - al fin, y me llev3 a la casa del se1or doctor don Miguel Ven-- tura de Luna, director, que era de un virtuosa hermana de es te pecador. Por cuyo motivo me conoc4a. Este santo var3n - se lastim3 de verme y, con efecto, se encarg3 de mi (en) m4s de seis d4as. No volvi3 al convento, como tan justo este refe-- rido se1or determinaba. Lo que hab4a de ser, (y) yo continua mente le daba raz3n en su casa de todo lo que me pasaba, tenien-- do amplitud para ir a ver a su se1or4a siempre que fuera conve-- niente. A este tiempo mand3me el prelado. Luego que vine, -- que de ninguna manera me confesara con ning4n sacerdote ex--

traño, sino con uno que me asignó del mismo orden. Con este motivo ( y gran sentimiento de mi alma, y estragos que se me pudieron seguir) escribí a mi director, (que todavía era el referido señor clérigo) una carta en que forzosamente pretexté la obediencia, diciéndole (como era verdad), que por esto lo dejaba. Comencé la vida con un religioso de este convento del Espíritu Santo, hombre muy benigno, timorato, modesto, y a los ojos de todos ejemplar. Este me quitó del todo la oración, no permitiéndome (la) más que por un cuarto de hora y eso, la víspera de comuigar. Privóme también de toda mortificación ( nunca tal me sucediera, pues se iba desenfrenando esta bestia, de modo que milgato ha sido no cometer millares de pecados). Como yo veía en mí los afectos que me causaban tales privaciones, mis precipicios y demás riesgos, -- comencé a disgustarme con el director. Y si a la comunión iba gustoso, iba a darle cuenta más de fuerza que de gana. -- Caí en una miseria; o poder de un celo indiscreto (i yo gobierno sin ma.....!). Levánteme, porque mi amado Jesús no quería ver por los suelos a quien quiere llevar a los cielos. A este tiempo, por ocasión de celebrar un capítulo, -- quiso un sujeto llevarme por su amanuense; mas a donde iba no era casa de sosiego. Suspendió mi Señor -es mucho lo que le debo- la ejecución de la ida. Por un modo extraordinario dióme, (ya estando pronto al viaje), un dolor de cabeza exorbitante, despidiendo materias por boca y narices, con tal estrago que, por no gustar lo abominable de sus factores, po--

nía mi olfato en las expulsiones más inmundas de la naturaleza. Sólo a la hora de curar a mis amos tenía descanso. Pasada la curación, volvía la enfermedad. Todo lo que duró el capítulo, que fueron ocho días, estuve enfermo. Y es de advertir que solía amanecer mejor, y lo propio era proponer el irse, que venirme la rebelión más fuerte. Acabado, se acabó mi enfermedad. Conservávame mi Santísimo Padre Jesús sin -- culpa mortal y venial, (esto es sin advertencia), teniendo -- todo el día examen de conciencia, y premeditando lo que hablo. (Que este beneficio hasta el día de hoy dura, de manera que como no hallo materia de que confesarme, he pensado que -- quizás soy ya uno de los precitos, y que por eso no siento -- mis maldades, esto es, no las conozco. Es verdad que este -- pensamiento se desvanece con el aborrecimiento que tengo al -- pecado; los favores cual recibo; y el divino amor que siento). Lo que ejecuto no pensando nada maliciosamente. Como -- estaba privado de todo ejercicio interior, saltóse la rienda del demonio descubiertamente a las tentaciones. ¡A padre -- mío que tal estaba este combatido cuerpo, pues en tus años -- no supo lo que era estar sin tentaciones contra la fe! El -- accidente estaba en su punto, (como está hoy aunque con distintos efectos) y del mismo se Chancleta para desbarrancarme. Rezar el rosario de Nuestra Señora era imposible porque a -- vista de todos quedaba mudo, y siempre balbuceante. La oración mental, siendo poca, era un laberinto; padecía varios -- dolores en el cuerpo, pero haciéndome la señal de la Cruz, -- unas veces se quitaban, otras no (como hoy sucede). He teni

do tentación de no pasar de aquí. Testigo es Nuestro Señor\_ que más desahogo he tenido para lo malo que para lo que se - sigue). Prosigo por obedecer a vuestra paternidad. Me hacía la bestia infernal forzosos argumentos contra la fe de - manera que me ponía unas imaginarias representaciones tan -- horribles, que me hacían huír. Y corriendo de donde estaba\_ caía con aquélla furia. Hacía mucho escándalo y en sosegándome, me decía estas, o semejantes palabras: dicen que el -- demonio te persigue. ¡Mira qué pataratas!. ¿Dónde están -- las figuras que veías?. Todo era fantasía así es el Dios -- que adoras." Quedaba muy pobre espíritu conturbado, lleno de agonías, pero nunca me dejaba Nuestro Señor, porque de raíz\_ se desvanecía el maldito y venía el consuelo. No podía ni\_ un credo tener fe a mi parecer. Pero esto no era en mi mano. A esta mortificación seguía otra tan rabiosa, que me hacía - dar de gritos. Esta era la carnal. No podía ni ver las - - imágenes, ni estar con personas de mi propio sexo, ni atender a los animales, ni medicar a mis amos. Cuántas veces, - untando a los pobres, me sacudía la tentación tan violenta,\_ que quedaba pasmado, sin atreverme a llegar las manos a los\_ enfermos, porque parecía que lo mismo fuera llegarlas, que - caer los ascos e inmundicias que hacía el bruto desbocado -- del cuerpo. Ya dejan entenderse, ni aún a hablar me atrevía. Lo ordinario ha sido dejarme fuera de mí esta tentación, con tal desamparo, que ni de Dios absolutamente me acordaba. -- Sólo si sentía la guerra interior con la exterior. ¡Qué de\_

veces comenzaba esta tentación a las nueve de la noche, y pasando con ella en vela toda la noche, me levantaba y volvía a acostar, con ella misma!. En esto me sucedieron cosas muy particulares, algunas tales, que aquí las paso en blanco por que no hallo modo con que ponerlas; y otras por raras, que puede ser que algún día las sepa vuestra paternidad más por extenso. De modo que en todo lo dicho he buscado cómo darme a entender en alguna manera, porque referirlas como han sido fuera dilatarme mucho, y molestar a mi padre.

A lo referido seguía después un no poder pensar bien de mis próximos, por ajustados que los viera (no es poca tribulación). No tenía buen concepto de alma ninguna, o quiero decir, siempre ponía este inmundo espíritu causas, para que de todos presumiera mal. (Sabe Nuestro Señor lo que en semejante materia padecí). Ni era menos lo que se me ofrecía en la vanidad continua, hasta llegarme a decir, el Soberbio, -- cual el director que tenía. Era un pecador indigno de confesarme todavía. Me guiaba por dicho señor don Miguel Bentura de Luna, y con este motivo, le propuse la intención que tenía de mudar director. Ibane en ello a la mano, hasta que ordenó el Señor enviarme un fiebre tan rabiosa, que no había semejante. Escandalizaba mucho así con lo que hablaba, como con lo que se decía de mí, por que aquella fiebre sólo era -- abrasarme a que maldijera, blasfemera. Duróme tres días, -- luego luego mejoré, (lo que no pensaron los que me vieron).-

Más advirtiendo el gozo miramiento que había tenido dicho mi director, dispuse hablarle muy claro. Con efecto le dije -- que poco cuidado tenía de mi pobre alma, que habiéndolo llamado varias veces, por motivo de la enfermedad, no había querido favorecerme. Que por este poco cuidado me determinaba a dejarlo. Respondiome que como no se persuadía a que yo -- pudiera estar en pecado mortal, por eso no le había hecho -- fuerza, (verdad es que me conservaba Nuestro Señor a mi parecer sin culpa mortal, ni venial de advertencia). Con estas razones de mi confesor me disgusté del todo por la tentación que venía en sus mismas voces, y así hablé despacio con el -- señor Licenciado Don Manuel Chavarría, mi antiguo director. Y con descendiendo su parecer con el mío, no volví a confesarme con el mencionado padre.

En todo el referido tiempo, sólo tenía el consuelo de la frecuente comunión recibiendo favores muy especiales, ya con las visiones intelectuales, ya imaginarias, ya estando de -- huésped en el mundo (como ahora me parece que lo estoy). -- Porque mis pensamientos están siempre en lo eterno (misericordia toda de Jesús), ya en el desasimiento de lo caduco, -- ya con un desengaño de lo transitorio, que todos me parecen ciegos, los que no sirven a mi hacedor soberano. Ya deshecho de todo afecto terreno, de modo que ni la sangre se llama ni la comunicación me mueve tan hecho ya a querer lo que -- Nuestro Señor quiere, que ni el gusto me alborota, ni la ad-

versidad me entristece, ni el que mueran, ni él que lo propio amo (a quien me dió el ser, en lo natural). Que cualquiera desechado, incógnito indio. Ya todo me parecía basura. Los haberes no los estimaba (como ahora sucede). El Amor Divino, ya de el más encendido, porque tales eran sus incendios que daba gritos. Otras veces, era forzoso arrojar me al suelo o ponerme muy fuertemente la esquina de una mesa en el corazón, para poderme contener. Otras veces era forzoso prevenir cantidad de agua helada para después de comulgar, porque sensiblemente me abrazaba; y aún era preciso soplarme yo mismo el corazón en lo exterior, trayendo desnudo el pecho, todo aquel tiempo, a este consuelo se seguía un temor de perder a Dios, un miedo de mi miseria. Que, si por mí fuera, siempre pecara, y ahora y siempre me llevaron todos los diablos. No es esto humildad, padre mío, sino la verdad delante de Dios; el vivir como abstraído o como tonto con el pensamiento en lo divino, de manera que hasta el trabajo corporal me fastidia. Aún se me han olvidado muchas cosas pertenecientes a mi cuidado, tal que suelo decir. - "¡Válgame Dios, qué Dios tan estupendo!". Mi continuo decir es: "en tus manos Señor, encomiendo mi espíritu", y además - aquel fulcite me floribustipate me malis qui amore lanqueo,<sup>10</sup>. (Que aunque es verdad que ni estas palabras entiendo o escribo, no es por que yo lo sepa porque nunca supe ni aún la gramática). Todo lo referido se conserva hoy, salvo lo sensible del divino amor que éste sólo es en la oración. Y cuan-



do comulgo, u otras ocasiones-después de haber padecido algunas tribulaciones, o platicando de Dios; en cuya conversación doy de gritos algunas veces, y otras, suelo decir sinceramente "dejemos a Dios para otro día" ciertamente; tomo varios escándalos porque no es en mi mano este impulso. Y como estoy ya enseñado a las delicias de amor, mil veces quisiera morirme que tener una distracción. Aquí aseguro al padre una cosa, y es que me parece imposible que pueda volver a pecar. El que de veras llega a amar a nuestro divino Jesús ame librado (mi buen Jesús) de la hipocresía. (Aunque el demonio me ha tentado varias veces con ella, diciéndome que no me han de dar crédito, por lo rompido (sic) de mi (ingenio) natural. Pero como no ha sido mi intento agradar ni a mis ~~col~~ allegados y superiores, sino sólo a Nuestro Señor, no me hace fuerza que me crean o me descrean) también me ha librado Jesús de varios respectos o intereses, como son testigos los mismos que me persiguen. (Causa porque profieren mil razones, diciendo que los atrajo. ¡Bien sabe el Señor no ser así sino que rabio por decir la verdad!). El conocimiento de mi miseria (Dios se lo dé a todos, que esto me parece la perfecta humildad), lo mantiene este pecador. Que apenas discorro no hay acción (sino es imperfecta o pecaminosa) que no venga de la diestra de Nuestro Señor. Conozco que es un majadero (perdón Vuestra Paternidad el término) el que piensa desvanecerse por lo que hace bueno, porque no sabe que todo lo justo viene de arriba. Y sobre todo, el que

se conociere cómo es en sí, inmediatamente conociere lo que es Nuestro Señor) es imposible que se desvanezca. Varias -- veces he llamado al demonio, y haciendo intención de estar -- allí, me he postrado como a besarle los pies, diciéndole que por naturaleza y culpas son (como es verdad) peor que él. -- Con la gracia de Jesús puedo más que todo el infierno. He -- tenido varios espantos, ya oyendo alaridos, estando en ora-- ción; y han sido tales, que yo no sólo sino otros muchos cer-- canos donde yo he estado, se han asombrado. Una vez que me -- sucedió, mandé al maldito en el dulcísimo nombre de Jesús, -- cesase su rubor y luego luego, la fuerza de tan divina pala-- bra como la de Jesús, saltó el bruto. Bien que quedé más -- fuera de mí que otra cosa, sudando temblando, y gravemente -- congojado. Parecía que de noche se me echaban encima del -- cuerpo de modo que ni volverme de un lado a otro podía. -- Una acción, que cierto me asombre (me ha sucedido algún caso -- especial que reservó para otra ocasión, jamás he visto a -- esta bestia en forma corporea o visible a los ojos corpora-- les, siempre ha sido con los del alma (más ciertos que los -- otros), sintiendo clara y distintamente este fantasma. Y -- que se acerca a mí, padezco continuamente (actualmente lo -- siento). Varias destemplanzas, en el cuerpo, que por su gra-- vedad me impide los ejercicios espirituales, --esto de caer -- de escaleras (y ya no es)-, entonces sentía otra como sombra -- y la vi con los ojos del alma muy clara -- que me suspendía -- y libraba del golpe que iba infelizmente a dar. Claramente

me anticipaba este Salvaje las discenciones que he de tener. Y aunque desecho sus amenazas y descreo de sus anuncios, -- subsecuente veo lo que me promete que en esto (he) de hacer\_ daños siempre es muy constante este enemigo. Al comulgar -- refería muchas blasfemias (aún ahora sucede me deban vascas, también acontece hoy). Pero padre, yo me confundo, porque - el estómago y lo demás interior está quieto. Y este estruen\_ do es sólo del cuello arriba ( aunque alguna vez baja para - abajo ). Escupir las imágenes, hacerlas pedazos, ultrajar-- las esto es un .... (todavía dura). A tal extremo he llega\_ do, que cuando siento la furia, (que es con alboroto o palpi\_ tación del corazón), no me atrevo a levantar los ojos. Lo - que hago es quitarlos de todas las imágenes, y mientras más\_ gente, hay más escándalos se siguen. Con la Santísima Vir-- gen mi madre, parece se esfuerza más este enemigo. Dios - - Nuestro Señor es testigo de lo mucho que he padecido en este caso, y cómo más quisiera condenarme ahora, que hacer nin- - gún desacato. También al comulgar me sucede apretar de modo los dientes, que el sacerdote que me daba la forma, me llegó a dar puñadas hasta arrojar sangre. Los golpes que doy - - cuando caigo muelen, ser tan terribles, que siento realmente desunirse los huesos de la cabeza con un dolor algo conside- rable. Aunque caiga, nunca quedo valdado, ni el dolor del - golpe dura más que por un breve instante. Todo esto sucede\_ en la mortificación grande de pensar que está en mi mano, -- pero cierto, no es así, porque yo no quiero aquéllo y lo que

más me admira es el mixto de estas penas con los anteceden--  
tes favores .

Volviendo a la declaración que hice del director que te--  
nia, por el motivo arriba expresado, resueltamente la empren  
dí. Y el señor padre Luna, que todavía me comunicaba muy --  
frecuentemente por relación que se le daba, o por escrito, -  
o en su casa, determinó que pues, no podía su Señoría asis--  
tirme todos los días, buscaría sujeto que me gobernara y le\_  
diera cuenta de lo que aconteciera. Duró esto largo tiempo,  
por cuya causa un año dejé de comulgar, y aún de oír misa, -  
porque como luego luego escandalizaba, se me mandó por los -  
religiosos de este convento, sacerdote y prelado ordinario -  
no oyese misa. (Hasta hoy suelo quedar varios días sin mi--  
sa, por el escándalo, y causas que aquí no expreso por no --  
ser mías). En todo este año, todo era congojas, escándalos\_  
todo, y todo para mí contrario, cada que el Maldito quería.-  
Ni aún el alivio de poder siquiera rezar el rosario de Nues-  
tra Señora, (quedó esto también carezco hasta, hoy, por el -  
miedo de no escandalizar). porque luego comienza el acciden-  
te. Sólo lo que me servía de algún alivio era la oración, -  
que ésta nunca he dejado absolutamente. Eso, con las imper-  
fecciones que se dejan ver, como gobernado de mí. Unas ve-  
ces larga, otras corta(s) y siempre con olas, más veces con  
divinos favores, y siempre enajenado del mundo, porque no he  
perdido de vista lo eterno ni un día. A este tiempo, ya el\_

señor Luna me había -(para justos juicios de Nuestro Padre)-  
desamparado, y en tal estado, que me obligó a escribirle, --  
(no con soberbia, sí con igneuidad) que si pensaba su seño--  
ría que lo había menester, u ocupar en cosas terrenas, que -  
se engañaba. Que sólo pretendía, gobernase (a) mi alma, - -  
que pues Jesús se había dignado(de) derramar por ella hasta\_  
la última gota de su preciosísima sangre, que a ejemplo de -  
su Majestad, no sería mucho que su Señoría, dependiendo su -  
autoridad, me atendiese, con este papel, y otras peticiones.  
Ya que no pudo por sí ejecutarlo (por sus quehaceres), buscó  
(como había prometido), persona que me gobernase y le diese  
de todo cuenta.

Con efecto, fue el Colegio Apostólico de San Fernando de\_  
esta ciudad a ver al Reverendo Padre Guardian, (del) para --  
que con el mérito de la obediencia, me asistiese el Reveren-  
do Padre Fray Juan Bautista de Pinn, que ya había varias --  
veces concurrido conmigo y obrado con gran miseración. No -  
halló dicho señor al dicho Reverendo Padre Guardian, más, le  
intimó, y dejó recado a este efecto, (aquí urdió el demonio\_  
una trama como suya) y no puso nada de mi parte sino que ro-  
deó entre justos un laberinto, causa porque me privarian de\_  
dicho padre fray Juan. Con todo, buscaba el señor Luna - --  
quién me gobernara imás siempre había impedimentos. En es-  
te estado temiendo no ser engañado de Chancleta, determiné -  
volver a ver a mi antiguo confesor. Don Manuel de Chavarría.

Me favorecía en todo lo que le encomendaba, y me servía de -  
 consultor en muchos casos, pero en confesarme nunca resol- -  
 vió, pretextando que no era capaz de ser mi director. Y jun-  
 tamente que no quería exponerse como la primera vez a otro -  
 desaire.

Antes de pasar aquí es necesario, (como procedía) adver--  
 tir a mi padre en todo el tiempo antecedente. En los votos\_  
 he procurado cuanto es de mi parte guardarlos. Jamás he car-  
 gado un medio mío en las mangas ni lo he gastado en cosa su-  
 perflua. Todo cuanto me he puesto ha sido de limosna. Pare-  
 ce no serle (en) cargo al convento en nada, circunstancia --  
 que el dinero que me dan para la enfermería, ni aún yo lo po-  
 seo, sino un religioso de confianza que para este efecto he\_  
 asignado. Jamás he tenido caja, celda, o cama, di (bien) -  
 tengo dos mudas de ropa de confesión. Y sino fuera porque -  
 el ejercicio que tengo pide alguna limpieza, por ciertos ani-  
 males inmundos, no tuviera más que una.

En la pureza no soy ángel, pero con la divina gracia se --  
 vencen todos los ascos que promueve mi ruin naturaleza. Y -  
 a esto se sigue un aborrecerme deveras, y otras cosas, que -  
 por ser en esta materia puerca, no me dilato en referir.

En la obediencia, como sea lícita, no he desobedecido a -  
 mi parecer, que quizá soy tan malo, que no lo conozco.

En la hospitalidad no hallo cargo agravante, por omisión,

si digo que he procurado servir a los pobres sin intereses, - conforme lo pide la necesidad, o piadoso, o riguroso. Siempre procurando su alivio de modo que, por descuido ni por falta de desvelo no se ha muerto ninguno. Y aunque he sido, a ratos asqueroso, no por eso he dejado de cumplir mi obligación, aunque mortificado. Y observé muchas veces pedir perdón a mis amos de las faltas de aquel día. Regla, y Constituciones advertidamente no he quebrantado. Todo esto (es), a mi mal parecer, puede ser que sea lo que digo, (y) de por obstinado, no conocerlo. ¡No lo permita Jesús!.

En la resignación, he procurado vivir conforme. Tal, que mi petición en la oración ha sido el divino amor. Pero le he dicho a Nuestro Padre "y sino es tu gusto que yo te ame, hágase tu voluntad y más (siendo) que yo no te quiero".

En la humildad he procurado serlo; pero me parece que hasta ahora no he hecho ningún acto humilde, y hasta ahora hablo delante de Dios, que sólo digo lo que es evidente. No he salido jamás con determinación perversa ni sin licencia. En el trato con mis hermanos he hecho lo que he podido. Y aunque he tenido muchas comunicaciones espirituales, siempre he andado con cautela. Y mis escritos siempre han sido haciendo actos de contricción, signándome, y atando a Dios - - Nuestro Señor para mi ayuda. En esto de saber algún interior, muchos se escandalizan pero yo profiero las palabras, sin saber lo que digo. Y aunque he sabido cosas muy ocultas

-y cosas tan graves que quizá no hay escritas- he procurado\_ remediarlas en compañía, y consulta del referido don Manuel\_ de Chavarría. Y en esto han sucedido cosas muy especiales:- si he determinado algunas palabras sin querer. Haber estas\_ contingencias verificando(se) en cosas ejemplares, que es -- donde se originó el levantarme que hacía milagros a costa de limosnas. Aún en la enfermería me han sucedido varias cosas que parecen prevenidad(ción) para mí, (o qué se yo cómo). -- Y aunque me han venido a ver para apariciones de cosas perdi das y otras, luego que conozco la tentación despido a los -- sujetos o he despedido con algún rigor a los sumetos. Omite (o) algunas cosas, porque si he sabido algo por palabras -- interiores, siempre han sido dudosas. Y he creído por la ex periencia -que he tenido alguna- pero siempre confiado en -- que es la Voz de Dios. De verdad aseguro a mi padre, que me sirve de pena o repugnancia escribir esto, pero prosigo pues obedezco. Para mayor confusión mía, se sigue que como con-- venga, no hay cosa que pida a Jesús que luego no la vez cum plida dentro de poco. Bien que hay otras, que ni ánimo ten go para pedir las a nuestro Señor, aunque no sean graves. No he vuelto mal por mal a ninguno. En la oración los senti- - mientos que tengo son muy especiales, ya para los pecadores\_ como yo. Y siempre antes de comenzarlas hago un acto de con trición. En el nombre de cuandos ofenden a Nuestro Señor en este trance, se me suelen saltar las lágrimas de dolor, Ho-- rrores del infierno nunca los he meditado. Sobre todo, sue-



le(o) oír allá en lo interior del alma, esta voz: venite ad-  
me omnes qui laboratis et onerati estis,<sup>11</sup> y otras que me de--  
rriten el alma. Suelo abstraerme de modo (tal) con la vi--  
sión intelectual de Dios, que aunque tenga mucho rato de ora--  
ción, me parece que he comenzado en aquél instante. Esta --  
presencia con que Nuestro Señor se digna manifestarse a este  
salvaje pecador, es como un globo de fuego en cuyo ser cónca  
vo están, y permanecen todas las ocsas. Y ésta es la más --  
ordinaria. Otras veces, Dios Nuestro Señor todo dentro de -  
mí. Otras veces, como si percibiera aquel Santus Sanctus --  
Sanctas, que entonan los ángeles, (esto es raras veces). --  
Otras, en lo más mínimo de una florecita, me manifiesta Su -  
omnipotencia y eterna sabiduría. Otras veces, es la visión\_  
imaginaria en un paso de la Pasión. Otras, es tanto el impe--  
tu, que estando en el coro, he corrido ligeramente de rodi--  
llas por muy buen rato. Otras, (y no muy pocas), mirando la  
pesadumbre de mi limitado ser me confundo, y me parece que -  
quisiera abrirme la cabeza y romper para ver si más podía --  
conocer al Señor agrandándole. Es de advertir que en todos\_  
estos casos trabaja muy poco el entendimiento, porque todo -  
lo hace la voluntad. Y hay ocasiones en que me lo hallo todo  
hecho nunca me he ceñido a la lección de lo que he de medi--  
tar, sinc que he sido a lo que Nuestro Jesús quisiera hacer\_  
de mí. De las visiones imaginarias, nunca he hecho mucho --  
(aprecio), aunque ha habido algunas que no he podido nunca -  
desechar. Sea en público, sea en secreto, en sintiendo el -

ímpetu, suele ser de modo que grito diciendo: "Amen a Dios!". Otras veces, se me va todo en suspiros, que siento realmente que hasta el cielo y hasta los demonios no paran. Los deseos de morir se aumentan muchas veces. En nada padre, en nada tengo alivio, porque el amor divino es una dulce desesperación, gritos suelo dar en la oración diciendo "todo, todo soy de Dios". Otras veces suelo exclamar: "Vivo yo ya no yo porque vive en mí Jesús". Lo mismo exponer tantito la consideración en cualquier cosa en que se arrebatara el espíritu y, ciertamente, que sólo sintiera que mi alma fuera mortal como mi cuerpo, porque dejara de amar a Dios. Le pido continuamente a su Majestad que más que no le conozca más, que todo mi cuerpo, alma, potencia y sentidos, haga sólo un cuerpo de voluntad para amarlo. Me veo muchas veces como insensato para nada del ejercicio corporal. Todo me enfada, y sólo quiero amar. Basta de esto porque no salga algún escondido amor propio, y no molestar a mi padre.

Los deseos de hacer penitencia son sin tamaño, y suelo hacer algunas que son las que el Señor me parece que me dicta. Y entonces, me hallo ligero. Las lágrimas que Nuestro Señor me da (viva mil veces Jesús) o son de dolor o de amor. El temor no lo tengo de ninguna pena corporal ni infernal, sino de caer en culpa. Y lo cierto es que cuando nos veamos, quién sabe si me hallara Vuestra Parernidad. Peor que en los principios que refiero. Antes que se olvide en aquello que dije de no haber estudiado, se entiende que nunca lle-

guen a saber hacer una composición siquiera en medianos. Y después no he tomado más arte en las manos. Y todavía en todo lo referido, no expreso como ello es, y también en todo no deja de haber repetidas tentaciones.

Más volviendo a mis desamparos del director, digo que en ese tiempo tuve la moción, para el tránsito que tengo a Vuestra Paternidad comunicado. Cuyos asientos y logros estoy esperando en conseguir, y de mi padre espero me ha de ayudar. Aunque por mi ruindad no lo merezca. Y fue de esta manera, (que) fui un día a las capuchinas, y estuve con cierta religiosa, en reja, hasta las doce. Venéme al convento trajéronme de allá varias reliquias; y después de haber estado algún tiempo malo de mi accidente, tuve allí en lo interior del -- alma un regocijo muy suave. Sentí la Voz que me llamaba a mayor perfección. No he podido desechar tal llamamiento, ni me parece dejará de ser aunque se crucen mil imposibles. -- (Que aunque ha habido sacerdote que me diga que no, no es necesaria la vida contemplativa, que con la activa me es bastante. Que para qué quiero oración, siendo yo tan tentado, y tan pecador. No me ha parecido dicho consejo acertado, y más si atiendo a aquél velad, y orad para que no entréis en tentación. Por este y otros motivos conozco no ser voces de Dios, aunque preferida por un ministro suyo. Ya lo tengo -- muy encomendado a Nuestro Señor y no desmayo absolutamente -- por ningún camino. Antes sí estoy como quien ciertamente -- espera el día. Después de largas contiendas que tuve con --

dicho don Manuel de Chavarría, y no pudiendo conseguir vol--  
 viese a confesarme, quedé con mayores tormentos, por soltar--  
 se el demonio por mano de un sujeto que éste parece iba con\_  
 buen celo. Aunque hablando enteramente con ingenuidad, más  
 fue barrenco que me puso el demonio que efectos de virtud en  
 el sujeto. Porque ya tengo conocido su fundamento (aunque -  
 sin él me comenzaron a aplaudir unas veces de Santo). Las -  
 más de loco, hipólcito, ficcionero y endemoniado. Cosa es de  
 maravilliar que un hombre tan desesperado como yo en el siglo,  
 no tenga una impaciencia de que acusarse, atribuyólo sólo a\_  
 obra del Altísimo.

Días había -muchos- que tenía ardiente desconsuelo en co\_  
 municar con Vuestra Paternidad y me parece había encomendán--  
 dolo a Nuestro Señor para su aciero: aunque tenía un senti--  
 miento mal fundado, que después confirmé y confirmo por muy\_  
 justo. En efecto, yo deseaba comunicar a mi padre, pero con  
 la condición que concedió Jesús a mi vileza; como lo preten--  
 día, que era concurrir y estar con Vuestra Paternidad. Mas\_  
 sin buscarlo yo por mi mano - y digo la verdad - que luego -  
 que me mandó llamar me deshacía por ir. Pero me precautelé\_  
 muy mucho, porque la curiosidad de conocer mi padre a seme--  
 jante pedador, no se que me decía. Y sólo iba con el temor\_  
 de no estar malo en su presencia (porque ha habido algún sa--  
 cerdote que en lugar de darme alivio me ha puesto en puntos\_  
 de desesperación). Después de haber concurrido con Vuestra\_  
 Paternidad, y conocido su genio, que con el mío congeniaba, \_

lo sorteó entre varios sujetos que se me habían propuesto, y le cupo a mi padre la suerte para que gobernara a este bruto. A esto se siguió lo que ya Vuestra Paternidad sabe de la comunicación de mi dirección, mis tormentos por acá, y las determinaciones que tengo.

Ahora quedo con el deseo de obedecerle en todo, y verme en su compañía con la perseverancia de no ofender a Nuestro Señor, manteniéndome su Majestad como ya he dicho. Libre de malicia aspirando agradarlo, (y) ser perfecto recibiendo -- cada día más favores, y no viviendo en mí, unas veces por -- los continuados favores, otras por los tormentos interiores, en todo cumpla Nuestro Señor su Divina voluntad.

Amado padre, protesto delante de Dios Nuestro Señor de -- la gloriosísima siempre Virgen María, de mi amada maestra -- Santa Teresa de Jesús, y mi Santo Angel Custodio, que he procedido en este informe con la legalidad de cristiano, usando de toda sencillez. Y digo que muchas cosas que no hablo muy claras es por no llevar por medio muchos créditos. Obras paso en silencio porque parecen increíbles, y en esto sólo -- busco el ver si consigo el mayor servicio de mi Santísimo -- Padre Jesús. Su Majestad me da acierto para obedecer, los -- tormentos o júbilos que fueren su divino querer. Me conceda estar donde deseo, y me guarde a Vuestra Paternidad en su -- purísimo corazón para que ruegue por este pecador pobre.

Convento Hospital del Espíritu Santo de México y mayo.

Indigno hijo de Jesús y de Vuestra Paternidad muy amante que en su compañía la mayor perfección desea y (besa sus - - pies).

Fray Agustín Claudio de Santa Teresa de Jesús.

---

#### ACLARACION.

- El texto ha sido actualizado en la ortografía y algunas --  
graffas. Se hizo con el fin de hacer el texto al lector más\_  
claro y entendible. La redacción es a veces, bastante oscu-  
ra, por ello ha sido necesario acomodar algunos términos y -  
suplir otros, añadiendo letras faltantes o bien, inintelligi-  
bles en el texto original. A pesar de las modificaciones, -  
se ha tratado de conservar el texto casi intacto, ya que - -  
nuestra intención primordial fue la de presentar el escrito\_\_  
sin alteraciones. Por ello, se intentó respetar puntuación  
y subrayados hechos por el autor, así como las locuciones en  
latín. Las letras o palabras agregadas por nosotros apare--  
cen encerradas en paréntesis subrayadas también para distin-  
guirlas de las que aparecen entre paréntesis puestas por el\_  
escritor.

## N O T A S

- 1) La palabra 'precito' es un término clave a lo largo de todo el texto. Parece ser una alusión del autor a su entero derrotero de vida. Lo usa indistintamente como sustantivo y como adjetivo a lo largo del texto. Según el Diccionario ideológico de Casares, la palabra 'precito' forma parte de un lenguaje religioso y se define como 'réprobo' que, a su vez tiene el significado de 'condenado a las penas -- del infierno'. En este sentido, concordaría con nuestra afirmación inicial de que el autor la usa de manera recurrente para dar énfasis a su condición de desaprobado e -- incluso, predestinado.
  
- 2) Resulta un tanto sorprendente el que el autor coloque el -- término 'hechizado' en una construcción que, evidentemente, funciona como aposición del nombre de Cristo. El adjetivo 'hechizado' se relaciona con el sustantivo 'hechizo' y el verbo 'hechizar', que viene del latín 'facere', hacer. Los tres términos tienen que ver con 'artificio' y con -- 'superstición', según Corominas. Casares explica y añade que 'hechizo' se entiende como 'acto supersticioso de hechizar', que a la vez tiene el significado de 'actuar sobre la vida o los afectos de una persona mediante ciertas prácticas supersticiosas'. O bien, 'atraer personas o cosas'. Hechizo también refiere a 'una persona o cosa que atrae o agrada sobremanera'. Este sentido es el que noso-

tros pensamos debe manejar el autor, pues Jesús en cierto sentido, cautivo al fraile al grado de que cambió su vida para agradecerle.

3) "Puramente apostólicos"

4) La palabra 'ademanistas' no se registra como tal. Encontramos únicamente 'ademan' con la que evidentemente se relaciona. En un apartado anterior de este trabajo, tratamos sobre la Oratoria Sagrada en el siglo XVIII como actividad literario-religiosa oficial, en la que los clérigos -- explayaban mediante largos sermones sus argumentaciones -- muchas veces ociosas y regubiertas de ingeniosas circunlocuciones. Dado el carácter ostentoso y sorprendente, que los religiosos pretendieron dar a su prédica, no resulta difícil imaginar que fray Agustín se refiere aquí con 'ademanistas' a aquéllos que, haciendo uso de gesticulaciones o movimientos corporales, hayan querido únicamente asombrar a quienes les escuchaban sin mayor propósito de enseñar o convertir.

5) Nuevamente nos encontramos con un vocablo inusual. Este se asocia con el término 'parasismo' que tiene el significado de 'espasmo o accidente que acaece a una persona afectada de una enfermedad', no se especifica cuál. Lo que podemos entender con las palabras 'exhortar parasismados', es que el fraile se refería a que alentaba a personas que adolecían de algún tipo de accidente o espasmo, - -



práctica muy difundida entre quienes consideraban un deber llevar a cabo las mismas prácticas que predicó el cristianismo de los primeros siglos, "cuidar de los enfermos".

- 6) El término 'secreto' literalmente significa 'lo que se tiene reservado y oculto'. En otra acepción tendríamos: 'despacho de las causas de fe, en las cuales entendería secretamente al Tribunal de la Inquisición'. Parece que el autor quiere hacer alusión al carácter 'discreto' de su confesor, que, por un lado, lleva con sigilo los asuntos de la orden y por otro, la causa inquisitorial de él mismo.
- 7) Aquí 'embeleso' se entiende como 'suspender, enajenar, cautivar los sentidos. Efecto de cautivar los sentidos'. Este sentido tiene mucho que ver con lo que el autor trata en su escrito, es decir, la manera en que Jesús cautivó -- sus sentidos. Sólo que, en este caso, se refiere a que se apartó a una vida lejana de 'enajenaciones mundanas' que igualmente cautivan el sentido alejando a la persona de -- Dios.
- 8) El término 'eutropelia' es de origen griego y significa: - "disposición a disfrutar agradablemente. Buena, amable -- diversión" Al parecer, éste es el sentido que el fraile -- le dá a dicha palabra pues dice "virtud de la eutropelia". A. Bailly. Dictionnaire Grec-français. Hachette, Paris, - 1950.
- 9) "Servid al dueño sin desgane".

- 10) "Sostenedme con flores a mí que por mis males estoy --  
lánguido de amor"
- 11) "Venid a mí todos los que trabajáis y estáis cansados".

## BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Archivo General de la Nación. Ramo Inquisición, Galería # 4 México, D.F.
- Avila, Teresa de. Su vida. Introd. de Rosario Castellanos.- Ed. Jus, México, 1962.
- Bajtín, Mijail M. La poética de Dostoievsky. Breviario 417. Fondo de Cultura Económica, México, 1986. pp. 378. pc. 253 - 285.
- Bakhtine, Mikhail. Esthétique et théorie du roman. Trad. del Ruso Daría Oliver. Prefacio de Michele Aucouie. París, Gallimard, 1978.
- Barthes, Roland. Análisis estructural del relato. Premia -- Editora, 5a. ed. México, 1986. pp. 223.
- Bastian, Jean Pierre. Protestantismo y sociedad en México.- CUPSA, México, 1983. pp. 241 pc. 17-63.
- Bataillon, Marcel. Erasmus y España. F.C.E. 1a reimpresión. México, 1982.
- Beaujour, Michel. "Autobiographie et autoportrait". Poétique 8' (1977). p. 442-488. (También en Miroirs dévere. Sevie, Paris, 1980. p. 1-26)
- Bennasar, Bartolomé. Inquisición española: poder político y control social. Ed. Critica, Barcelona, 1981. pp. 347. pc. - 15 86.

- Beristáin, Helena. Análisis estructural del relato. UNAM, - Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, México, - - 1984.
- Bravo Ugarte, José. Historia de México. Tomo II. Ed. Jus, - México, 1967. pp. 354.
- Casares, Antonio Diccionario ideológico de la lengua española. Ed. Gustavo Gili, 2a. ed. Barcelona, 1971. pp. 887.
- Chatelet, Francois. Historia de las ideologías. Tomo II. -- Premia editores. 1980. pp. 265.
- Cue Cánovas, Agustín. Historia social y económica de México. 1521-1854. Ed. Trillas, México, 1976.
- Davis, Alexander. El siglo de oro de la Nueva España, siglo XVIII. Ed. Polis, México, 1945.
- Defourneaux, Marcelin. Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVII. Ed. Taurus, Madrid, 1973. pp. 268.
- Einsenstad, Samuel. "Heterodoxia, sectarismo y dinámica de - las civilizaciones". Diógenes, Revista trimestral. UNAM Mé- xico, 1982. No. 120.
- García, Genaro. "Autos de fe". Documentos inéditos o muy ra- ros para la Historia de la Inquisición en México. Tomo XVIII. Ed. Porrúa, México, 1910.

- Genette, Gérard. "Las fronteras del relato". (Trad. del francés del artículo que salió en Figuras III, hecha por una -- alumna del curso de Metodología de la crítica, profra. Bertha Aceves, UNAM, México.
- Goldmen, Lucien. Para una sociología de la novela. (trad. de la edición corregida y aumentada por Aimé Ballesteros y Gregorio Ortiz de la ed. de 1967. 141 p.) Ed. Ayuso, Madrid, -- 2a. edición, 1975. pp. 240.
- Gómez Moriana, Antonio. "Autobiografía y discurso ritual."-- Lecture ideológico du Lazarillo de Tormes. Cotextes, No. 8, 1974.
- Gómez Moriana, Antonio. "La subversión del discurso ritual.- Lecture ideológico du Lazarillo de Tormes. Cotextes, No. 8, 1984.
- Gómez Moriana, Antonio. "La subversión del discurso ritual.- II". Lecture ideológico du Lazarillo de Tormes. Cotextes, - No. 8, 1984.
- González Casanova, Pablo. La literatura perseguida en la - - crisis de la Colonia, SEP. México, 1986.
- Guillén, Claudio. "La disposición temporal del Lazarillo de Tormes". Hispanic Review, XXV, 1957. p. 264-279.

- Hauser. Historia social de la literatura y el arte. Tomo II. Ed. Guadarrama, Madrid, 1969.
- Inchausti, Amado. Orígenes del poder económico de la Iglesia. Ed. Aguilar, Madrid, 1932.
- Jiménez Rueda, Julio. El humanismo, el barroco y la contrarreforma en el México virreinal. Ed. Cultura, México, 1951.
- Jiménez Rueda, Julio. Herejías y supersticiones en la Nueva España (Los heterodoxos en México). Imprenta Universitaria, - México, 1946.
- Jiménez Rueda, Julio. La secta de los alumbrados en la Nueva-España. Sobretiro del Boletín del Archivo General de la Nación. Tomo XVI No. 1, México, 1945.
- Lázaro Carreter, Fernando. Lazarillo de Tormes en la picaresca. Ed. Ariel, Madrid, 1972. Col. Letras e ideas. pp 232.
- Lejeune, Phillipe. "Le pacte autobiographique" (bis). L'auto--biographie en Espagne. Actes del III Coloquio Internacional de la Baume-les-Aix. Université de Provence, 1982.
- Lewin, Boleslao. El Santo Oficio en América y el más grande-proceso inquisitorial en el Perú. Sociedad Hebraica Argentina, Buenos Aires, 1950. pp. 224.

- Llorente, Juan Antonio. Historia crítica de la Inquisición en España. Tomos I, II, III. Ed. Hiperión, Madrid, 1980. pp. 274
- Máquez, Antonio. Literatura e Inquisición en España 1478-1834. Ed. Taurus, Madrid, 1980. Col Persile. pp. 274.
- May, Georges. La autobiografía. Trad. de Danubio Torres Fierro. F.C.E. México, 1982. Breviarios 327. pp. 281.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino. Historia de los heterodoxos españoles. Vol. III. Emece, Buenos Aires.
- Miranda, José. Las ideas y las instituciones políticas mexicanas. Ediciones Conmemorativas del IV Centenario de la Universidad de México. Instituto de Derecho Comparado, México, -- 1952.
- Misch, George. A History of autobiography in antiquity. Vol.- II. Greenwood Press, Publishers, West Port, Conneticut, USA.- pp. 706.
- Molinos, Miguel de. Guía Espiritual. Editora Nacional. España 1977. Col. Biblioteca de la literatura y el pensamiento hispánico. pp. 258.
- Navarro B., Bernabé. Cultura mexicana moderna en el siglo - - XVIII. UNAM, México. 1983. pp. 230 pc. 9-63.
- Pallares, Eduardo. El procedimiento Inquisitorial. Imprenta - Universitaria. México. 1951.

- Pascual Buxó, José. Introducción a la poética de Roman Jakobson. Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, México - 1978.
- Pascual Buxó, José. Arco y Certamen. Universidad Veracruzana, Xalapa, 1959.
- Perez Marchand, Monelisa Lina. Dos etapas ideológicas del S.-XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición. El Colegio de México. 1948. pp. 237.
- Pinta Llorente, Miguel de la. La Inquisición española y los problemas de la cultura y de la intolerancia. Cultura hispánica, Madrid, 1953.
- Ramos Soriano, José Abel. "Los orígenes de la literatura prohibida en la Nueva España en el siglo XVIII. en Historias No. 6 INAH México. Abril-Julio, 1984.
- Reading and fiction in Golden-Age Spain. IFE. Cambridge. University Press. USA. 1985. pp. 213.
- Rico, Francisco. La novela picaresca y el punto de vista. Bib. Breve. Ed. Seix Parral. Barcelona. 1970. 1a. Ed. 141 pp. pc.-15-55.
- Rivera, Agustín. Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España. Patronato del Instituto Nacional de estudios históricos de la Rev. Mexicana, México, 1963.



- San Agustín. Confesiones. Obras Completas Tomo II. Pról. de - Angel Custodio Vega O.S.A. Biblioteca de autores cristianos,- Madrid, 8a. Edición, Madrid, 1979.
- Teresa de Jesús, Santa. Su vida. Pról. de Rosario Castellanos. Ed. Jus, México, 1962. Col. Nuestros Clásicos, No. 22.
- Testas, Guy, La Inquisición. Ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1970.- Col. Que sais-je? No. 8.
- Toro, Alfonso. La Iglesia y el Estado en México. (Estudios so bre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos me xicanos desde la Independencia hasta nuestros días). Publica- ciones del Archivo de la Nación. Talleres Gráficos de la Na- ción, México, 1927.
- Vincent, Vives (dirigido). Historia de España y América. Vol. IV. Los Borbones s. XVIII en España y América. Ed. Vicens-Vi- ves. Barcelona, 1977. 2a. Ed. Col. Vicens Bolsillo. pp. 467.